



# Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

## Unidad de Acceso a la Información Pública

Este documento digital recopila la información establecida en el **Decreto 57-2008** del Congreso de la República de Guatemala.

### Inciso 20

Si desea más información por favor escribanos a:  
[informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt](mailto:informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt)



4ta. calle 2-02 Zona 1



7957-6600 7830-1076



[munisanbartolome.gob.gt](http://munisanbartolome.gob.gt)



MUNICIPALIDAD DE

*San Bartolomé Milpas Altas*

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ.  
 DIRECCIÓN: 4A CALLE 2-02 ZONA 1, DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ.  
 HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 17:00 HORAS.  
 TELÉFONO: 7957 6600 EXTENCIÓN 213.  
 DIRECTOR: ESDRAS MISAEL MARTÍNEZ RODAS.  
 ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: ROBERTO JOSÉ PÁEZ ORELLANA  
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12 DE DICIEMBRE DEL 2023.  
 CORRESPONDE AL MES DE: NOVIEMBRE DEL 2023.

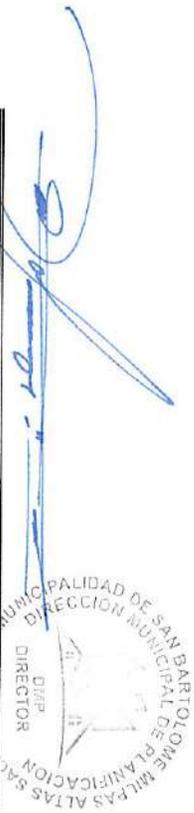
CONTRATACIONES POR COTIZACIÓN Y LICITACIÓN

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NO. DEL CONTRATO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	COSTOS	RENGLÓN	CARACTERÍSTICAS DEL PROVEEDOR	NTI:	NOG:	Fecha de Publicación:	Fecha de presentación de ofertas:	Fecha de cierre de recepción de ofertas:
COTIZACIÓN	Q	838,050.00	Q	838,050.00	331	Nombre proveedor: PORRAS RIVERA, IVÁN ESTUARDO	6814964	20028202	22 junio 2023 06:33:12 p.m.	06 julio 2023 10:00:00 a.m.	06 julio 2023 10:30:00 a.m.
COTIZACIÓN	Q	210,000.00	Q	210,000.00	331	BARILLAS REYES, HAROLD ANDRÉS	63583305	20063318	04 julio 2023 07:27:35 p.m.	17 julio 2023 10:00:00 a.m.	17 julio 2023 10:30:00 a.m.
COTIZACIÓN	Q	435,350.00	Q	435,350.00	331	QUILL APÉN, JAIME ISRAEL	71785884	20509863	07 septiembre 2023 06:52:56 p.m.	21 septiembre 2023 10:00:00 a.m.	21 septiembre 2023 10:30:00 a.m.
COTIZACIÓN	Q	655,000.00	Q	655,000.00	331	BARILLAS REYES, HAROLD ANDRÉS	63583305	20734794	19 septiembre 2023 06:00:13 p.m.	02 octubre 2023 09:00:00 a.m.	02 octubre 2023 09:30:00 a.m.
COTIZACIÓN	Q	495,000.00	Q	495,000.00	331	CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES I.P. SOCIEDAD ANONIMA	26497883	20751818	18 septiembre 2023 05:35:22 p.m.	11 octubre 2023 09:00:00 a.m.	11 octubre 2023 09:30:00 a.m.
COTIZACIÓN	Q	367,400.00	Q	367,400.00	331	GARCIA ARGUETA, DEILIO EDVIN	6605729	20856369	12 septiembre 2023 06:49:36 p.m.	26 septiembre 2023 10:00:00 a.m.	26 septiembre 2023 10:30:00 a.m.
LICITACION					331			20871058	26 agosto 2023 03:15:39 p.m.	06 octubre 2023 10:00:00 a.m.	06 octubre 2023 10:30:00 a.m.

\* Los contratos pueden ser consultados al dar click en el número o al verificar los documentos publicados



*[Signature]*  
 Roberto José Páez Orellana  
 Asistente II DMP



*[Signature]*  
 No.Bo. Esdras Misael Rodas Martínez  
 Director Municipal de Planificación



MUNICIPALIDAD DE

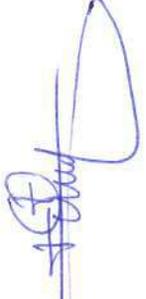
# San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

## CONTRATO ADMINISTRATIVO NUMERO ONCE GUION DOS MIL VEINTITRÉS (No.11-2023) CUENTADANCIA 2022-300-307-22-001



En el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, el día siete de noviembre del año dos mil veintitrés; **NOSOTROS:** Por una parte **ROSALIO AXPUAC MARTINEZ** de setenta y dos años de edad, casado, guatemalteco, Comerciante, de éste domicilio, con residencia en la cuarta (4ª) calle dos guion cero dos (2-02) zona uno (1) de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, identificado con Documento Personal de Identificación DPI código único de identificación CUI dos mil seiscientos trece espacio cero dos mil ciento noventa y uno espacio cero trescientos siete (2613 02191 0307), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala -RENAP-, comparezco en mi calidad de ALCALDE MUNICIPAL, Representante y Personero Legal de La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, Cuentadancia dos mil veintidós guion trescientos guion trescientos siete guion veintidós guion cero cero uno (2022-300-307-22-001), lo cual acredita con el Acuerdo de Nombramiento número cero cero siete guion dos mil diecinueve (007-2019) de la Junta Electoral Departamental de Sacatepéquez, de fecha Doce de Julio del año dos mil diecinueve y Acta de toma de posesión número Cero Seis guion dos mil veinte, (No. 06-2020), del quince de enero del año dos mil veinte y por la otra parte **JAIME ISRAEL QUILL APÉN**, de treinta y siete años de edad, casado, Guatemalteco, de este domicilio quien se identifica con Documento Personal de Identificación DPI código único de identificación CUI dos mil cuatrocientos treinta y seis espacio, cero siete mil cuatrocientos ochenta y dos espacio, cero cuatrocientos dos (2436 07482 0402), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala -RENAP-, con domicilio en el Departamento de Chimaltenango, con residencia en Primera (1ª.) calle dos guion cuarenta y seis (2-46) zona tres (3) San Jose Poaquil, Chimaltenango; dirección que señalo como lugar para recibir notificaciones y citaciones, actúo en mi calidad de Propietario de la Empresa Mercantil denominada CONSTRUCTORA JQ, personería que acredita con la Patente de Comercio de Empresa, inscrita en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala, bajo el número ochocientos diecinueve mil doscientos noventa y cuatro (819294), folio trescientos cincuenta y uno (351), libro un mil treinta y cuatro (1034), categoría Única; Con Constancia de Inscripción y Precalificación como Proveedor del Estado, Registro General de Adquisiciones del Estado, al folio setenta y cinco mil ochocientos sesenta (75860) del Libro de Inscripciones y registro número nueve mil ochocientos ochenta y cinco (9885) del Libro de Registro de proveedores, con número de resolución doscientos dos millones trescientos diez mil novecientos cuarenta y uno (202310941) de fecha cuatro (04) de enero del dos mil veintitrés (2023); con número de identificación tributaria setenta y un millones setecientos ochenta y cinco mil ochocientos ochenta y cuatro (71785884); en lo sucesivo y para los efectos legales del presente contrato nos denominaremos **“LA MUNICIPALIDAD”** y **“EL CONTRATISTA”** respectivamente, y manifestamos:





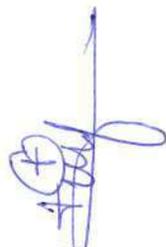
MUNICIPALIDAD DE

# San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.



a) Ser de las generales antes consignadas, b) Tener a la vista los documentos relacionados y que las representaciones que se ejercitan son suficientes de conformidad con la Ley para el otorgamiento del presente Contrato y c) Que nos encontramos en el libre ejercicio de los derechos civiles y convenimos celebrar el presente Contrato Administrativo para la ejecución del Proyecto denominado **CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE LA 9A CALLE HASTA LA 7A CALLE DE LA ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. NOG 20509863**; contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: BASE LEGAL:** El presente contrato se suscribe con fundamento en: a) Acuerdo emitido por el Concejo Municipal, en punto resolutivo SEXTO del acta número catorce guion dos mil veintitrés, de fecha diez de febrero del dos año mil veintitrés, a través de la cual se priorizó la ejecución del proyecto **CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE LA 9A CALLE HASTA LA 7A CALLE DE LA ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.** b) Acta número cero siete guion dos mil veintitrés, de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil veintitrés, de la JUNTA DE COTIZACIÓN, en la cual resolvió Adjudicar a la Empresa Mercantil **CONSTRUCTORA JQ** para la ejecución del proyecto antes indicado; c) Acuerdo de Alcaldía Municipal número trescientos dieciséis guion dos mil veintitrés, de fecha doce de octubre del presente año, de aprobación de adjudicación de la Cotización número once guion dos mil veintitrés; siendo la base legal artículos 1, 2, 3, 5, 7, 33, 35, 52, 53, 68 del Código Municipal Decreto número 12-2002 del Congreso de la República y sus reformas, Artículos 1, 2, 47, 48, 49, 51, 52, 58, 59, 65, 66, 67, 68, 85 de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto No. 57-92 del Congreso de la República y sus reformas, artículos 42, 43, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59 de su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 y sus reformas. Se tienen por incorporados al presente Contrato la oferta de Cotización presentada por el Contratista, las Bases de cotización del proyecto arriba identificado, el estudio técnico de Planificación, programas de ejecución de obra, condiciones generales, especificaciones técnicas, cuadros de cantidades y renglones de trabajo.- **SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO:** El presente contrato tiene por objeto que "EL CONTRATISTA", ejecute el proyecto denominado **CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE LA 9A CALLE HASTA LA 7A CALLE DE LA ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ**, por lo que **JAIME ISRAEL QUILL APEN** en su calidad de **PROPIETARIO** de la Empresa Mercantil denominada **CONSTRUCTORA JQ**, declara que realizó un análisis detenidamente y está familiarizado con las especificaciones técnicas y planos para la ejecución del proyecto e inspeccionó el campo y lugar en donde se llevará a cabo el mismo, en consecuencia, conoce su localización, topografía, geología, y conformación del mismo, por lo que "EL CONTRATISTA", se obliga ante "LA MUNICIPALIDAD", a ejecutar con estricto apego a los documentos antes relacionados el proyecto denominado: **CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE LA 9A CALLE HASTA LA 7A CALLE DE LA ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ**, de conformidad





MUNICIPALIDAD DE

# San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

con la descripción del mismo, especificaciones técnicas, planos, presupuesto, el programa de trabajo y plazo que presentó el contratista en su oferta, los cuales forman parte integral del presente contrato. Los anteriores documentos regirán supletoriamente en todo lo que no esté previsto específicamente en este instrumento, pero en caso de discrepancia entre los documentos relacionados y el contrato, prevalecerá este último y en forma sucesiva prevalecerán las especificaciones técnicas, presupuesto y planos, orden de precedencia y paliación que establecerá el supervisor, conforme las circunstancias de la ejecución que la obra lo amerite.

**TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO;** El monto del presente contrato asciende a la cantidad de **CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 435,350.00)**, valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado –IVA– Financiado con fondos propios de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, con Partida Presupuestaria 12 02 001 000 010, renglón 331 Construcciones de Bienes Nacionales de uso común, Fuente 21-0101-0001 del Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal del dos mil veintitrés. Pagos que se realizarán de la siguiente manera: **1)** Un anticipo del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por la cantidad de **OCHENTA Y SIETE MIL SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 87,070.00)**, el cual se dará después de que el Concejo Municipal apruebe el presente Contrato de construcción de Obra, previo cumplimiento de los requisitos siguientes; **a)** Presentar el programa de inversión del anticipo. **b)** El Contratista deberá constituir a favor de la Municipalidad una fianza de anticipo, por el cien por ciento (100%) del contrato, para garantizar la correcta aplicación del mismo y Fianza de cumplimiento del Contrato por el diez por ciento (10%) del monto del contrato respectivo.- **2)** Los demás pagos se realizarán según estimaciones de trabajo, tomando en cuenta que el avance físico concuerde con el avance financiero, aplicando las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto 57-92 del Congreso de la República y su Reglamento. **3)** Para que la Municipalidad pueda hacer cualquier pago al Contratista es condición indispensable que éste acredite debidamente ante la Municipalidad, sus estimaciones de los renglones de trabajo debidamente ejecutados y avalados por el Ingeniero Supervisor nombrado para el referido proyecto, pagos que se realizarán previa liquidación de cada desembolso ante La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, con base a lo establecido en los artículos 58, 59 y 62 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República. “El contratista amortizará el anticipo mediante la deducción que se le haga en cada pago de acuerdo con el procedimiento establecido en el reglamento. Si el contratista no inicia la obra e invierte el anticipo recibido, dentro de los términos contractuales pagará el interés legal (tasa activa) sobre el anticipo recibido, a favor de la Municipalidad o reintegrará el anticipo”. La solicitud de pagos parciales de desembolso con avance físico, se harán a través de trámite de cheque ante la Dirección Financiera Municipal dentro del término de ocho (8) días hábiles. El monto de las estimaciones se pagará contra la presentación de facturas de acuerdo con la ley. Este pago lo



MUNICIPALIDAD DE

# San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

realizará la Dirección Financiera Municipal de la MUNICIPALIDAD a través de la emisión de cheque correspondiente previamente aprobado por la Autoridad Administrativa Superior. Asimismo, para efectuar cada uno de los referidos pagos, será necesario que "EL CONTRATISTA" entregue la Factura Electrónica en Línea (FEL) respectiva, a excepción del anticipo, que incluya el Impuesto al Valor Agregado -IVA-; los pagos los efectuara "LA MUNICIPALIDAD" en sus oficinas, cuya ubicación declara conocer "EL CONTRATISTA", estos pagos serán en Quetzales, moneda de curso legal en Guatemala. Los renglones de trabajo en los que se invertirán los recursos financieros y el costo de cada uno de ellos se detallan a continuación:

No.	NOMBRE DEL RENGLON	CANTIDAD	UNIDAD	Costo Unitario	Total
1	REPLANTEO TOPOGRAFICO	281.45	m	Q. 20.00	Q. 5,629.00
2	EXCAVACION DE ZANJA	234.14	m <sup>3</sup>	Q. 314.50	Q. 73,637.03
3	RELLENO COMPACTACION DE ZANJA	253.20	m <sup>3</sup>	Q. 304.80	Q. 77,175.36
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 6" NORMA F949	52.00	m	Q. 871.70	Q. 45,328.40
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 8" NORMA F949	224.00	m	Q. 543.30	Q. 121,699.20
6	CONSTRUCCION POZO DE VISITA CON TUBO DE CONCRETO DE 36" + BROCAL Y TAPADERA	13.50	m	Q. 5,246.70	Q. 70,830.45
7	CONSTRUCCION DE CONEXIÓN PREDIAL SANITARIA + ACCESORIOS	14.00	unidades	Q. 2,633.20	Q. 36,864.80
8	LIMPIEZA FINAL	1.00	unidad	Q. 4,185.76	Q. 4,185.76
<b>COSTO TOTAL</b>					<b>Q. 435,350.00</b>

#### COSTO TOTAL EN LETRAS:

CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS  
LOS PRECIOS INCLUYEN IVA

**CUARTA: FLUCTUACIÓN DE PRECIOS:** Derivado que en las bases de Cotización quedo establecido que la contratación será a precio cerrado, por lo tanto, no se reconocerá fluctuación de precios en los renglones de trabajo contenidos en el presente contrato. **QUINTA: DEL PLAZO**

**DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** El Contratista se compromete a ejecutar y hacer entrega del proyecto a que se refiere el presente Contrato, a entera satisfacción de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, dentro del plazo contractual de **25 DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del proyecto antes indicado, misma que deberá ser suscrita dentro de los diez (10) días hábiles de contar con la bitácora debidamente autorizada por la Contraloría General de Cuentas y en común acuerdo por parte de la MUNICIPALIDAD y EL CONTRATISTA. En caso de retraso en la entrega de la obra en el plazo convenido, se sancionará al CONTRATISTA aplicando la multa correspondiente de la

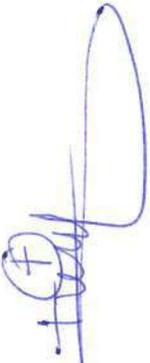


MUNICIPALIDAD DE

# San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

parte proporcional del atraso, sobre el valor del contrato, con base al procedimiento establecido en el artículo 85 de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto 57-92 y artículo 62 Bis del Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 y su reformas, siempre que éste sea por causa imputable al **CONTRATISTA.- SEXTA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:** Los hechos que ocurran considerados como casos fortuitos o de fuerza mayor que impidan el cumplimiento del contrato relevan a las partes de responsabilidad, debiendo producirse la comunicación escrita en lo que se prueba el hecho ocurrido: "LA MUNICIPALIDAD" no cubrirá las indemnizaciones que provengan de casos fortuitos o de fuerza mayor. **SEPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** "EL CONTRATISTA" se obliga a: a) Ejecutar los trabajos a entera satisfacción de "LA MUNICIPALIDAD", ajustándose estrictamente a este contrato y a los documentos que forman parte del mismo. A este respecto "EL CONTRATISTA" declara que ha estudiado cuidadosamente dichos documentos y se compromete a señalar cualquier omisión, contradicción o incongruencia que a su juicio pudiesen presentar, debiendo en tal caso efectuar consultas y hacer las observaciones pertinentes al supervisor de la obra, antes de efectuar el trabajo que pudiese resultar afectado; b) Aceptar la Supervisión del proyecto por el profesional o entidad supervisora designada por "LA MUNICIPALIDAD", quien tendrá carácter de autoridad ante "EL CONTRATISTA"; c) Acatar instrucciones, indicaciones y recomendaciones que le formule por escrito el Supervisor, quien tiene la obligación de rechazar los trabajos o la obra que no se ajuste a las especificaciones convenidas y ordenar la paralización de la misma cuando existan causas que justifiquen esta medida; d) Ejecutar el proyecto en lugar indicado en este contrato, el cual ya es conocido por "EL CONTRATISTA" en su localización, topografía, geológica y conformación; e) Contratar la mano de obra necesaria, suficiente y emplear en la ejecución de la obra, un noventa por ciento (90%) de trabajadores residentes del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, cuyo personal depende directamente de el; f) No subcontratar total o parcialmente la obra; g) Comprar los materiales de calidad y legítimos que sean necesarios por su cuenta y ponerlos en el lugar donde se ejecutaran los trabajos; h) Presentar previamente a la iniciación del proyecto, el programa cronológico de inversión y ejecución de los trabajos a realizar para su aprobación por parte del Supervisor; i) Efectuar por su cuenta los trabajos de topografía necesarios para cuyo efecto contará con personal y el equipo adecuado; j) "EL CONTRATISTA" mantendrá permanentemente a un responsable del proyecto, quien deberá permanecer en horas laborales en el lugar donde se ejecutaran los trabajos; k) "EL CONTRATISTA" por su cuenta dará mantenimiento permanente a todas las áreas construidas mientras dure el contrato; l) Todo trabajo defectuoso, ya sea por la calidad del material empleado o la mano de obra, según lo establezcan las especificaciones técnicas de construcción aplicables a este contrato, deberá ser corregido, reemplazado o construido de nuevo por "EL CONTRATISTA", sin compensación alguna y a su costo, dentro del plazo contractual. Asimismo, los materiales defectuosos o rechazados por el





SACATEPÉQUEZ

MUNICIPALIDAD DE

# San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

supervisor o **"LA MUNICIPALIDAD"** deberán ser retirados de la obra por cuenta y a cargo de **"EL CONTRATISTA"**, inmediatamente y sin necesidad de requerimiento alguno; m) **"EL CONTRATISTA"**, deberá dirigir técnicamente los trabajos y aportar todo el equipo, maquinaria, herramientas, combustibles y lubricantes, mano de obra, materiales y demás elementos necesarios, para la ejecución de la obra; aunque no esté previsto en las especificaciones y que sean necesarios, incluyendo cualquier equipo adicional que sea requerido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, o por el Supervisor para seguridad de los trabajadores y demás elementos necesarios para la ejecución de los trabajos que se contratan, inclusive todo el equipo necesario como medida de prevención ante el Covid-19 (mascarillas, desinfectante en gel, guantes, lentes, entre otros) y cualquier otra epidemia de una enfermedad infecciosa. n) **"EL CONTRATISTA"** será responsable directa de los daños y perjuicios que causen a terceros, sus empleados o agentes durante la ejecución del proyecto, así como cualquier infracción a las Leyes, quedando entendido que **"LA MUNICIPALIDAD"** no tendrá responsabilidad alguna al respecto; Queda prohibido el ingreso, consumo, distribución, almacenamiento e ingesta de cualquier tipo de bebida alcohólica, estupefacientes o cualesquiera sustancia que altere la conducta física, mental o volitiva de los empleados o agentes durante la ejecución del proyecto; Así también queda prohibida toda conducta considerada como misógina y que atente en contra de la dignidad de niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres del Municipio; se deja constancia que al tener conocimiento **"LA MUNICIPALIDAD"** respecto de estas acciones se procederá con la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público para que sea investigada la posible comisión de delito; ñ) Las construcciones temporales que haga **"EL CONTRATISTA"** para la instalación de sus oficinas, bodegas, primeros auxilios y otros, deberán llenar los requisitos de salubridad, debiendo remover dichas construcciones temporales a la finalización de los trabajos; o) Será a cargo y por cuenta de **"EL CONTRATISTA"** la obtención y pago de cualquier permiso licencia o estudio en caso estos fueran necesarios para la ejecución de los trabajos; p) Los salarios a cuenta de **"EL CONTRATISTA"** que debe pagar a sus trabajadores no serán inferiores a los fijados por las Leyes laborales vigentes en la República de Guatemala y Responsabilizarse de todo cuanto tenga que efectuar en materia administrativa, laboral y seguridad de quienes contrate y queda obligado a mostrar su solvencia en cuanto a los pagos del personal empleado y demás obligaciones; q) Los profesionales, técnicos, especialistas o cualquier otro recurso humano nacional o extranjero que empleare **"EL CONTRATISTA"**, en la realización de los trabajos, que hiciera de parte del proyecto lo hará bajo su estricta responsabilidad, por lo que **"LA MUNICIPALIDAD"** no tendrá con dichos profesionales, técnicos, especialistas, personales ninguna relación laboral, civil, ni de cualquier otra naturaleza; en consecuencia, **"EL CONTRATISTA"** por su cuenta y bajo su responsabilidad pagará honorarios, sueldos y salarios, planillas de mano de obra y cuotas de seguridad social, y demás cuotas que le impongan las leyes y normas legales vigentes en materia laboral y asumirá la calidad de patrono, eximiendo en forma expresa a **"LA**



SACATEPÉQUEZ

MUNICIPALIDAD DE

# San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.



**MUNICIPALIDAD**” de cualquier responsabilidad en tal concepto; r) Promover o concurrir a las reuniones de trabajo a las que fueren citados y cumplir con las instrucciones y recomendaciones formuladas por el Supervisor y “**LA MUNICIPALIDAD**”; s) Participar en la Recepción de los trabajos de los proyectos y en la Liquidación del contrato, debiendo cumplir con las recomendaciones emitidas por la Comisión Receptora y Liquidadora y t) “**EL CONTRATISTA**” queda obligado a entregar a “**LA MUNICIPALIDAD**” al finalizar los trabajos, un juego de Planos finales que muestren los cambios que se hubieren efectuado con autorización del Supervisor y/o “**LA MUNICIPALIDAD**”. **OCTAVA: GARANTIAS:** El Contratista queda obligado a presentar a favor de La MUNICIPALIDAD: a) **Fianza de Anticipo** por el valor equivalente al cien por ciento (100%) de su valor y estará vigente hasta su total amortización; b) **Fianza de cumplimiento** por un valor equivalente al diez por ciento (10%) sobre el monto total por el que se le contrata y estará vigente hasta que la Municipalidad extienda la constancia de haber recibido a su satisfacción la garantía de conservación de obra y de saldos deudores y responder además por las deficiencias que le aparezcan al proyecto durante su ejecución; c) **Fianza de Conservación de obra** por un valor equivalente al quince por ciento (15%) del valor original del presente contrato, para cubrir el valor de las reparaciones de las fallas o desperfectos que le sean imputables y que aparecieren durante el tiempo de responsabilidad de dieciocho (18) meses contados a partir de la recepción de la Obra y d) **Fianza de saldos deudores** por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor original del contrato, para garantizar el pago de saldos deudores que pudieran resultar a favor de la Municipalidad o de terceros en la liquidación del contrato. Todas las Fianzas deben ser acompañadas de la certificación de autenticidad, también deberá realizar el pago de timbres correspondientes los cuales deberán adherirse al contrato, según lo preceptuado en los artículos 65, 66, 67 y 68 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92, del Congreso de la República y sus reformas y Reglamento respectivo. Tales fianzas deben ser emitidas por una Institución Afianzadora debidamente autorizada. Las fianzas se harán efectivas por **LA MUNICIPALIDAD** por incumplimiento parcial o total del contrato por parte de la **CONTRATISTA** y para el efecto **LA MUNICIPALIDAD**, dará audiencia por diez días a la **AFIANZADORA** para que exprese lo que considere legal y pertinente. Una vez vencido el plazo de la audiencia sin que haya resuelto positivamente a favor de la **MUNICIPALIDAD**, se ordenará sin más trámite el requerimiento respectivo a la **AFIANZADORA** que realizará el pago dentro del término que se indique, a partir de la fecha del requerimiento.- **NOVENA: PROHIBICIONES:** Al Contratista le queda prohibido ceder, vender o traspasar a terceros los derechos provenientes del presente contrato y se compromete a tomar las medidas de seguridad necesarias en la ejecución de los trabajos y responder por daños y perjuicios que pudieran presentarse. Realizar variaciones, según el diseño y cantidades contratadas sin autorización por parte de “**LA MUNICIPALIDAD**”; Así también, alterar la calidad de los materiales o suministros que serían utilizados para la ejecución del proyecto; **DECIMA:**





MUNICIPALIDAD DE

# San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

**AMPLIACIÓN DEL CONTRATO:** Cualquier variación al valor del presente contrato, podrá efectuarse hasta un veinte por ciento (20%) del valor original del mismo: Para el efecto se emitirán Ordenes de Cambio, Trabajo Suplementario o Acuerdos de Trabajo Extra, que deberán ser aprobados por el Supervisor y la **MUNICIPALIDAD**. Cuando las variaciones excedan del porcentaje antes indicado y no sobrepasen el 40% del valor original del contrato, se celebrará un nuevo contrato adicional, siempre y cuando se tenga disponibilidad financiera para el efecto.

**DECIMA PRIMERA: "CLÁUSULA ESPECIAL RELATIVA AL COHECHO:** Yo **EL CONTRATISTA**, manifiesto que conozco las penas relativas al delito de cohecho, así como las disposiciones contenidas en el capítulo III del Título XIII Delitos contra la Administración Pública, del Decreto 17-73 del Congreso de la República, Código Penal. Adicionalmente, conozco las normas jurídicas que facultan a la autoridad Superior de la entidad afectada para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponderme, incluyendo la inhabilitación en el Sistema de GUATECOMPRAS".

**DECIMA SEGUNDA: DECLARACIÓN JURADA: EL CONTRATISTA** declara bajo juramento que el en lo personal y su Representada, no se encuentran comprendidos en las limitaciones a que se refiere el artículo 80 de la Ley de Contrataciones del Estado y en caso de falsedad al respecto responderá por los daños y perjuicios que se produzcan por tal causa, sujetándose a las sanciones previstas en la ley, y para los efectos que éste contrato dé lugar, renunciando expresamente al fuero de su domicilio y se somete al órgano jurisdiccional competente, señalando como lugar para recibir notificaciones, citaciones y emplazamientos, la dirección al principio señalada, dando como bien hechas las que allí se le hagan y también acepta que **LA MUNICIPALIDAD**, podrá optar en caso de acción judicial por el procedimiento de lo contencioso administrativo, corriendo por cuenta de quien incumpla todo gasto derivado de cualquier demanda Judicial.- **DECIMA TERCERA: SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL**

**PROYECTO:** La Supervisión del proyecto estará a cargo del Ingeniero Luis Alberto Casprowitz Arias, quién supervisara técnicamente los trabajos a que se refiere el contrato, quien dará cuenta inmediatamente a la Municipalidad de cualquier situación que se presente en la ejecución de la obra y rendirá informes periódicos del avance físico de la obra. Este Supervisor tendrá carácter de autoridad ante "**EL CONTRATISTA**", para el efecto "**EL CONTRATISTA**" permitirá la realización de inspecciones técnicas en cualquier momento que se le requiera, atendiendo a cualquier requerimiento o instrucciones de campo que la supervisión contratada por "**LA MUNICIPALIDAD**" solicite en su oportunidad. **DECIMA CUARTA: INSPECCIONES, RECEPCIÓN**

**LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO:** El Contratista deberá permitir en cualquier momento que las personas autorizadas por la Municipalidad realicen las inspecciones que se consideren necesarias durante la ejecución del proyecto, la recepción será realizada por la Comisión receptora nombrada para el efecto por la Autoridad Administrativa Superior de la Municipalidad; el Contratista dará aviso al Supervisor y Dirección Municipal de Planificación cuando la obra sea finalizada, acompañando las fianzas de Conservación de obra y Saldos deudores a fin de



MUNICIPALIDAD DE

# San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

realizar la inspección final, debiendo el Supervisor de Obra asignado por la Municipalidad, realizar informe mediante el cual dé su visto bueno para proceder a la recepción a entera satisfacción de la obra, de conformidad al cumplimiento de las condiciones pactadas entre ambas partes, mismo que deberá estar debidamente firmado y sellado por dicho profesional, haciéndola llegar de manera inmediata a la Autoridad Administrativa Superior, previo a la cancelación del último pago al contratista; si hubiere observaciones o inconformidad que no se ajusten a las especificaciones técnicas y calidad de la obra por parte del Contratista, se hará constar en el acta y en el informe del Supervisor de la Municipalidad, el Contratista deberá efectuar las reparaciones que fueren necesarias dentro del plazo que se fije en dicha diligencia, teniendo a su cargo los gastos que ocasione, si los defectos le fueren imputables; oportunamente estando de acuerdo las partes se recepcionará y liquidará el contrato y se otorgará el finiquito tomando en cuenta el aval de la finalización satisfactoria de dicha Obra por parte del Supervisor de Obra de la Municipalidad.- **DECIMA QUINTA: SUJECIÓN A LEYES DE LA REPÚBLICA Y**

**CONTROVERSIAS: "EL CONTRATISTA"** se somete expresamente a las Leyes de la República de Guatemala en todo lo relacionado con este contrato. Los otorgantes convenimos expresamente que cualquier divergencia o reclamaciones que surgieran entre ambos, derivados de este contrato, serán resueltos con carácter conciliatorio, pero si no fuere posible llegar a un acuerdo, la cuestión o cuestiones a dilucidarse se someterán a la jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

**DECIMA SEXTA: IMPUESTOS: EL CONTRATISTA** está obligado al pago de timbres correspondientes, lo cual podrá hacer al final de este instrumento posteriormente a su firma. Lo estipulado en el presente contrato no excluye el cumplimiento por el Contratista, de la obligación de efectuar algún otro pago de carácter tributario o de cualquier otra naturaleza que establezcan las leyes de la República de Guatemala. **DECIMA SÉPTIMA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:**

**"LA MUNICIPALIDAD"**, sin responsabilidad alguna de su parte, podrá dar por terminado el presente contrato, por las causas siguientes: **a)** Por rescisión de mutuo acuerdo; **b)** Unilateralmente por convenir a los intereses de **"LA MUNICIPALIDAD"**, en caso de evidente negligencia o retraso de **"EL CONTRATISTA"** en la presentación de los servicios contratados o por la negativa infundada de cumplir con sus obligaciones; **c)** Si se le embargaran sumas que debieran pagársele por los servicios prestados, siempre que le impida cumplir con sus obligaciones; **d)** En caso se descubriera falsedad en las declaraciones juradas presentadas en el expediente correspondiente; **e)** Por caso fortuito o fuerza mayor que impidiera a cualquiera de las partes cumplir con sus obligaciones contractuales; se conviene en dar aviso de tal situación tan pronto se tenga conocimiento de la causa, en tal caso ninguna de las partes incurrirá en responsabilidad por incumplimiento; **f)** Si **EL CONTRATISTA** no presenta las fianzas a que está obligado conforme el presente contrato; **g)** Si **EL CONTRATISTA** dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la entrega de la Habilitación del libro de bitácora por parte de la Contraloría General de Cuentas, NO realiza la suscripción y firma del acta de inicio e iniciar con la ejecución del proyecto; **h)** Si



MUNICIPALIDAD DE

# San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

**EL CONTRATISTA** paraliza o abandona la obra sin causa justificada por más de tres días hábiles consecutivos.- **DECIMA OCTAVA: APROBACIÓN:** El presente Contrato para que surta efectos y obligue a las partes a su cumplimiento, deberá ser aprobado por el Concejo Municipal.- **DECIMA NOVENA: ACEPTACIÓN DEL CONTRATO:** Los otorgantes con las calidades con que actuamos, aceptamos en los términos relacionados el presente contrato, el que previa lectura y enterados de su contenido, validez y efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos en diez hojas de papel bond con el membrete de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez.-

  
ROSALIO XPUAC MARTINEZ  
ALCALDE MUNICIPAL

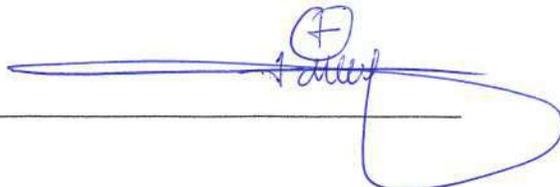


  
JAIME ISRAEL QUILL APÉN  
CONSTRUCTORA JQ  
CONTRATISTA

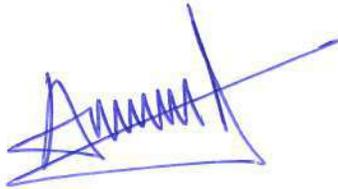


En el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, el día siete de noviembre del año dos mil veintitrés, el infrascrito notario, DA FE: que las firmas que anteceden, son Autenticas por haber sido puestas el día de hoy en mi presencia por el señor Rosalio Axpuc Martínez, Quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil seiscientos trece, cero dos mil ciento noventa y uno, cero trescientos trece (2613 02191 0307), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala, y por la otra parte, el señor Jaime Israel Quill Apén, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil cuatrocientos treinta y seis, cero siete mil cuatrocientos ochenta y dos, cero cuatrocientos dos (2436 07482 0402), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala, que calza contrato administrativo número once guion dos mil veintitrés (No. 11-2023) de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, del departamento de Sacatepéquez, Quienes firman la presente acta de legalización de firma con el Notario Autorizante.

F  

F 

ANTE MÍ:



Lic. José Manuel García Delgado  
ABOGADO Y NOTARIO  
Col.: 27,609





MUNICIPALIDAD DE

# San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

## CONTRATO ADMINISTRATIVO NUMERO TRECE GUION DOS MIL VEINTITRÉS (No.13-2023) CUENTADANCIA 2022-300-307-22-001

En el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, el veintiocho de noviembre del año dos mil veintitrés; **NOSOTROS:** Por una parte **ROSALIO AXPUAC MARTINEZ** de setenta y dos años de edad, casado, guatemalteco, Comerciante, de éste domicilio, con residencia en la cuarta (4ª) calle dos guion cero dos (2-02) zona uno (1) de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, identificado con Documento Personal de Identificación DPI Código Único de Identificación CUI dos mil seiscientos trece espacio, cero dos mil ciento noventa y uno espacio, cero trescientos siete (2613 02191 0307), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala -RENAP-, comparezco en mi calidad de ALCALDE MUNICIPAL, Representante y Personero Legal de La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, Cuentadancia dos mil veintidós guion trescientos guion trescientos siete guion veintidós guion cero cero uno (2022-300-307-22-001), lo cual acredita con el Acuerdo de Nombramiento número cero cero siete guion dos mil diecinueve (007-2019) de la Junta Electoral Departamental de Sacatepéquez, de fecha Doce de Julio del año dos mil diecinueve y Acta de toma de posesión número Cero Seis guion dos mil veinte, (No. 06-2020), del quince de enero del año dos mil veinte y por la otra parte **TEOFILO SOSA RODRIGUEZ**, de sesenta y dos años de edad, Casado, Guatemalteco, de este domicilio quien se identifica con Documento Personal de Identificación DPI código único de identificación CUI un mil setecientos cincuenta y siete espacio cuarenta y dos mil setecientos quince espacio cero doscientos cinco (1757 42715 0205), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala -RENAP-, con domicilio en el Departamento de Zacapa, con residencia en Aldea Santa Cruz Rio Hondo, Zacapa; dirección que señalo como lugar para recibir notificaciones y citaciones, actúo en mi calidad de Propietario de la Empresa Mercantil denominada "**CONSTRUCTORA EL TESORO**", personería que acredita con la Patente de Comercio de Empresa, inscrita en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala, bajo el número doscientos ochenta mil seiscientos noventa (280690), folio cuatrocientos setenta y ocho (478), libro doscientos cuarenta y dos (242), categoría Única; Con Constancia de Inscripción y Precalificación como Proveedor del Estado, Registro General de Adquisiciones del Estado, al folio noventa y un mil ochenta y seis (91086) del Libro de Inscripciones y registro número doce mil seiscientos treinta y cinco (12635) del Libro de Registro de proveedores, con número de resolución dos mil veintitrés millones ciento catorce mil trescientos cincuenta y uno (2023,114,351) de fecha veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintitrés (2023), con número de identificación tributaria seis millones cuatrocientos noventa mil cuatrocientos treinta y tres (6490433); en lo sucesivo y para los efectos legales del presente contrato



*[Handwritten signature]*

CONSTRUCTORA  
"EL TESORO"  
Santa Cruz, Río Hondo, Zacapa  
Tel.: 7941-8693 • 5802-5511

*[Handwritten signature]*



MUNICIPALIDAD DE

# San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

SACATEPÉQUEZ

nos denominaremos “**LA MUNICIPALIDAD**” y “**EL CONTRATISTA**” respectivamente, y manifestamos: a) Ser de las generales antes consignadas, b) Tener a la vista los documentos relacionados y que las representaciones que se ejercitan son suficientes de conformidad con la Ley para el otorgamiento del presente Contrato y c) Que nos encontramos en el libre ejercicio de los derechos civiles y convenimos celebrar el presente Contrato Administrativo para la ejecución del Proyecto denominado **CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE**

**POZO MECANICO EN 3A CALLE A 8-22 ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. NOG 20871058;** contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: BASE LEGAL:**

El presente contrato se suscribe con fundamento en: a) Acuerdo emitido por el Concejo Municipal, en punto resolutivo TERCERO del acta número veintiséis guion dos mil veintidós, de fecha dieciséis de marzo del dos mil veintidós, a través de la cual se priorizó la ejecución del proyecto **CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO MECANICO EN 3A CALLE A 8-22 ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.** b) Acta número doce guion dos mil veintitrés, de fecha tres de noviembre del año dos mil veintitrés, de la JUNTA DE LICITACIÓN, en la cual resolvió Adjudicar a la Empresa Mercantil **CONSTRUCTORA EL TESORO** para la ejecución del proyecto antes indicado; c) Acuerdo Municipal emitido por el Concejo Municipal en punto resolutivo SEPTIMO del acta No. 107-2023, de fecha catorce de noviembre del año dos mil veintitrés, de aprobación de la adjudicación emitida por la junta de licitación, de conformidad con las bases de licitación número 01-2023; artículos 1, 2, 3, 5, 7, 33, 35, 52, 53, 68, 72 del Código Municipal Decreto número 12-2002 del Congreso de la República y sus reformas, Artículos 1, 2, 47, 48, 49, 51, 52, 58, 65, 66, 67, 68, 85 de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto No. 57-92 del Congreso de la República y sus reformas, artículos 42, 43, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59 de su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 y sus reformas. Se tienen por incorporados al presente Contrato la oferta de Licitación presentada por el Contratista, las Bases de licitación del proyecto arriba identificado, el estudio técnico de Planificación, programas de ejecución de obra, condiciones generales, especificaciones técnicas, cuadros de cantidades y renglones de trabajo.- **SEGUNDA:**

**OBJETO DEL CONTRATO:** El presente contrato tiene por objeto que “**EL CONTRATISTA**”, ejecute el proyecto denominado **CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO MECANICO EN 3A CALLE A 8-22 ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ;** por lo que **TEOFILO SOSA RODRIGUEZ** en su calidad de **PROPIETARIO** de la empresa mercantil denominada **CONSTRUCTORA EL TESORO**, declara que realizó un análisis detenidamente y está familiarizada con las especificaciones técnicas y planos para la ejecución del proyecto e inspeccionó el campo y lugar en donde se llevará a cabo el mismo, en consecuencia, conoce su localización, topografía, geología, y conformación del mismo, por lo que “**EL CONTRATISTA**”, se obliga ante “**LA MUNICIPALIDAD**”, a ejecutar con estricto

CONSTRUCTORA  
“EL TESORO”  
Santa Cruz, Río Hondo, Zacapa  
Tel.: 7941-8693 • 5802-5511



MUNICIPALIDAD DE

# San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

SACATEPÉQUEZ

apego a los documentos antes relacionados el proyecto denominado: **CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO MECANICO EN 3A CALLE A 8-22 ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ;** de conformidad con la descripción del mismo, especificaciones técnicas, planos, presupuesto, el programa de trabajo y plazo que presentó la contratista en su oferta, los cuales forman parte integral del presente contrato. Los anteriores documentos regirán supletoriamente en todo lo que no esté previsto específicamente en este instrumento, pero en caso de discrepancia entre los documentos relacionados y el contrato, prevalecerá este último y en forma sucesiva prevalecerán las especificaciones técnicas, presupuesto y planos, orden de precedencia y paliación que establecerá el supervisor, conforme las circunstancias de la ejecución que la obra lo amerite. **TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO;** El monto del presente contrato asciende a la cantidad de **TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 3,120,345.00)**, valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA- Financiado por el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- de Sacatepéquez, según **Convenio** de Ejecución de Obra suscrito entre el Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepéquez y la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, para el Ejercicio Fiscal 2023 **No 34-2023** de fecha 09 de agosto del 2023, con aporte del Presupuesto General de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés, con cargo a la Fuente 21 IVA PAZ (31-0101-0004). Pagos que se realizarán de la siguiente manera.1) Un anticipo del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por la cantidad de **SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SESENTA Y NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q. 624,069.00)**, el cual se dará después de que el Concejo Municipal apruebe el presente Contrato de construcción de Obra, previo cumplimiento de los requisitos siguientes; **a)** Presentar el programa de inversión del anticipo. **b)** El Contratista deberá constituir a favor de la Municipalidad una fianza de anticipo, por el cien por ciento (100%) del contrato, para garantizar la correcta aplicación del mismo y Fianza de cumplimiento del Contrato por el diez por ciento (10%) del monto del contrato respectivo. - **2)** Los demás pagos se realizarán según estimaciones de trabajo, tomando en cuenta que el avance físico concuerde con el avance financiero, aplicando las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento Decreto 57-92 del Congreso de la República.- **3)** Para que la Municipalidad pueda hacer cualquier pago a la Contratista es condición indispensable que ésta acredite debidamente ante la Municipalidad, sus estimaciones de los renglones de trabajo debidamente ejecutados y avalados por el Ingeniero Supervisor nombrado para el referido proyecto, pagos que se realizarán previa liquidación de cada desembolso ante La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, con base a lo establecido en los artículos 58, 59 y 62 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República. "El contratista amortizará el anticipo mediante la deducción que se le haga en cada pago de acuerdo con el procedimiento establecido en el reglamento. Si la contratista no inicia la obra e invierte el anticipo



CONSTRUCTORA  
"EL TESORO"  
Santa Cruz, Río Hondo, Zacapa  
Tel.: 7941-8693 • 5802-5511



SACATEPÉQUEZ

MUNICIPALIDAD DE

# San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

recibido, dentro de los términos contractuales pagará el interés legal (tasa activa) sobre el anticipo recibido, a favor de la Municipalidad o reintegrará el anticipo". La solicitud de pagos parciales de desembolso con avance físico, se harán a través de trámite de cheque ante la Dirección Financiera Municipal dentro del término de ocho (8) días hábiles. El monto de las estimaciones se pagará contra la presentación de facturas de acuerdo con la ley. Este pago lo realizará la Dirección Financiera Municipal de la MUNICIPALIDAD a través de la emisión de cheque correspondiente previamente aprobado por la Autoridad Administrativa Superior. Asimismo, para efectuar cada uno de los referidos pagos, será necesario que "EL CONTRATISTA" entregue la Factura Electrónica en Línea (FEL) respectiva, a excepción del anticipo, que incluya el Impuesto al Valor Agregado -IVA-; los pagos los efectuara "LA MUNICIPALIDAD" en sus oficinas, cuya ubicación declara conocer "EL CONTRATISTA", estos pagos serán en Quetzales, moneda de curso legal en Guatemala. Los renglones de trabajo en los que se invertirán los recursos financieros y el costo de cada uno de ellos se detallan a continuación:

No.	MEDIDA	CANTIDAD	NOMBRE DEL RENGLON DE TRABAJO	P/UNITARIO	P/TOTAL
1	M2	470.00	PRELIMINARES	Q. 18.00	Q. 8,460.00
2	M3	262.00	EXCAVACIÓN NO CLASIFICADA	Q. 67.50	Q. 17,685.00
3	PIES	1200.00	POZO MECANICO	Q. 952.50	Q. 1,143,000.00
4	M3	80.00	TANQUE ELEVADO	Q. 13,150.00	Q. 1,052,000.00
5	M2	336.00	MURO+SOLERA+PORTON+RAZOR	Q. 1,275.00	Q. 428,400.00
6	M2	18.00	CASETA DE CONTROLES Y DOSIFICADOR DE CLORO	Q. 3,100.00	Q. 55,800.00
7	UNIDAD	1.00	EQUIPO DE BOMBEO	Q. 415,000.00	Q. 415,000.00
TOTAL, EN LETRAS			TRES MILLONES, CIENTO VEINTE MIL, TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS.	TOTAL, EN QUETZALES	Q 3,120,345.00

**CUARTA: FLUCTUACIÓN DE PRECIOS:** Derivado que en las bases de licitación quedo establecido que la contratación será a precio cerrado, por lo tanto, no se reconocerá fluctuación de precios en los renglones de trabajo contenidos en el presente contrato. **QUINTA: DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** El Contratista se compromete a ejecutar y hacer entrega del proyecto a que se refiere el presente Contrato, a entera satisfacción de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, dentro del plazo contractual de **4 MESES (120 DÍAS CALENDARIO)** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del proyecto antes indicado, misma que deberá ser suscrita dentro de los diez (10) días hábiles de contar con la bitácora debidamente autorizada por la Contraloría General de Cuentas y en común acuerdo por parte de la MUNICIPALIDAD y el CONTRATISTA. En caso de retraso en la entrega de la obra en el plazo convenido, se sancionará al CONTRATISTA aplicando la multa correspondiente de la parte proporcional del atraso, sobre el valor del contrato, con base al

CONSTRUCTORA  
"EL TESORO"  
Santa Cruz, Río Hondo, Zacapa  
Tel.: 7941-8693-5602-5511



MUNICIPALIDAD DE

# San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

SACATEPÉQUEZ

procedimiento establecido en el artículo 85 de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto 57-92 y artículo 62 Bis del Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 y su reformas, siempre que éste sea por causa imputable al **CONTRATISTA**.- **SEXTA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:** Los hechos que ocurran considerados como casos fortuitos o de fuerza mayor que impidan el cumplimiento del contrato relevan a las partes de responsabilidad, debiendo producirse la comunicación escrita en lo que se prueba el hecho ocurrido: La Municipalidad no cubrirá las indemnizaciones que provengan de casos fortuitos o de fuerza mayor. **SEPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista se obliga a: **a)** Ejecutar los trabajos a entera satisfacción de “**LA MUNICIPALIDAD**”, ajustándose estrictamente a este contrato y a los documentos que forman parte del mismo. A este respecto “**EL CONTRATISTA**” declara que ha estudiado cuidadosamente dichos documentos y se compromete a señalar cualquier omisión, contradicción o incongruencia que a su juicio pudiesen presentar, debiendo en tal caso efectuar consultas y hacer las observaciones pertinentes al supervisor de la obra, antes de efectuar el trabajo que pudiese resultar afectado; **b)** Aceptar la Supervisión del proyecto por el profesional o entidad supervisora designada por “**LA MUNICIPALIDAD**”, quien tendrá carácter de autoridad ante “**EL CONTRATISTA**”; **c)** Acatar instrucciones, indicaciones y recomendaciones que le formule por escrito el Supervisor, quien tiene la obligación de rechazar los trabajos o la obra que no se ajuste a las especificaciones convenidas y ordenar la paralización de la misma cuando existan causas que justifiquen esta medida; **d)** Ejecutar el proyecto en lugar indicado en este contrato, el cual ya es conocido por “**EL CONTRATISTA**” en su localización, topografía, geológica y conformación; **e)** Contratar la mano de obra necesaria, suficiente y emplear en la ejecución de la obra, un noventa por ciento (90%) de trabajadores residentes del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, cuyo personal depende directamente de ella; **f)** No subcontratar total o parcialmente la obra; **g)** Comprar los materiales de calidad y legítimos que sean necesarios por su cuenta y ponerlos en el lugar donde se ejecutaran los trabajos; **h)** Presentar previamente a la iniciación del proyecto, el programa cronológico de inversión y ejecución de los trabajos a realizar para su aprobación por parte del Supervisor; **i)** Efectuar por su cuenta los trabajos de topografía necesarios para cuyo efecto contará con personal y el equipo adecuado; **j)** “**EL CONTRATISTA**” mantendrá permanentemente a un responsable del proyecto, quien deberá permanecer en horas laborales en el lugar donde se ejecutaran los trabajos; **k)** “**EL CONTRATISTA**” por su cuenta dará mantenimiento permanente a todas las áreas construidas mientras dure el contrato; **l)** Todo trabajo defectuoso, ya sea por la calidad del material empleado o la mano de obra, según lo establezcan las especificaciones técnicas de construcción aplicables a este contrato, deberá ser corregido, reemplazado o construido de nuevo por “**EL CONTRATISTA**”, sin compensación alguna y a su costo, dentro del plazo contractual. Asimismo, los materiales defectuosos o rechazados por el supervisor o “**LA MUNICIPALIDAD**” deberán ser retirados de la obra por cuenta y a cargo del



*[Handwritten signature]*

CONSTRUCTORA  
"EL TESORO"  
Santa Cruz, Río Hondo, Zacapá  
Tel.: 7941-8693 • 5802-5511



SACATEPÉQUEZ

MUNICIPALIDAD DE

# San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

**"CONTRATISTA"**, inmediatamente y sin necesidad de requerimiento alguno; m) **"EL CONTRATISTA"**, deberá dirigir técnicamente los trabajos y aportar todo el equipo, maquinaria, herramientas, combustibles y lubricantes, mano de obra, materiales y demás elementos necesarios, para la ejecución de la obra; aunque no esté previsto en las especificaciones y que sean necesarios, incluyendo cualquier equipo adicional que sea requerido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, o por el Supervisor para seguridad de los trabajadores y demás elementos necesarios para la ejecución de los trabajos que se contratan, inclusive todo el equipo necesario como medida de prevención ante el Covid-19 (mascarillas, desinfectante en gel, guantes, lentes etc). n) **"EL CONTRATISTA"** será responsable directa de los daños y perjuicios que causen a terceros, sus empleados o agentes durante la ejecución del proyecto, así como cualquier infracción a las Leyes, quedando entendido que **"LA MUNICIPALIDAD"** no tendrá responsabilidad alguna al respecto; Queda prohibido el ingreso, consumo, distribución, almacenamiento e ingesta de cualquier tipo de bebida alcohólica, estupefacientes o cualesquiera sustancia que altere la conducta física, mental o volitiva de los empleados o agentes durante la ejecución del proyecto; Así también queda prohibida toda conducta considerada como misógina y que atente en contra de la dignidad de niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres del Municipio; se deja constancia que al tener conocimiento **"LA MUNICIPALIDAD"** respecto de estas acciones se procederá con la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público para que sea investigada la posible comisión de delito; ñ) Las construcciones temporales que haga **"EL CONTRATISTA"** para la instalación de sus oficinas, bodegas, primeros auxilios y otros, deberán llenar los requisitos de salubridad, debiendo remover dichas construcciones temporales a la finalización de los trabajos; o) Será a cargo y por cuenta del **"CONTRATISTA"** la obtención y pago de cualquier permiso licencia o estudio en caso estos fueran necesarios para la ejecución de los trabajos; p) Los salarios a cuenta del **"CONTRATISTA"** que debe pagar a sus trabajadores no serán inferiores a los fijados por las Leyes laborales vigentes en la República de Guatemala y Responsabilizarse de todo cuanto tenga que efectuar en materia administrativa, laboral y seguridad de quienes contrate y queda obligada a mostrar su solvencia en cuanto a los pagos del personal empleado y demás obligaciones; q) Los profesionales, técnicos, especialistas o cualquier otro recurso humano nacional o extranjero que empleare **"EL CONTRATISTA"**, en la realización de los trabajos, que hiciera de parte del proyecto lo hará bajo su estricta responsabilidad, por lo que **"LA MUNICIPALIDAD"** no tendrá con dichos profesionales, técnicos, especialistas, personales ninguna relación laboral, civil, ni de cualquier otra naturaleza; en consecuencia, **"EL CONTRATISTA"** por su cuenta y bajo su responsabilidad pagará honorarios, sueldos y salarios, planillas de mano de obra y cuotas de seguridad social, y demás cuotas que le impongan las leyes y normas legales vigentes en materia laboral y asumirá la calidad de patrono, eximiendo en forma expresa a **"LA MUNICIPALIDAD"** de cualquier responsabilidad en tal concepto; r) Promover o concurrir a las reuniones de trabajo a las que fueren citados y cumplir con las instrucciones y



*[Handwritten signature in blue ink]*

CONSTRUCTORA  
**"EL TESORO"**  
Santa Cruz, Río Hondo, Zacapa  
Tel.: 7941-8693 • 5802-5511

*[Handwritten signature in blue ink]*



SACATEPÉQUEZ

MUNICIPALIDAD DE

# San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

recomendaciones formuladas por el Supervisor y **"LA MUNICIPALIDAD"**; s) Participar en la Recepción de los trabajos de los proyectos y en la Liquidación del contrato, debiendo cumplir con las recomendaciones emitidas por la Comisión Receptora y Liquidadora; t) **"EL CONTRATISTA"** queda obligado a entregar a **"LA MUNICIPALIDAD"** al finalizar los trabajos, un juego de Planos finales que muestren los cambios que se hubieren efectuado con autorización del Supervisor y/o **"LA MUNICIPALIDAD"**; u) Es obligación de la empresa constructora del proyecto la elaboración y ubicación inmediata de un rótulo de identificación y financiamiento del proyecto, en el lugar físico en donde se realice la misma. **OCTAVA: GARANTIAS:** El Contratista queda obligado a presentar a favor de La MUNICIPALIDAD: a) **Fianza de Anticipo** por el valor equivalente al cien por ciento (100%) de su valor y estará vigente hasta su total amortización; b) **Fianza de cumplimiento** por un valor equivalente al diez por ciento (10%) sobre el monto total por el que se le contrata y estará vigente hasta que la Municipalidad extienda la constancia de haber recibido a su satisfacción la garantía de conservación de obra y de saldos deudores y responder además por las deficiencias que le aparezcan al proyecto durante su ejecución; c) **Fianza de Conservación de obra** por un valor equivalente al quince por ciento (15%) del valor original del presente contrato, para cubrir el valor de las reparaciones de las fallas o desperfectos que le sean imputables y que aparecieren durante el tiempo de responsabilidad de dieciocho (18) meses contados a partir de la recepción de la Obra y d) **Fianza de saldos deudores** por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor original del contrato, para garantizar el pago de saldos deudores que pudieran resultar a favor de la Municipalidad o de terceros en la liquidación del contrato, todas las Fianzas deben ser acompañadas de la certificación de autenticidad, también deberá realizar el pago de timbres correspondientes los cuales deberán adherirse al contrato, según lo preceptuado en los artículos 65, 66, 67 y 68 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92, del Congreso de la República y sus reformas y Reglamento respectivo. Tales fianzas deben ser emitidas por una Institución Afianzadora debidamente autorizada. Las fianzas se harán efectivas por **LA MUNICIPALIDAD** por incumplimiento parcial o total del contrato por parte del **CONTRATISTA** y para el efecto **LA MUNICIPALIDAD**, dará audiencia por diez días a la **AFIANZADORA** para que exprese lo que considere legal y pertinente. Una vez vencido el plazo de la audiencia sin que haya resuelto positivamente a favor de la **MUNICIPALIDAD**, se ordenará sin más trámite el requerimiento respectivo a la **AFIANZADORA** que realizará el pago dentro del término que se indique, a partir de la fecha del requerimiento.- **NOVENA: PROHIBICIONES:** Al Contratista le queda prohibido ceder, vender o traspasar a terceros los derechos provenientes del presente contrato y se compromete a tomar las medidas de seguridad necesarias en la ejecución de los trabajos y responder por daños y perjuicios que pudieran presentarse. Realizar variaciones, según el diseño y cantidades contratadas sin autorización por parte de **"LA MUNICIPALIDAD"**; Así también, alterar la calidad de los materiales o suministros que serían utilizados para la ejecución del proyecto;



*[Handwritten signature]*

CONSTRUCTORA  
"EL TESORO"  
Santa Cruz, Río Hondo, Zacapz  
Tel.: 7941-8693 • 5302-5511

*[Handwritten signature]*



MUNICIPALIDAD DE

# San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

SACATEPÉQUEZ

**DECIMA: AMPLIACIÓN DEL CONTRATO:** Cualquier variación al valor del presente contrato, podrá efectuarse hasta un veinte por ciento (20%) del valor original del mismo: Para el efecto se emitirán Ordenes de Cambio, Trabajo Suplementario o Acuerdos de Trabajo Extra, que deberán ser aprobados por el Supervisor y la **MUNICIPALIDAD**. Cuando las variaciones excedan del porcentaje antes indicado y no sobrepasen el 40% del valor original del contrato, se celebrará un nuevo contrato adicional, siempre y cuando se tenga disponibilidad financiera para el efecto.

**DECIMA PRIMERA: "CLÁUSULA ESPECIAL RELATIVA AL COHECHO:** Yo **EL CONTRATISTA**, manifiesto que conozco las penas relativas al delito de cohecho, así como las disposiciones contenidas en el capítulo III del Título XIII Delitos contra la Administración Pública, del Decreto 17-73 del Congreso de la República, Código Penal. Adicionalmente, conozco las normas jurídicas que facultan a la autoridad Superior de la entidad afectada para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponderme, incluyendo la inhabilitación en el Sistema de GUAATECOMPRAS".

**DECIMA SEGUNDA: DECLARACIÓN JURADA: EL CONTRATISTA** declara bajo juramento que el en lo personal y su Representada, no se encuentran comprendidos en las limitaciones a que se refiere el artículo 80 de la Ley de Contrataciones del Estado y en caso de falsedad al respecto responderá por los daños y perjuicios que se produzcan por tal causa, sujetándose a las sanciones previstas en la ley, y para los efectos que éste contrato dé lugar, renunciando expresamente al fuero de su domicilio y se somete al órgano jurisdiccional competente, señalando como lugar para recibir notificaciones, citaciones y emplazamientos, la dirección al principio señalada, dando como bien hechas las que allí se le hagan y también acepta que **LA MUNICIPALIDAD**, podrá optar en caso de acción judicial por el procedimiento de lo contencioso administrativo, corriendo por cuenta de quien incumpla todo gasto derivado de cualquier demanda Judicial.- **DECIMA TERCERA: SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL**

**PROYECTO:** La Supervisión del proyecto estará a cargo del Ingeniero Luis Alberto Casprowitz Arias, quién supervisara técnicamente los trabajos a que se refiere el contrato, quien dará cuenta inmediatamente a la Municipalidad de cualquier situación que se presente en la ejecución de la obra y rendirá informes periódicos del avance físico de la obra. Este Supervisor tendrá carácter de autoridad ante **"EL CONTRATISTA"**, para el efecto **"EL CONTRATISTA"** permitirá la realización de inspecciones técnicas en cualquier momento que se le requiera, atendiendo a cualquier requerimiento o instrucciones de campo que la supervisión contratada por **"LA MUNICIPALIDAD"** solicite en su oportunidad. **DECIMA CUARTA: ANÁLISIS DE GESTIÓN DE RIESGO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA:** **"EL CONTRATISTA"** acepta y ratifica su obligación de adoptar las medidas de mitigación por reducción de riesgo a desastre que se consignan en la herramienta "Análisis de Gestión de Riesgo para proyectos de Inversión Pública -AGRIP-. **DECIMA QUINTA: INSPECCIONES, RECEPCIÓN LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO:** El Contratista deberá permitir en cualquier momento que las personas autorizadas por la Municipalidad realicen las inspecciones que se consideren necesarias durante la ejecución del



MUNICIPALIDAD DE

# San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

SACATEPÉQUEZ

proyecto, la recepción será realizada por la Comisión receptora nombrada para el efecto por la Autoridad Superior de la Municipalidad; el Contratista dará aviso al Supervisor y Dirección Municipal de Planificación cuando la obra sea finalizada, acompañando las fianzas de Conservación de obra y Saldos deudores a fin de realizar la inspección final, debiendo el Supervisor de Obra asignado por la Municipalidad, realizar informe mediante el cual dé su visto bueno para proceder a la recepción a entera satisfacción de la obra, de conformidad al cumplimiento de las condiciones pactadas entre ambas partes, mismo que deberá estar debidamente firmado y sellado por dicho profesional, haciéndola llegar de manera inmediata a la autoridad superior, previo a la cancelación del último pago al contratista; si hubiere observaciones o inconformidad que no se ajusten a las especificaciones técnicas y calidad de la obra por parte del Contratista, se hará constar en el acta y en el informe del Supervisor de la Municipalidad, el Contratista deberá efectuar las reparaciones que fueren necesarias dentro del plazo que se fije en dicha diligencia, teniendo a su cargo los gastos que ocasione, si los defectos le fueren imputables; oportunamente estando de acuerdo las partes se recepcionará y liquidará el contrato y se otorgará el finiquito tomando en cuenta el aval de la finalización satisfactoria de dicha Obra por parte del Supervisor de Obra de la Municipalidad.- **DECIMA SEXTA: SUJECCIÓN A LEYES DE LA REPÚBLICA Y CONTROVERSIAS: "EL CONTRATISTA"** se somete expresamente a las Leyes de la República de Guatemala en todo lo relacionado con este contrato. Los otorgantes convenimos expresamente que cualquier divergencia o reclamaciones que surgieran entre ambos, derivados de este contrato, serán resueltos con carácter conciliatorio, pero si no fuere posible llegar a un acuerdo, la cuestión o cuestiones a dilucidarse se someterán a la jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. **DECIMA SEPTIMA: IMPUESTOS: EL CONTRATISTA** está obligado al pago de timbres correspondientes, lo cual podrá hacer al final de este instrumento posteriormente a su firma. Lo estipulado en el presente contrato no excluye el cumplimiento por el Contratista, de la obligación de efectuar algún otro pago de carácter tributario o de cualquier otra naturaleza que establezcan las leyes de la República de Guatemala. **DECIMA OCTAVA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO: "LA MUNICIPALIDAD"**, sin responsabilidad alguna de su parte, podrá dar por terminado el presente contrato, por las causas siguientes: a) Por rescisión de mutuo acuerdo; b) Unilateralmente por convenir a los intereses de "LA MUNICIPALIDAD", en caso de evidente negligencia o retraso del "CONTRATISTA" en la presentación de los servicios contratados o por la negativa infundada de cumplir con sus obligaciones; c) Si se le embargaran sumas que debieran pagársele por los servicios prestados, siempre que le impida cumplir con sus obligaciones; d) En caso se descubriera falsedad en las declaraciones juradas presentadas en el expediente correspondiente; e) Por caso fortuito o fuerza mayor que impidiera a cualquiera de las partes cumplir con sus obligaciones contractuales; se conviene en dar aviso de tal situación tan pronto se tenga conocimiento de la causa, en tal caso ninguna de las partes incurrirá en responsabilidad por incumplimiento; f) Si **EL CONTRATISTA** no presenta las fianzas a que está



CONSTRUCTORA  
"EL TESORO"  
Santa Cruz, Río Hondo, Zacapa  
Tel: 7941-8693 • 5802-5511



MUNICIPALIDAD DE

# San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

SACATEPÉQUEZ

obligada conforme el presente contrato; g) Si **EL CONTRATISTA** dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la entrega de la habilitación del libro de Bitácora por parte de la Contraloría General de Cuentas, NO realiza la suscripción y firma del acta de inicio e iniciar con la ejecución del proyecto. h) Si **EL CONTRATISTA** paraliza o abandona la obra sin causa justificada por más de tres días hábiles consecutivos.- **DECIMA NOVENA: APROBACIÓN:** El presente Contrato para que surta efectos y obligue a las partes a su cumplimiento, deberá ser aprobado por el Concejo Municipal.- **VIGÉSIMA: ACEPTACIÓN DEL CONTRATO:** Los otorgantes con las calidades con que actuamos, aceptamos en los términos relacionados el presente contrato, el que previa lectura y enterados de su contenido, validez y efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos en diez hojas de papel bond con el membrete de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez.-

  
ROSALIO AXPUAC MARTINEZ  
ALCALDE MUNICIPAL



  
TEOFILO SOSA RODRIGUEZ  
CONSTRUCTORA EL TESORO  
CONTRATISTA  
Santa Cruz, Río Hondo, Zacapa  
tel.: 7941-8693 • 5802-5511

En el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, el veintiocho de Noviembre del dos mil veintidós, como Notario DOY FE: Que las firmas que anteceden a esta hoja son **auténticas** por haber sido puestas en mi presencia por los señores **ROSALIO AXPUAC MARTINEZ** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- dos mil seiscientos trece, cero dos mil ciento noventa y uno, cerc trescientos siete (2613 02191 0307), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala -RENAP- Y por la otra parte el señor **TEOFILO SOSA RODRIGUEZ**, quien se identifica con Documento Personal de Identificación DPI código único de identificación CUI un mil setecientos cincuenta y siete espacio cuarenta y dos mil setecientos quince espacio cero doscientos cinco (1757 42715 0205), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala -RENAP-, quien actúa en su calidad de Propietario de la Empresa Mercantil denominada "**CONSTRUCTORA EL TESORO**", personería que acredita con la Patente de Comercio de Empresa, inscrita en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala, bajo el número doscientos ochenta mil seiscientos noventa (280690), folio cuatrocientos setenta y ocho (478), libro doscientos cuarenta y dos (242), categoría Única; Con Constancia de Inscripción y Precalificación como Proveedor del Estado, Registro General de Adquisiciones del Estado, al folio noventa y un mil ochenta y seis (91086) del Libro de Inscripciones y registro número doce mil seiscientos treinta y cinco (12635) del Libro de Registro de proveedores, con número de resolución dos mil veintitrés millones ciento catorce mil trescientos cincuenta y uno (2023,114,351) de fecha veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintitrés (2023), con número de identificación tributaria seis millones cuatrocientos noventa mil cuatrocientos treinta y tres (6490433); Dichas Firmas que calzan al final del **CONTRATO ADMINISTRATIVO NUMERO TRECE GUION DOS MIL VEINTIDOS (No.13-2023)**. Y quienes vuelven a firmar conmigo la presente acta de legalización de firma.

  
ROSALIO AXPUAC MARTINEZ  
ALCALDE MUNICIPAL

  
TEOFILO SOSA RODRIGUEZ  
CONSTRUCTORA EL TESORO  
CONTRATISTA

ANTE MÍ

  
Sandra Elizabeth Santos Lopez  
ABOGADA Y NOTARIA





MUNICIPALIDAD DE

# San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

## CONTRATO ADMINISTRATIVO NUMERO DOCE GUION DOS MIL VEINTITRÉS (No. 12-2023) CUENTADANCIA 2022-300-307-22-001



En el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, el siete de noviembre del año dos mil veintitrés; **NOSOTROS:** Por una parte **ROSALIO AXPUAC MARTINEZ** de setenta y dos años de edad, casado, guatemalteco, Comerciante, de éste domicilio, con residencia en la cuarta (4ª) calle dos guion cero dos (2-02) zona uno (1) de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, identificado con Documento Personal de Identificación DPI Código Único de Identificación CUI dos mil seiscientos trece espacio, cero dos mil ciento noventa y uno espacio, cero trescientos siete (2613 02191 0307), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala -RENAP-, comparezco en mi calidad de ALCALDE MUNICIPAL, Representante y Personero Legal de La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, Cuentadancia dos mil veintidós guion trescientos guion trescientos siete guion veintidós guion cero cero uno (2022-300-307-22-001), lo cual acredita con el Acuerdo de Nombramiento número cero cero siete guion dos mil diecinueve (007-2019) de la Junta Electoral Departamental de Sacatepéquez, de fecha Doce de Julio del año dos mil diecinueve y Acta de toma de posesión número Cero Seis guion dos mil veinte, (No. 06-2020), del quince de enero del año dos mil veinte y por la otra parte **HAROLDO ANDRÉS BARILLAS REYES**, de treinta y dos años de edad, casado, ingeniero civil, guatemalteco, de este domicilio quien se identifica con Documento Personal de Identificación DPI código único de identificación CUI un mil novecientos ochenta y uno espacio, veintiséis mil doscientos setenta y uno espacio, un mil ciento uno (1981 26271 1101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala -RENAP-, con domicilio en el Departamento de Retalhuleu, con residencia en cuarta (4ª) calle ocho guion cuarenta y seis (8-46) zona uno (1) Barrio el Jardincito San Felipe Retalhuleu; dirección que señalo como lugar para recibir notificaciones y citaciones, actúo en mi calidad de Propietario de la Empresa Mercantil denominada RIBARI CONSTRUCCIONES, personería que acredita con la Patente de Comercio de Empresa, inscrita en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala, bajo el número seiscientos cincuenta y siete mil quinientos cincuenta y cuatro (657554), folio setecientos trece (713), libro seiscientos diecinueve (619), categoría Única; Con Constancia de Inscripción y Precalificación como Proveedor del Estado, Registro

*[Handwritten signature in blue ink]*



RIBARI CONSTRUCCIONES  
Asesoría, Supervisión y Toda Obra de Ingeniería Civil  
4a. Calle, 8-46 Zona 1 Barrio El Jardincito, San Felipe Retalhuleu



MUNICIPALIDAD DE

# San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.



RIBARI CONSTRUCCIONES  
Construcción, Consultoría, Asesoría, Supervisión y Tercer Ocho de Ingeniería Civil  
4a. Calle, 2-02 Zona 1 Barrio La Estación, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez

General de Adquisiciones del Estado, al folio ochenta y dos mil trescientos veinticinco (82325) del Libro de Inscripciones y registro número diez mil cuatrocientos cincuenta y cuatro (10454) del Libro de Registro de proveedores, con número de resolución dos mil veintidós millones ciento nueve mil seiscientos veintiocho (2022109628) de fecha dieciséis (16) de agosto del dos mil veintidós (2022), con número de identificación tributaria sesenta y tres millones quinientos ochenta y tres mil trescientos cinco (63583305); en lo sucesivo y para los efectos legales del presente contrato nos denominaremos **“LA MUNICIPALIDAD”** y **“EL CONTRATISTA”** respectivamente, y manifestamos: a) Ser de las generales antes consignadas, b) Tener a la vista los documentos relacionados y que las representaciones que se ejercitan son suficientes de conformidad con la Ley para el otorgamiento del presente Contrato y c) Que nos encontramos en el libre ejercicio de los derechos civiles y convenimos celebrar el presente Contrato Administrativo para la ejecución del Proyecto denominado **MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 9A AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. NOG 20734794**; contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: BASE LEGAL:** El presente contrato se suscribe con fundamento en: a) Acuerdo emitido por el Concejo Municipal, en punto resolutivo OCTAVO del acta número doce guion dos mil veintitrés, de fecha dos de febrero del dos año mil veintitrés, a través de la cual se priorizó la ejecución del proyecto **MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 9A AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.** b) Acta número cero nueve guion dos mil veintitrés, de fecha cuatro de octubre del año dos mil veintitrés, de la JUNTA DE COTIZACIÓN, en la cual resolvió Adjudicar a la Empresa Mercantil **RIBARI CONSTRUCCIONES** para la ejecución del proyecto antes indicado; c) Acuerdo de Alcaldía Municipal número trescientos veinticuatro guion dos mil veintitrés, de fecha dieciocho de octubre del presente año, de aprobación de la adjudicación emitida por la junta, correspondiente a la Cotización número cero ocho guion dos mil veintitrés; siendo la base legal artículos 1, 2, 3, 5, 7, 33, 35, 52, 53, 68 del Código Municipal Decreto número 12-2002 del Congreso de la República y sus reformas, Artículos 1, 2, 47, 48, 49, 51, 52, 58, 59, 65, 66, 67, 68, 85 de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto No. 57-92 del Congreso de la República y sus reformas, artículos 42, 43, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59 de su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 y sus reformas. Se tienen por incorporados al presente Contrato la oferta de Cotización presentada por el Contratista, las Bases de cotización



MUNICIPALIDAD DE

# San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.



del proyecto arriba identificado, el estudio técnico de Planificación, programas de ejecución de obra, condiciones generales, especificaciones técnicas, cuadros de cantidades y renglones de trabajo.- **SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO:** El presente contrato tiene por objeto que "EL CONTRATISTA", ejecute el proyecto denominado **MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 9A AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ**, por lo que **HAROLDO ANDRÉS BARILLAS REYES** en su calidad de **Propietario** de la Empresa Mercantil denominada **RIBARI CONSTRUCCIONES**, declara que realizó un análisis detenidamente y está familiarizado con las especificaciones técnicas y planos para la ejecución del proyecto e inspeccionó el campo y lugar en donde se llevará a cabo el mismo, en consecuencia, conoce su localización, topografía, geología, y conformación del mismo, por lo que "EL CONTRATISTA", se obliga ante "LA MUNICIPALIDAD", a ejecutar con estricto apego a los documentos antes relacionados el proyecto denominado **MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 9A AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ**; de conformidad con la descripción del mismo, especificaciones técnicas, planos, presupuesto, el programa de trabajo y plazo que presentó el contratista en su oferta, los cuales forman parte integral del presente contrato. Los anteriores documentos regirán supletoriamente en todo lo que no esté previsto específicamente en este instrumento, pero en caso de discrepancia entre los documentos relacionados y el contrato, prevalecerá este último y en forma sucesiva prevalecerán las especificaciones técnicas, presupuesto y planos, orden de precedencia y paliación que establecerá el supervisor, conforme las circunstancias de la ejecución que la obra lo amerite. **TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO;** El monto del presente contrato asciende a la cantidad de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q 655,000.00)**, valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-. Financiado con fondos propios de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, con Partida Presupuestaria 19 01 001 000 013, renglón 331 Construcciones de Bienes Nacionales de uso común, Fuentes 21-0101-0001 y 29-0101-0002 del Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal del dos mil veintitrés. Pagos que se realizaran de la siguiente manera: 1) Un anticipo del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por la cantidad de **CIENTO TREINTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 131,000.00)**, el cual se dará después de que el Concejo Municipal apruebe el presente Contrato de construcción de Obra, previo cumplimiento de los requisitos siguientes: a) Presentar el





MUNICIPALIDAD DE

# San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.



programa de inversión del anticipo. b) El Contratista deberá constituir a favor de la Municipalidad una fianza de anticipo, por el cien por ciento (100%) del contrato, para garantizar la correcta aplicación del mismo y Fianza de cumplimiento del Contrato por el diez por ciento (10%) del monto del contrato respectivo. - 2). Los demás pagos se realizarán según estimaciones de trabajo, tomando en cuenta que el avance físico concuerde con el avance financiero, aplicando las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto 57-92 del Congreso de la República y su Reglamento. 3) Para que la Municipalidad pueda hacer cualquier pago al Contratista es condición indispensable que éste acredite debidamente ante la Municipalidad, sus estimaciones de los renglones de trabajo debidamente ejecutados y avalados por el Ingeniero Supervisor nombrado para el referido proyecto, pagos que se realizarán previa liquidación de cada desembolso ante La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, con base a lo establecido en los artículos 58, 59 y 62 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República. "El contratista amortizará el anticipo mediante la deducción que se le haga en cada pago de acuerdo con el procedimiento establecido en el reglamento. Si el contratista no inicia la obra e invierte el anticipo recibido, dentro de los términos contractuales pagará el interés legal (tasa activa) sobre el anticipo recibido, a favor de la Municipalidad o reintegrará el anticipo". La solicitud de pagos parciales de desembolso con avance físico, se harán a través de trámite de cheque ante la Dirección Financiera Municipal dentro del término de ocho (8) días hábiles. El monto de las estimaciones se pagará contra la presentación de facturas de acuerdo con la ley. Este pago lo realizará la Dirección Financiera Municipal de la MUNICIPALIDAD a través de la emisión de cheque correspondiente previamente aprobado por la Autoridad Administrativa Superior. Asimismo, para efectuar cada uno de los referidos pagos, será necesario que "EL CONTRATISTA" entregue la Factura Electrónica en Línea (FEL) respectiva, a excepción del anticipo, que incluya el Impuesto al Valor Agregado -IVA-; los pagos los efectuara "LA MUNICIPALIDAD" en sus oficinas, cuya ubicación declara conocer "EL CONTRATISTA", estos pagos serán en Quetzales, moneda de curso legal en Guatemala. Los renglones de trabajo en los que se invertirán los recursos financieros y el costo de cada uno de ellos se detallan a continuación:





MUNICIPALIDAD DE  
*San Bartolomé Milpas Altas*

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.



*[Handwritten signature]*

No.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NOMBRE DEL RENGLON DE TRABAJO	P/UNITARIO	P/TOTAL
1	M	362.10	BORDILLOS DE CONCRETO DE 0.10x0.30 m	Q. 160.00	Q. 57,936.00
2	M3	290.38	CARGA Y ACARREO DE MATERIAL CORTADO	Q. 300.00	Q. 87,114.00
3	M2	844.73	CONFORMACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE	Q. 50.00	Q. 42,236.50
4	UNIDAD	2.00	CONSTRUCCION DE CAJA + REJILLA METALICA	Q. 11,500.00	Q. 23,000.00
5	UNIDAD	2.00	CONSTRUCCION DE POZO DE ABSORCION	Q. 30,000.00	Q. 60,000.00
6	M3	232.30	CORTE DE CAJUELA	Q. 300.00	Q. 69,690.00
7	UNIDAD	1.00	LIMPIEZA FINAL	Q. 3,688.20	Q. 3,688.20
8	M	141.20	LLAVES DE CONFINAMIENTO DE CONCRETO REFORZADO	Q. 160.00	Q. 22,592.00
9	M2	844.73	REPLANTEO TOPOGRAFICO	Q. 10.00	Q. 8,447.30
10	M2	778.60	SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACION MATERIAL DE BASE	Q. 100.00	Q. 77,860.00
11	M2	778.60	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ADOQUIN TIPO LIVIANO	Q. 260.00	Q. 202,436.00
	<b>TOTAL, EN LETRAS</b>		<b>SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS, INCLUYENDO IVA</b>	<b>TOTAL, EN QUETZALES</b>	<b>Q. 655,000.00</b>

**CUARTA: FLUCTUACIÓN DE PRECIOS:** Derivado que en las bases de Cotización quedo establecido que la contratación será a precio cerrado, por lo tanto, no se reconocerá fluctuación de precios en los renglones de trabajo contenidos en el presente contrato. **QUINTA: DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** El Contratista se compromete a ejecutar y hacer entrega del proyecto a que se refiere el presente Contrato, a entera satisfacción de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, dentro del plazo contractual de **CINCUENTA Y SEIS (56) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del proyecto antes indicado, misma que deberá ser suscrita dentro de los diez (10) días hábiles de contar con la bitácora debidamente autorizada por la Contraloría General de Cuentas y en común acuerdo por parte de la **MUNICIPALIDAD** y **EL CONTRATISTA**. En caso de retraso en la entrega de la obra en el plazo convenido, se

*[Handwritten signature]*



Contraloría General de Cuentas  
Supervisión y Fidei Cumplida de Ingeniería Civil  
4a. Calle, 8-46 Zona 1 Barro El Encanto, San Felipe Petenitlán



MUNICIPALIDAD DE

# San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.



sancionará al **CONTRATISTA** aplicando la multa correspondiente de la parte proporcional del atraso, sobre el valor del contrato, con base al procedimiento establecido en el artículo 85 de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto 57-92 y artículo 62 Bis del Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 y su reformas, siempre que éste sea por causa imputable al **CONTRATISTA**.- **SEXTA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:** Los hechos que ocurran considerados como casos fortuitos o de fuerza mayor que impidan el cumplimiento del contrato relevan a las partes de responsabilidad, debiendo producirse la comunicación escrita en lo que se prueba el hecho ocurrido: "LA MUNICIPALIDAD" no cubrirá las indemnizaciones que provengan de casos fortuitos o de fuerza mayor. **SEPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** "EL CONTRATISTA" se obliga a: **a)** Ejecutar los trabajos a entera satisfacción de "LA MUNICIPALIDAD", ajustándose estrictamente a este contrato y a los documentos que forman parte del mismo. A este respecto "EL CONTRATISTA" declara que ha estudiado cuidadosamente dichos documentos y se compromete a señalar cualquier omisión, contradicción o incongruencia que a su juicio pudiesen presentar, debiendo en tal caso efectuar consultas y hacer las observaciones pertinentes al supervisor de la obra, antes de efectuar el trabajo que pudiese resultar afectado; **b)** Aceptar la Supervisión del proyecto por el profesional o entidad supervisora designada por "LA MUNICIPALIDAD", quien tendrá carácter de autoridad ante "EL CONTRATISTA"; **c)** Acatar instrucciones, indicaciones y recomendaciones que le formule por escrito el Supervisor, quien tiene la obligación de rechazar los trabajos o la obra que no se ajuste a las especificaciones convenidas y ordenar la paralización de la misma cuando existan causas que justifiquen esta medida; **d)** Ejecutar el proyecto en lugar indicado en este contrato, el cual ya es conocido por "EL CONTRATISTA" en su localización, topografía, geológica y conformación; **e)** Contratar la mano de obra necesaria, suficiente y emplear en la ejecución de la obra, un noventa por ciento (90%) de trabajadores residentes del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, cuyo personal depende directamente de él; **f)** No subcontratar total o parcialmente la obra; **g)** Comprar los materiales de calidad y legítimos que sean necesarios por su cuenta y ponerlos en el lugar donde se ejecutaran los trabajos; **h)** Presentar previamente a la iniciación del proyecto, el programa cronológico de inversión y ejecución de los trabajos a realizar para su aprobación por parte del Supervisor; **i)** Efectuar por su cuenta los trabajos de topografía necesarios para cuyo efecto contará con personal y el equipo adecuado; **j)** "EL CONTRATISTA" mantendrá



Oficina de Supervisión y Trazo de Obras de Ingeniería Civil  
Consultoría de Construcción  
Calle 1-18, Zona 1 Barrio 1, San Felipe Retalhuleu

*[Handwritten signature]*



MUNICIPALIDAD DE

# San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.



permanentemente a un responsable del proyecto, quien deberá permanecer en horas laborales en el lugar donde se ejecutaran los trabajos; k) **“EL CONTRATISTA”** por su cuenta dará mantenimiento permanente a todas las áreas construidas mientras dure el contrato; l) Todo trabajo defectuoso, ya sea por la calidad del material empleado o la mano de obra, según lo establezcan las especificaciones técnicas de construcción aplicables a este contrato, deberá ser corregido, reemplazado o construido de nuevo por **“EL CONTRATISTA”**, sin compensación alguna y a su costo, dentro del plazo contractual. Asimismo, los materiales defectuosos o rechazados por el supervisor o **“LA MUNICIPALIDAD”** deberán ser retirados de la obra por cuenta y a cargo de **“EL CONTRATISTA”**, inmediatamente y sin necesidad de requerimiento alguno; m) **“EL CONTRATISTA”**, deberá dirigir técnicamente los trabajos y aportar todo el equipo, maquinaria, herramientas, combustibles y lubricantes, mano de obra, materiales y demás elementos necesarios, para la ejecución de la obra; aunque no esté previsto en las especificaciones y que sean necesarios, incluyendo cualquier equipo adicional que sea requerido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, o por el Supervisor para seguridad de los trabajadores y demás elementos necesarios para la ejecución de los trabajos que se contratan, inclusive todo el equipo necesario como medida de prevención ante el Covid-19 (mascarillas, desinfectante en gel, guantes, lentes, entre otros) y cualquier otra epidemia de una enfermedad infecciosa. n) **“EL CONTRATISTA”** será responsable directa de los daños y perjuicios que causen a terceros, sus empleados o agentes durante la ejecución del proyecto, así como cualquier infracción a las Leyes, quedando entendido que **“LA MUNICIPALIDAD”** no tendrá responsabilidad alguna al respecto; Queda prohibido el ingreso, consumo, distribución, almacenamiento e ingesta de cualquier tipo de bebida alcohólica, estupefacientes o cualesquiera sustancia que altere la conducta física, mental o volitiva de los empleados o agentes durante la ejecución del proyecto; Así también queda prohibida toda conducta considerada como misógina y que atente en contra de la dignidad de niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres del Municipio; se deja constancia que al tener conocimiento **“LA MUNICIPALIDAD”** respecto de estas acciones se procederá con la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público para que sea investigada la posible comisión de delito; ñ) Las construcciones temporales que haga **“EL CONTRATISTA”** para la instalación de sus oficinas, bodegas, primeros auxilios y otros, deberán llenar los requisitos de salubridad, debiendo remover dichas construcciones temporales a la finalización de los trabajos; o) Será a cargo y por



REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES  
de Ingeniería Civil  
Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, Zona 1 Barrio El Arroyo, San Felipe Retalhuleu

Signature in blue ink.



MUNICIPALIDAD DE

# San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.



Comisión Consultiva, Asesora Supervisión y Toda Otra de Ingeniería Civil  
Zona 1 Barro El Jaruncho, San Felipe Retalhuleu

cuenta de **"EL CONTRATISTA"** la obtención y pago de cualquier permiso licencia o estudio en caso estos fueran necesarios para la ejecución de los trabajos; p) Los salarios a cuenta de **"EL CONTRATISTA"** que debe pagar a sus trabajadores no serán inferiores a los fijados por las Leyes laborales vigentes en la República de Guatemala y Responsabilizarse de todo cuanto tenga que efectuar en materia administrativa, laboral y seguridad de quienes contrate y queda obligado a mostrar su solvencia en cuanto a los pagos del personal empleado y demás obligaciones; q) Los profesionales, técnicos, especialistas o cualquier otro recurso humano nacional o extranjero que empleare **"EL CONTRATISTA"**, en la realización de los trabajos, que hiciera de parte del proyecto lo hará bajo su estricta responsabilidad, por lo que **"LA MUNICIPALIDAD"** no tendrá con dichos profesionales, técnicos, especialistas, personales ninguna relación laboral, civil, ni de cualquier otra naturaleza; en consecuencia, **"EL CONTRATISTA"** por su cuenta y bajo su responsabilidad pagará honorarios, sueldos y salarios, planillas de mano de obra y cuotas de seguridad social, y demás cuotas que le impongan las leyes y normas legales vigentes en materia laboral y asumirá la calidad de patrono, eximiendo en forma expresa a **"LA MUNICIPALIDAD"** de cualquier responsabilidad en tal concepto; r) Promover o concurrir a las reuniones de trabajo a las que fueren citados y cumplir con las instrucciones y recomendaciones formuladas por el Supervisor y **"LA MUNICIPALIDAD"**; s) Participar en la Recepción de los trabajos de los proyectos y en la Liquidación del contrato, debiendo cumplir con las recomendaciones emitidas por la Comisión Receptora y Liquidadora y t) **"EL CONTRATISTA"** queda obligado a entregar a **"LA MUNICIPALIDAD"** al finalizar los trabajos, un juego de Planos finales que muestren los cambios que se hubieren efectuado con autorización del Supervisor y/o **"LA MUNICIPALIDAD"**. **OCTAVA: GARANTIAS:** El Contratista queda obligado a presentar a favor de La MUNICIPALIDAD: a) **Fianza de cumplimiento** por un valor equivalente al diez por ciento (10%) sobre el monto total por el que se le contrata y estará vigente hasta que la Municipalidad extienda la constancia de haber recibido a su satisfacción la garantía de conservación de obra y de saldos deudores y responder además por las deficiencias que le aparezcan al proyecto durante su ejecución; b) **Fianza de Conservación de obra** por un valor equivalente al quince por ciento (15%) del valor original del presente contrato, para cubrir el valor de las reparaciones de las fallas o desperfectos que le sean imputables y que aparecieren durante el tiempo de responsabilidad de dieciocho (18) meses contados a partir de la recepción de la Obra



MUNICIPALIDAD DE

# San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.



y c) **Fianza de saldos deudores** por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor original del contrato, para garantizar el pago de saldos deudores que pudieran resultar a favor de la Municipalidad o de terceros en la liquidación del contrato. Todas las Fianzas deben ser acompañadas de la certificación de autenticidad, también deberá realizar el pago de timbres correspondientes los cuales deberán adherirse al contrato, según lo preceptuado en los artículos 65, 66, 67 y 68 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92, del Congreso de la República y sus reformas y Reglamento respectivo. Tales fianzas deben ser emitidas por una Institución Afianzadora debidamente autorizada. Las fianzas se harán efectivas por **LA MUNICIPALIDAD** por incumplimiento parcial o total del contrato por parte de la **CONTRATISTA** y para el efecto **LA MUNICIPALIDAD**, dará audiencia por diez días a la **AFIANZADORA** para que exprese lo que considere legal y pertinente. Una vez vencido el plazo de la audiencia sin que haya resuelto positivamente a favor de la **MUNICIPALIDAD**, se ordenará sin más trámite el requerimiento respectivo a la **AFIANZADORA** que realizará el pago dentro del término que se indique, a partir de la fecha del requerimiento.- **NOVENA: PROHIBICIONES:** Al Contratista le queda prohibido ceder, vender o traspasar a terceros los derechos provenientes del presente contrato y se compromete a tomar las medidas de seguridad necesarias en la ejecución de los trabajos y responder por daños y perjuicios que pudieran presentarse. Realizar variaciones, según el diseño y cantidades contratadas sin autorización por parte de "**LA MUNICIPALIDAD**"; Así también, alterar la calidad de los materiales o suministros que serían utilizados para la ejecución del proyecto; **DECIMA: AMPLIACIÓN DEL CONTRATO:** Cualquier variación al valor del presente contrato, podrá efectuarse hasta un veinte por ciento (20%) del valor original del mismo: Para el efecto se emitirán Ordenes de Cambio, Trabajo Suplementario o Acuerdos de Trabajo Extra, que deberán ser aprobados por el Supervisor y la **MUNICIPALIDAD**. Cuando las variaciones excedan del porcentaje antes indicado y no sobrepasen el 40% del valor original del contrato, se celebrará un nuevo contrato adicional, siempre y cuando se tenga disponibilidad financiera para el efecto. **DECIMA PRIMERA: "CLÁUSULA ESPECIAL RELATIVA AL COHECHO:** Yo **EL CONTRATISTA**, manifiesto que conozco las penas relativas al delito de cohecho, así como las disposiciones contenidas en el capítulo III del Título XIII Delitos contra la Administración Pública, del Decreto 17-73 del Congreso de la República, Código Penal. Adicionalmente, conozco las normas jurídicas que facultan a la autoridad Superior de la entidad afectada para aplicar las



MUNICIPALIDAD DE

# San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.



Supervisión y Toda Obra de Ingeniería Civil  
4ta. Calle, 0-46 Zona 1 Barrio El Barrocal, San Felipe Retalhuleu

sanciones administrativas que pudieren corresponderme, incluyendo la inhabilitación en el Sistema de GUAATECOMPRAS". **DECIMA SEGUNDA: DECLARACIÓN JURADA: EL CONTRATISTA** declara bajo juramento que el en lo personal y su Representada, no se encuentran comprendidos en las limitaciones a que se refiere el artículo 80 de la Ley de Contrataciones del Estado y en caso de falsedad al respecto responderá por los daños y perjuicios que se produzcan por tal causa, sujetándose a las sanciones previstas en la ley, y para los efectos que éste contrato dé lugar, renunciando expresamente al fuero de su domicilio y se somete al órgano jurisdiccional competente, señalando como lugar para recibir notificaciones, citaciones y emplazamientos, la dirección al principio señalada, dando como bien hechas las que allí se le hagan y también acepta que **LA MUNICIPALIDAD**, podrá optar en caso de acción judicial por el procedimiento de lo contencioso administrativo, corriendo por cuenta de quien incumpla todo gasto derivado de cualquier demanda Judicial.- **DECIMA TERCERA: SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** La Supervisión del proyecto estará a cargo del Ingeniero Luis Alberto Casprowitz Arias, quien supervisara técnicamente los trabajos a que se refiere el contrato, quien dará cuenta inmediatamente a la Municipalidad de cualquier situación que se presente en la ejecución de la obra y rendirá informes periódicos del avance físico de la obra. Este Supervisor tendrá carácter de autoridad ante **"EL CONTRATISTA"**, para el efecto **"EL CONTRATISTA"** permitirá la realización de inspecciones técnicas en cualquier momento que se le requiera, atendiendo a cualquier requerimiento o instrucciones de campo que la supervisión contratada por **"LA MUNICIPALIDAD"** solicite en su oportunidad. **DECIMA CUARTA: INSPECCIONES, RECEPCIÓN LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO:** El Contratista deberá permitir en cualquier momento que las personas autorizadas por la Municipalidad realicen las inspecciones que se consideren necesarias durante la ejecución del proyecto, la recepción será realizada por la Comisión receptora nombrada para el efecto por la Autoridad Administrativa Superior de la Municipalidad; el Contratista dará aviso al Supervisor y Dirección Municipal de Planificación cuando la obra sea finalizada, acompañando las fianzas de Conservación de obra y Saldos deudores a fin de realizar la inspección final, debiendo el Supervisor de Obra asignado por la Municipalidad, realizar informe mediante el cual dé su visto bueno para proceder a la recepción a entera satisfacción de la obra, de conformidad al cumplimiento de las condiciones pactadas entre ambas partes, mismo que deberá estar debidamente firmado y sellado por dicho profesional, haciéndola



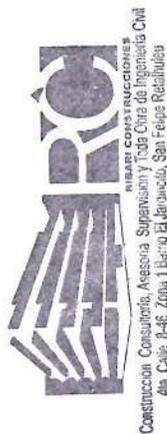
MUNICIPALIDAD DE

# San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.



llegar de manera inmediata a la Autoridad Administrativa Superior, previo a la cancelación del último pago al contratista; si hubiere observaciones o inconformidad que no se ajusten a las especificaciones técnicas y calidad de la obra por parte del Contratista, se hará constar en el acta y en el informe del Supervisor de la Municipalidad, el Contratista deberá efectuar las reparaciones que fueren necesarias dentro del plazo que se fije en dicha diligencia, teniendo a su cargo los gastos que ocasione, si los defectos le fueren imputables; oportunamente estando de acuerdo las partes se recepcionará y liquidará el contrato y se otorgará el finiquito tomando en cuenta el aval de la finalización satisfactoria de dicha Obra por parte del Supervisor de Obra de la Municipalidad.- **DECIMA QUINTA: SUJECCIÓN A LEYES DE LA REPÚBLICA Y CONTROVERSIA:** "EL CONTRATISTA" se somete expresamente a las Leyes de la República de Guatemala en todo lo relacionado con este contrato. Los otorgantes convenimos expresamente que cualquier divergencia o reclamaciones que surgieran entre ambos, derivados de este contrato, serán resueltos con carácter conciliatorio, pero si no fuere posible llegar a un acuerdo, la cuestión o cuestiones a dilucidarse se someterán a la jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. **DECIMA SEXTA: IMPUESTOS:** EL CONTRATISTA está obligado al pago de timbres correspondientes, lo cual podrá hacer al final de este instrumento posteriormente a su firma. Lo estipulado en el presente contrato no excluye el cumplimiento por el Contratista, de la obligación de efectuar algún otro pago de carácter tributario o de cualquier otra naturaleza que establezcan las leyes de la República de Guatemala. **DECIMA SÉPTIMA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** "LA MUNICIPALIDAD", sin responsabilidad alguna de su parte, podrá dar por terminado el presente contrato, por las causas siguientes: a) Por rescisión de mutuo acuerdo; b) Unilateralmente por convenir a los intereses de "LA MUNICIPALIDAD", en caso de evidente negligencia o retraso de "EL CONTRATISTA" en la presentación de los servicios contratados o por la negativa infundada de cumplir con sus obligaciones; c) Si se le embargaran sumas que debieran pagársele por los servicios prestados, siempre que le impida cumplir con sus obligaciones; d) En caso se descubriera falsedad en las declaraciones juradas presentadas en el expediente correspondiente; e) Por caso fortuito o fuerza mayor que impidiere a cualquiera de las partes cumplir con sus obligaciones contractuales; se conviene en dar aviso de tal situación tan pronto se tenga conocimiento de la causa, en tal caso ninguna de las partes incurrirá en responsabilidad por incumplimiento; f) Si EL CONTRATISTA no presenta las fianzas a que está obligado conforme el presente





MUNICIPALIDAD DE

# San Bartolomé Milpas Altas

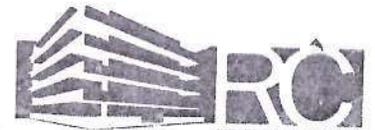
Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

contrato; g) Si **EL CONTRATISTA** dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la entrega de la habilitación del libro de bitácora por parte de la Contraloría General de Cuentas, NO realiza la suscripción y firma del acta de inicio e iniciar con la ejecución del proyecto; h) Si **EL CONTRATISTA** paraliza o abandona la obra sin causa justificada por más de tres días hábiles consecutivos.- **DECIMA OCTAVA: APROBACIÓN:** El presente Contrato para que surta efectos y obligue a las partes a su cumplimiento, deberá ser aprobado por el Concejo Municipal.- **DECIMA NOVENA: ACEPTACIÓN DEL CONTRATO:** Los otorgantes con las calidades con que actuamos, aceptamos en los términos relacionados el presente contrato, el que previa lectura y enterados de su contenido, validez y efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos en doce hojas de papel bond con el membrete de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez.-

  
ROSALÍO AXPUAC MARTÍNEZ  
ALCALDE MUNICIPAL



  
HAROLDO ANDRÉS BARILLAS REYES  
RIBARI CONSTRUCCIONES  
CONTRATISTA



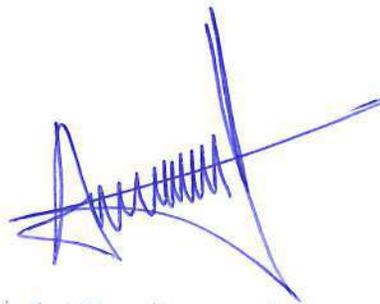
Construcción Consultoría, Asesoría Supervisión y Tercera Clase de Ingeniería Civil  
4ta. Calle, 8-16 Zona 1 Centro El Barro Colorado, San Felipe Retalhuleu

En el municipio de San Lucas Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez, el día siete de noviembre de dos mil veintitrés, el infrascrito Notario, DA FE: Que las firmas que anteceden, son **AUTÉNTICAS** por haber sido puesta el día de hoy en mi presencia por **ROSALIO AXPUAC MARTINEZ**, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil seiscientos trece, cero dos mil ciento noventa y uno, cero trescientos siete (2613 02191 0307) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala y **HAROLDO ANDRÉS BARILLAS REYES**, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil novecientos ochenta y uno, veintiséis mil doscientos setenta y uno, un mil ciento uno (1981 26271 1101) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, que calza Contrato Administrativo Número doce guion dos mil veintitrés (No. 12-2023) de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, quienes firman la presente acta de legalización de firma con el Notario autorizante.

F 

F 

**ANTE MÍ:**



Lic. Jose Manuel Garcia Delgado  
ABOGADO Y NOTARIO  
Cól.: 27,509



## FICHA DE CONCURSO

**Código de Verificación:** 67358  
**Fecha de Generación:** 15/11/2023 3:18:59 p. m.  
**Usuario de Descarga:** ESDRASM

### Datos Generales

**NOG:** 20871058

**Descripción:** CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO MECANICO EN 3A CALLE A 8-22 ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

**Modalidad:** Licitación Pública (Art. 17 LCE)

**Categoría:** - Construcción y materiales afines

**Tipo de concurso:** Público

**Entidad:** MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ

**Tipo de Entidad:** Gobiernos Locales (Municipalidades, Mancomunidades, etc.)

**Unidad compradora:** DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION

**Tipo de recepción de ofertas:** Sólo electrónicas.  
El Proveedor debe enviar y presentar su oferta través del formulario electrónico que el sistema Guatecompras habilita y presentarlo de acuerdo a lo establecido en las bases del proceso.

**Fecha de publicación:** 26.agosto.2023 03:15:39 p.m.

**Fecha de presentación de ofertas:** 06.octubre.2023 10:00:00 a.m.

**Fecha de cierre de recepción de ofertas:** 06.octubre.2023 10:30:00 a.m.

**Tipo Proceso:** Adquisición Competitiva

**Porcentaje de Fianza de sostenimiento:** 1

**Porcentaje de Fianza de cumplimiento:** 10

**Fecha de última adjudicación:** 03.noviembre.2023 11:13:21 p.m.

**Fecha del último cambio de estatus:** 03.noviembre.2023 11:13:21 p.m.

**Estatus:** Adjudicado

**Requiere SNIP:** SI

**Ofertas Presentadas:** Ver Ofertas Presentadas(3)

### Tipos de Anexos

#### Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro

20871058@Solicitud COCODE.pdf

#### Anuncio, convocatoria o invitación

20871058@OFICIO DE INVITACION.pdf

## Bases, especificaciones generales o términos de referencia

20871058@BASES FINALES.pdf

## Dictamen técnico

20871058@ESCANER084.pdf

### Responsables

(7517076) MARIN,QUAN,,RONALD,ARTURO

## Resolución de aprobación de bases

20871058@AprobaciOn Bases Pozo.pdf

## Modelo de oferta (formulario)

20871058@MODELO DE OFERTA POZO CHIZANTES\_1.xls

## Proyecto de contrato

20871058@MODELO CONTRATO 1.pdf

## Proyecto de bases

20871058@PREBASES POZO CHIZANTES.pdf

## Criterio de calificación

### Listado de Criterios de Calificación:

Nombre	Puntuación
PRECIO	40.00%
EXPERIENCIA	35.00%
TIEMPO DE ENTREGA	15.00%
EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE OBRAS DE LA EMPRESA	10.00%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>

## Proyecto de Especificaciones Técnicas

20871058@PREBASES POZO CHIZANTES\_1.pdf

## Tipo(s) de Producto(s)

No.	Tipo de Producto	Cantidad	Unidad de Medida
2	<b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> EQUIPO DE BOMBEO  <b>-Renglón:</b>  331  <b>-Características</b> VER BASES  <b>-Requerimiento</b> Obra	1.00	Unidad



	<b>-Renglón:</b> 331 <b>-Características</b> VER BASES <b>-Requerimiento</b> Obra		
1	<b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> CASETA DE CONTROLES Y DOSIFICADOR DE CLORO <b>-Renglón:</b> 331 <b>-Características</b> VER BASES <b>-Requerimiento</b> Obra	18.00	Metro Cuadrado
5	<b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> POZO MECANICO <b>-Renglón:</b> 331 <b>-Características</b> VER BASES <b>-Requerimiento</b> Obra	1,200.00	Pies

## Proceso de Adjudicación

### Integrantes de la Junta de Calificación

NIT O País	Nombre o razón social	Nombre de entidad que representa
------------	-----------------------	----------------------------------

## Listado de Oferentes

NIT O País	Nombre o razón social	Monto total ofertado
44940548	DEL VAL, GUERRERO,, JUAN, RAFAEL	3205000
6490433	SOSA, RODRIGUEZ,, TEOFILO,	3120345
74500791	RIVERA, SALAZAR,, JORGE, MAIRON	3100000

## Proceso de Adjudicación: Listado de Proveedores Adjudicados

NIT o país	Nombre o razón social	Contrato	Monto (Q.)
6490433	SOSA, RODRIGUEZ,, TEOFILO,		3,120,345.00

## Requisitos Fundamentales

**Requisitos fundamentales del sistema:** Son un conjunto de requisitos obligatorios que el proveedor debe de cumplir

### Formulario Electrónico

- Formulario Electrónico

**Requisitos fundamentales del usuario:** Son un conjunto de requisitos obligatorios que le proveedor debe de cumplir

### CARTA DE ACEPTACION

- INGRESE FECHA INDICADA EN LAS BASES DE LICITACION

### CERTIFICACIÓN BANCARIA QUE ACREDITE LA TITULARIDAD DE LAS CUENTAS

- INGRESAR FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

### CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO DEL SUPERVISOR

- INGRESAR EL NUMERO DE COLEGIADO (VER BASES)

### CONSTANCIA DE INSCRIPCION AL RGAE

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO
- INGRESE CAPACIDAD FINANCIERA.
- INGRESE ESPECIALIDAD 1. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 2. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 3. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11
- INGRESE ESPECIALIDAD 4. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11

### CONSTANCIA DE INSCRIPCION Y MODIFICACION AL RTU

- INGRESE LA FECHA DE INSCRIPCION AL RTU

### CONSTANCIA DE LA VISITA AL AREA DE EJECUCION DEL PROYECTO

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

### CURRICULUM DE LA EMPRESA

- INGRESAR EL NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (VER BASES)

### CURRICULUM DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE LA EMPRESA

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

### DECLARACION JURADA DE INEXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES ENTRE OFERENTE Y EL BANCO

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

### DECLARACION JURADA DEL ARTICULO 26 Y 80 LCE

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

**DECLARACIÓN JURADA QUE EL OFERENTE NO ES DEUDOR MOROSO DEL ESTADO**

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

**DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACION**

- INGRESE CUI
- INGRESE NACIONALIDAD

**DPI DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE LA EMPRESA**

- INGRESE CUI
- INGRESE NACIONALIDAD

**ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS**

- INGRESE FECHA DEL PRIMER ESTADO
- INGRESE FECHA DEL SEGUNDO ESTADO
- INGRESE FECHA DEL TERCER ESTADO

**FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA POR EL 1%**

- INGRESE EL NUMERO DE LA POLIZA O SEGURO
- INGRESE EL MONTO DE LA POLIZA O SEGURO

**FOTOCOPIA LEGALIZADA DE INSCRIPCION AL IGSS**

- INGRESE FECHA DE INSCRIPCION AL IGSS
- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

**FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL PAGO DEL ULTIMO PERIODO VENCIDO DEL ISR**

- INGRESE FECHA INDICADA EN LAS BASES DE LICITACION

**FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL ULTIMO PAGO DEL IVA**

- INGRESE LA FECHA QUE INDICA EN LAS BASES DE LICITACION

**NOMBRAMIENTO DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE LA EMPRESA.**

- INGRESAR FECHA DEL NOMBRAMIENTO

**PATENTE DE COMERCIO DE LA EMPRESA Y SOCIEDAD**

- Numero de registro de patente de comercio de empresa
- Numero de folio de patente de comercio de empresa
- Numero de libro de patente de comercio de empresa
- Numero de registro de patente de comercio de sociedad
- Numero de folio de patente de comercio de sociedad
- Numero de libro de patente de comercio de sociedad

**PERSONERIA JURIDICA DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

**PROGRAMA DE INVERSION Y EJECUCION DEL ANTICIPO**

- INGRESE EL MONTO TOTAL DEL PROGRAMA
- INGRESE EL TIEMPO DE EJECUCION SEGÚN PROGRAMA

**PROGRAMA DE INVERSION Y EJECUCION DEL PROYECTO**

- INGRESE EL MONTO TOTAL DEL PROGRAMA
- INGRESE EL TIEMPO DE EJECUCION SEGÚN PROGRAMA

**TESTIMONIO DE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

## Historial

No	Acción	Descripción
1	CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema Las bases deben incluir la forma de evaluación Apertura de ofertas debe ser pública	El proyecto de bases con NOG '20871058' fue publicado exitosamente. La creación con origen desde bases fue exitosa. Se agregaron 2 documento(s) como anexos de las bases.  Proyecto de bases - 20871058@PREBASES POZO CHIZANTES.pdf (934KB)Proyecto de Especificaciones Técnicas - 20871058@PREBASES POZO CHIZANTES_1.pdf (934KB)

		<p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 16.agosto.2023 16:50:55</p>
2	<p>ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertasLos precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguienteLa adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días</p>	<p>Estatus anterior: Vigente(se aceptan observaciones) . Estatus actual: Finalizado (sin observaciones) .</p> <p><b>Por:</b> Sistema GUATECOMPRAS 22.agosto.2023 08:31:22</p>
3	<p>CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema</p>	<p>El concurso público con NOG '20871058' fue publicado exitosamente despues de haber finalizado el tiempo del proyecto de base. La creación con origen desde Proyecto de bases fue exitosa. Se crearon 7 productos Se agregaron 13 documentos como anexos de las bases.</p> <p>Dictamen de aprobación de estudio de factibilidad - 20871058@dictamen favorable.pdf (148KB)Boleta de SNIP - 20871058@SNIP POZO.pdf (1493KB)Estudio de Factibilidad - 20871058@Perfil Pozo_compressed_1.pdf (2451KB)Diseño del Proyecto - 20871058@Estudio Agua San Bartolo Hoja 1.pdf (581KB)Dictamen de aprobación de impacto ambiental - 20871058@EAI AGUA POTABLE 8-22.pdf (2977KB)Estudio de impacto ambiental - 20871058@estudio ambiental_compressed.pdf (2002KB)Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro - 20871058@Solicitud COCODE.pdf (604KB)Proyecto de contrato - 20871058@MODELO CONTRATO 1.pdf (163KB)Bases, especificaciones generales o términos de referencia - 20871058@BASES FINALES.pdf (930KB)Resolución de aprobación de bases - 20871058@AprobaciOn Bases Pozo.pdf (1024KB)Dictamen técnico - 20871058@ESCANER084.pdf (366KB)Modelo de oferta (formulario) - 20871058@MODELO DE OFERTA POZO CHIZANTES_1.xls (84KB)Anuncio, convocatoria o invitación - 20871058@OFICIO DE INVITACION.pdf (197KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 26.agosto.2023 15:15:39</p>
4	<p>ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertasLos precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguienteLa adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días</p>	<p>Estatus anterior: Vigente . Estatus actual: En evaluación</p> <p><b>Por:</b> Sistema GUATECOMPRAS 06.octubre.2023 10:30:07</p>

5	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	<p>Comentario: PRORROGA DEL PLAZO PARA ADJUDICACION.. Se agregó un documento. al NOG 20871058 20871058@ESCANER109.pdf (939KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 16.octubre.2023 18:23:50</p>
6	Se publicó listado de evaluación de requisitos fundamentales	<p>Se publico la evaluación de requisitos fundamentales, de 3 ofertas electrónicas</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 24.octubre.2023 18:32:55</p>
7	FINALIZACIÓN: se publicó la finalización del concurso	<p>SE PROCEDE A PUBLICAR LA FINALIZACION DEL PRESENTE EVENTO.Estatus anterior: Evaluación . Estatus actual: No adjudicado .</p> <p>20871058@ACTA NO ADJUDICACION.pdf (1658KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 24.octubre.2023 18:37:16</p>
8	FINALIZACIÓN: se publicó la finalización del concurso	<p>LA JUNTA DE LICITACION PROCEDE A ADJUDICAR EL PRESENTE EVENTO DE LICITACION DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACTA NUMERO 12-2023 DEL LIBRO DE ACTAS DE CALIFICACION Y ADJUDICACION DE OFERTAS QUE SE LLEVA EN ESTA MUNICIPALIDAD.Estatus anterior: No adjudicado . Estatus actual: Adjudicado . Proveedores adjudicados: 1) (NIT: 6490433) SOSA,RODRIGUEZ,,TEOFILO, - Q.3120345 20871058@ACTA ADJUDICACION.PDF (1976KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 03.noviembre.2023 23:13:21</p>

## FICHA DE CONCURSO

**Código de Verificación:** 65202  
**Fecha de Generación:** 15/11/2023 3:14:50 p. m.  
**Usuario de Descarga:** ESDRASM

### Datos Generales

**NOG:** 20028202  
**Descripción:** CONSTRUCCION TANQUE DE MAMPOSTERIA Y SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR NIMACHAY ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.  
**Modalidad:** Cotización (Art. 38 LCE)  
**Categoría:** - Construcción y materiales afines  
**Tipo de concurso:** Público  
**Entidad:** MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ  
**Tipo de Entidad:** Gobiernos Locales (Municipalidades, Mancomunidades, etc.)  
**Unidad compradora:** DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION  
**Tipo de recepción de ofertas:** Sólo electrónicas.  
El Proveedor debe enviar y presentar su oferta través del formulario electrónico que el sistema Guatecompras habilita y presentarlo de acuerdo a lo establecido en las bases del proceso.  
**Fecha de publicación:** 22.junio.2023 06:33:12 p.m.  
**Fecha de presentación de ofertas:** 06.julio.2023 10:00:00 a.m.  
**Fecha de cierre de recepción de ofertas:** 06.julio.2023 10:30:00 a.m.  
**Tipo Proceso:** Adquisición Competitiva  
**Porcentaje de Fianza de sostenimiento:** 1  
**Porcentaje de Fianza de cumplimiento:** 10  
**Fecha de última adjudicación:** 17.julio.2023 10:56:29 a.m.  
**Fecha del último cambio de estatus:** 17.julio.2023 10:56:29 a.m.  
**Estatus:** Adjudicado  
**Requiere SNIP:** SI  
**Ofertas Presentadas:** Ver Ofertas Presentadas(1)

### Tipos de Anexos

#### Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro

20028202@Escaneado de Xerox 20230622 173216.jpg

#### Anuncio, convocatoria o invitación

20028202@OFICIO DE INVITACION.pdf

## Bases, especificaciones generales o términos de referencia

20028202@bases finales definitivas.pdf

## Dictamen técnico

20028202@DICTAMEN TECNICO \_1.pdf

### Responsables

(3828719) PORRES,CORONADO,,JUAN,MAURICIO

## Resolución de aprobación de bases

20028202@APROBACION DE BASES.pdf

## Modelo de oferta (formulario)

20028202@OFICIO DE INVITACION \_1.pdf

## Proyecto de contrato

20028202@MODELO CONTRATO.pdf

## Proyecto de bases

20028202@PROYECTO DE BASES.pdf

## Criterio de calificación

### Listado de Criterios de Calificación:

Nombre	Puntuación
PRECIO	30.00%
EXPERIENCIA	25.00%
TIEMPO DE ENTREGA	25.00%
EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE OBRAS DE LA EMPRESA	20.00%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>

## Proyecto de Especificaciones Técnicas

20028202@PROYECTO DE BASES \_1.pdf

## Tipo(s) de Producto(s)

No.	Tipo de Producto	Cantidad	Unidad de Medida
8	<b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> TANQUE DE ALMACENAMIENTO/DISTRIBUCION DE CONCRETO ARMADO 45 M3. <b>-Renglón:</b> 331 <b>-Características</b> VER BASES. <b>-Requerimiento</b> Obra	1.00	Unidad

6	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> LIMPIEZA.</p> <p><b>-Renglón:</b> 331</p> <p><b>-Características</b> VER BASES.</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>	1.00	Unidad
2	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> CAJA REUNIDORA DE CAUDALES DE 1,50 M3.</p> <p><b>-Renglón:</b> 331</p> <p><b>-Características</b> VER BASES.</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>	1.00	Unidad
5	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> INSTALACION TUBERIA PVC 3"SDR 26 ASTM 2241 160 PSI, INCLUYE EXCAVACION Y RELLENO DE ZANJA.</p> <p><b>-Renglón:</b> 331</p> <p><b>-Características</b> VER BASES.</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>	926.00	Metro

1	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> CAJA DE LADRILLO/CONCRETO CON VALVULAS CONTROL, LIMPIEZA/AIRE DE 3".</p>	2.00	Unidad
---	---	------	--------

	<p><b>-Renglón:</b></p> <p>331</p> <p><b>-Características</b> VER BASES.</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>		
9	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> TRAZO, NIVELACION Y/O REPLANTEO TOPOGRAFICO.</p> <p><b>-Renglón:</b></p> <p>331</p> <p><b>-Características</b> VER BASES.</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>	1.00	Unidad
4	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> EXCAVACION CONFORMACION NIVELACION Y COMPACTACION DE AREA TANQUE.</p> <p><b>-Renglón:</b></p> <p>331</p> <p><b>-Características</b> VER BASES.</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>	80.00	Metro Cuadrado

3 **- Nombre del Tipo de Producto:**  
 CONEXIÓN DE NACIMIENTOS A CRQ TUBERIA PVC 2" SDR 26 ASTM 2241 160 PSI, INCLUYE EXCAVACION Y RELLENO DE ZANJA.  
**-Renglón:**  
 331

150.00 Metro

	<p><b>-Características</b> VER BASES.</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>		
7	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> REVESTIMIENTO POZOS ARTESALES CON TUBO PVC F949 DE 30" + BROCAL+CAJA .</p> <p><b>-Renglón:</b> 331</p> <p><b>-Características</b> VER BASES.</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>	2.00	Unidad

## Proceso de Adjudicación

### Integrantes de la Junta de Calificación

NIT O País	Nombre o razón social	Nombre de entidad que representa
8581754	MONTUFAR,GODOY,MORALES,CLAUDIA,GABRIELA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
27386708	DIAZ,GONZALEZ,,CARMEN,EUGENIA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
8580790	AXPUAC,VELASQUEZ,,JOSUE,ISRAEL	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
7043090	DE LEON,DE LEON,,ENRIQUES,	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
88442640	DIAZ,VELASQUEZ,,CATHERINE,VIVIANA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ

## Listado de Oferentes

NIT O País	Nombre o razón social	Monto total ofertado
6814964	PORRAS,RIVERA,,IVÁN,ESTUARDO	838050

## Proceso de Adjudicación: Listado de Proveedores Adjudicados

NIT o país	Nombre o razón socia	Contrato	Monto (Q.)
6814964	PORRAS,RIVERA,,IVÁN,ESTUARDO	06-2023	838,050.00

## Suscripción de contrato

### Fase de Ejecución

#### Informes de Supervisión

20028202@INFORMES DE SUPERVISION 1\_compressed.pdf

### Fase de contratación

#### Contrato o nombramiento de Supervisor

20028202@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ.pdf

#### Programa preliminar de inversión y ejecución de trabajo

20028202@PROGRAMA DE INVERSION DE ANTICIPO.pdf

#### Cuadro de cantidades de trabajo

20028202@CUADRO DE CANTIDADES DE TRABAJO.pdf

#### Acuerdo de Financiamiento

20028202@APROBACION DE PLANIFICACION EL NIMACHAY.pdf

## Requisitos Fundamentales

**Requisitos fundamentales del sistema:** Son un conjunto de requisitos obligatorios que el proveedor debe de cumplir

#### Formulario Electrónico

- Formulario Electrónico

**Requisitos fundamentales del usuario:** Son un conjunto de requisitos obligatorios que le proveedor debe de cumplir

#### CARTA DE ACEPTACION

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

#### CERTIFICACIÓN BANCARIA QUE ACREDITE LA TITULARIDAD DE LAS CUENTAS

- INGRESAR FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

#### CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO DEL SUPERVISOR

- INGRESAR EL NUMERO DE COLEGIADO (VER BASES)

#### CONSTANCIA DE INSCRIPCION AL RGAE

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO
- INGRESE CAPACIDAD FINANCIERA.
- INGRESE ESPECIALIDAD 1. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 2. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 3. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 4. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 5. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.

- INGRESE ESPECIALIDAD 6. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 7. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.

**CONSTANCIA DE INSCRIPCION Y MODIFICACION AL RTU**

- INGRESE LA FECHA DE INSCRIPCION AL RTU

**CONSTANCIA DE LA VISITA AL AREA DE EJECUCION DEL PROYECTO**

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

**CURRICULUM DE LA EMPRESA**

- INGRESAR EL NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (VER BASES)

**CURRICULUM DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE LA EMPRESA**

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

**DECLARACION JURADA DE INEXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES ENTRE OFERENTE Y EL BANCO**

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

**DECLARACION JURADA DEL ARTICULO 26 Y 80 LCE**

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

**DECLARACIÓN JURADA QUE EL OFERENTE NO ES DEUDOR MOROSO DEL ESTADO**

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

**DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACION**

- INGRESE CUI
- INGRESE NACIONALIDAD

**DPI DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE LA EMPRESA**

- INGRESE CUI
- INGRESE NACIONALIDAD

**ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS.**

- INGRESE FECHA DEL PRIMER ESTADO FINANCIERO
- INGRESE FECHA DEL SEGUNDO ESTADO FINANCIERO
- INGRESE FECHA DEL TERCER ESTADO FINANCIERO

**FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA POR EL 1%**

- INGRESE EL NUMERO DE LA POLIZA O SEGURO
- INGRESE EL MONTO DE LA POLIZA O SEGURO

**FOTOCOPIA LEGALIZADA DE INSCRIPCION AL IGSS**

- INGRESE FECHA DE INSCRIPCION AL IGSS
- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

**FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL PAGO DEL ULTIMO PERIODO VENCIDO DEL ISR**

- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

**FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL ULTIMO PAGO DEL IVA**

- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

**NOMBRAMIENTO DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE LA EMPRESA.**

- INGRESAR FECHA DEL NOMBRAMIENTO

**PATENTE DE COMERCIO DE LA EMPRESA Y SOCIEDAD**

- Numero de registro de patente de comercio de empresa
- Numero de folio de patente de comercio de empresa
- Numero de libro de patente de comercio de empresa
- Numero de registro de patente de comercio de sociedad
- Numero de folio de patente de comercio de sociedad
- Numero de libro de patente de comercio de sociedad

**PERSONERIA JURIDICA DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

**PROGRAMA DE INVERSION Y EJECUCION DEL ANTICIPO**

- INGRESE EL MONTO TOTAL DEL PROGRAMA
- INGRESE EL TIEMPO DE EJECUCION SEGÚN PROGRAMA

**PROGRAMA DE INVERSION Y EJECUCION DEL PROYECTO**

- INGRESE EL MONTO TOTAL DEL PROGRAMA
- INGRESE EL TIEMPO DE EJECUCION SEGÚN PROGRAMA

**TESTIMONIO DE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

# Historial

No	Acción	Descripción
1	CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema Las bases deben incluir la forma de evaluación Apertura de ofertas debe ser pública	El proyecto de bases con NOG '20028202' fue publicado exitosamente. La creación con origen desde bases fue exitosa. Se agregaron 2 documento(s) como anexos de las bases.  Proyecto de bases - 20028202@PROYECTO DE BASES.pdf (667KB)Proyecto de Especificaciones Técnicas - 20028202@PROYECTO DE BASES_1.pdf (667KB) <b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 08.mayo.2023 17:31:58
2	ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertasLos precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguienteLa adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días	Estatus anterior: Vigente(se aceptan observaciones) . Estatus actual: Finalizado (sin observaciones)  <b>Por:</b> Sistema GUATECOMPRAS 12.mayo.2023 08:31:11
3	CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema	El concurso público con NOG '20028202' fue publicado exitosamente despues de haber finalizado el tiempo del proyecto de base. La creación con origen desde Proyecto de bases fue exitosa. Se crearon 9 productos Se agregaron 13 documentos como anexos de las bases.  Dictamen de aprobación de impacto ambiental - 20028202@ESTUDIO AMBIENTAL_compressed_1.pdf (2442KB)Estudio de impacto ambiental - 20028202@ESTUDIO AMBIENTAL_compressed.pdf (2442KB)Boleta de SNIP - 20028202@BOLETA SNIP.pdf (34KB)Estudio de Factibilidad - 20028202@PERFIL TANQUE DE MAMPOSTERIA nimachay.pdf (902KB)Diseño del Proyecto - 20028202@DISENO DEL PROYECTO.pdf (325KB)Dictamen de aprobación de estudio de factibilidad - 20028202@DICTAMEN FAVORABLE .pdf (399KB)Anuncio, convocatoria o invitación - 20028202@OFICIO DE INVITACION.pdf (197KB)Proyecto de contrato - 20028202@MODELO CONTRATO.pdf (173KB)Dictamen técnico - 20028202@DICTAMEN TECNICO_1.pdf (686KB)Bases, especificaciones generales o términos de referencia - 20028202@bases finales definitivas.pdf (725KB)Resolución de aprobación de bases - 20028202@APROBACION DE BASES.pdf (577KB)Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro - 20028202@Escaneado de Xerox 20230622 173216.jpg (892KB)Modelo de oferta (formulario) - 20028202@OFICIO DE INVITACION_1.pdf (197KB)

		<b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 22.junio.2023 18:33:12
4	ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertas Los precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguiente La adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días	Estatus anterior: Vigente . Estatus actual: En evaluación  <b>Por:</b> Sistema GUATECOMPRAS 06.julio.2023 10:30:05
5	Se publicó el acta de apertura	Se publicó el acta de apertura del NOG 20028202 listado de integrantes de la junta: - (8581754) MONTUFAR,GODOY,MORALES,CLAUDIA,GABRIELA. - (27386708) DIAZ,GONZALEZ,,CARMEN,EUGENIA. - (8580790) AXPUC,VELASQUEZ,,JOSUE,ISRAEL. - (88442640) DIAZ,VELASQUEZ,,CATHERINE,VIVIANA. - (7043090) DE LEON,DE LEON,,ENRIQUES,. 20028202@ESCANER077.pdf (1706KB)  <b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 12.julio.2023 16:51:00
6	Se publicó listado de evaluación de requisitos fundamentales	Se publico la evaluación de requisitos fundamentales, de 1 ofertas electrónicas  <b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 17.julio.2023 09:55:54
7	FINALIZACIÓN: se publicó la finalización del concurso	LA JUNTA DE COTIZACION PROCEDE A ADJUDICAR EL PRESENTE EVENTO DE COTIZACION, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA NUMERO 04-2023 DEL LIBRO DE ACTAS DE CALIFICACION Y ADJUDICACION DE OFERTAS QUE SE LLEVA EN ESTA MUNICIPALIDAD.Estatus anterior: Evaluación . Estatus actual: Adjudicado . Proveedores adjudicados: 1) (NIT: 6814964) PORRAS,RIVERA,,IVÁN,ESTUARDO - Q.838050 20028202@Escaneado de Xerox 20230714 171628.pdf (1922KB)  <b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 17.julio.2023 10:56:29
8	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20028202@APROBACION DE PLANIFICACION EL NIMACHAY.pdf Acuerdo de Financiamiento - 20028202@APROBACION DE PLANIFICACION EL NIMACHAY.pdf (1070KB) <b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 19.septiembre.2023 15:35:52

9	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20028202@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ.pdf Contrato o nombramiento de Supervisor - 20028202@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ.pdf (1857KB) <b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 19.septiembre.2023 15:37:54
10	Anexos Bases	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20028202@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ_1.pdf Se agregó exitosamente el responsable: (31690408) CASPROWITZ,ARIAS,,LUIS,ALBERTO Selección de supervisor de la obra Cost - 20028202@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ_1.pdf (1857KB) <b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 02.octubre.2023 08:53:51
11	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20028202@CUADRO DE CANTIDADES DE TRABAJO.pdf Cuadro de cantidades de trabajo - 20028202@CUADRO DE CANTIDADES DE TRABAJO.pdf (331KB) <b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 02.octubre.2023 09:11:00
12	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20028202@PROGRAMA DE INVERSION DE ANTICIPO.pdf Programa preliminar de inversión y ejecución de trabajo - 20028202@PROGRAMA DE INVERSION DE ANTICIPO.pdf (476KB) <b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 02.octubre.2023 09:14:29
13	CONTRATO: se publicó el contrato del concurso	Se realizarán las siguientes modificaciones: - Se publicó en el Sistema Guatecompras el contrato 06-2023 asociado al proveedor PORRAS,RIVERA,,IVÁN,ESTUARDO - No de contrato: 06-2023 - Fecha Inicio Plazo Contractual: 12.septiembre.2023 - Fecha Fin Plazo Contractual: 12.febrero.2024 - Monto: 838,050.00 20028202@CONTRATO 06-2023 TANQUE NIMACHAY_compressed.pdf (3860KB) <b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 02.octubre.2023 09:33:42
14	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20028202@INFORMES DE SUPERVISION 1_compressed.pdf Informes de Supervisión - 20028202@INFORMES DE SUPERVISION 1_compressed.pdf (3972KB)



## FICHA DE CONCURSO

**Código de Verificación:** 66073  
**Fecha de Generación:** 15/11/2023 3:15:52 p. m.  
**Usuario de Descarga:** ESDRASM

### Datos Generales

**NOG:** 20063318  
**Descripción:** MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 3A CALLE B ZONA 4, SECTOR LOS JUAREZ, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ  
**Modalidad:** Cotización (Art. 38 LCE)  
**Categoría:** - Construcción y materiales afines  
**Tipo de concurso:** Público  
**Entidad:** MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ  
**Tipo de Entidad:** Gobiernos Locales (Municipalidades, Mancomunidades, etc.)  
**Unidad compradora:** DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION  
**Tipo de recepción de ofertas:** Sólo electrónicas.  
El Proveedor debe enviar y presentar su oferta través del formulario electrónico que el sistema Guatecompras habilita y presentarlo de acuerdo a lo establecido en las bases del proceso.  
**Fecha de publicación:** 04.julio.2023 07:27:35 p.m.  
**Fecha de presentación de ofertas:** 17.julio.2023 10:00:00 a.m.  
**Fecha de cierre de recepción de ofertas:** 17.julio.2023 10:30:00 a.m.  
**Tipo Proceso:** Adquisición Competitiva  
**Porcentaje de Fianza de sostenimiento:** 1  
**Porcentaje de Fianza de cumplimiento:** 10  
**Fecha de última adjudicación:** 25.julio.2023 05:43:01 p.m.  
**Fecha del último cambio de estatus:** 25.julio.2023 05:43:01 p.m.  
**Estatus:** Adjudicado  
**Requiere SNIP:** SI  
**Ofertas Presentadas:** Ver Ofertas Presentadas(2)

### Tipos de Anexos

#### Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro

20063318@SOLICITUD.jpg

#### Anuncio, convocatoria o invitación

20063318@OFICIO DE INVITACION.pdf

## Bases, especificaciones generales o términos de referencia

20063318@BASES FINALES\_1.pdf

## Dictamen técnico

20063318@dictamen tecnico.pdf

### Responsables

(31690408) CASPROWITZ,ARIAS,,LUIS,ALBERTO

## Opinión Jurídica o dictamen jurídico

20063318@OPINION JURIDICA.pdf

### Responsables

(67308597) GARCIA,DELGADO,,JOSE,MANUEL

## Resolución de aprobación de bases

20063318@APROBACION BASES .pdf

## Modelo de oferta (formulario)

20063318@MODELO DE OFERTA.pdf

## Proyecto de contrato

20063318@MODELO CONTRATO.pdf

## Proyecto de bases

20063318@PREBASES.pdf

## Criterio de calificación

### Listado de Criterios de Calificación:

Nombre	Puntuación
PRECIO	30.00%
EXPERIENCIA	25.00%
TIEMPO DE ENTREGA	25.00%
EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE OBRAS DE LA EMPRESA	20.00%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>

## Proyecto de Especificaciones Técnicas

20063318@PREBASES\_1.pdf

## Tipo(s) de Producto(s)

No.	Tipo de Producto	Cantidad	Unidad de Medida
2	<b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> CARGA Y ACARREO DE MATERIAL CORTADO  <b>-Renglón:</b> 331  <b>-Características</b> VER BASES DE LA COTIZACION	72.52	Metro Cúbico

	<b>-Requerimiento</b> Obra		
9	<b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACION MATERIAL DE BASE <b>-Renglón:</b> 331 <b>-Características</b> VER BASES DE LA COTIZACION <b>-Requerimiento</b> Obra	263.72	Metro Cuadrado
8	<b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> REPLANTEO TOPOGRAFICO <b>-Renglón:</b> 331 <b>-Características</b> VER BASES DE LA COTIZACION <b>-Requerimiento</b> Obra	263.72	Metro Cuadrado

1	<b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> BORDILLOS DE CONCRETO DE 0.10x0.35 m <b>-Renglón:</b> 331 <b>-Características</b> VER BASES DE LA COTIZACION	219.90	Metro
---	---	--------	-------

	<b>-Requerimiento</b> Obra		
5	<b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> CORTE DE CAJUELA  <b>-Renglón:</b>  331  <b>-Características</b> VER BASES DE LA COTIZACION  <b>-Requerimiento</b> Obra	58.02	Metro Cúbico
4	<b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> CONSTRUCCION DE CAJA + REJILLA METALICA  <b>-Renglón:</b>  331  <b>-Características</b> VER BASES DE LA COTIZACION  <b>-Requerimiento</b> Obra	2.00	Unidad

10	<b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> SUMINISTRO Y COLOCACION DE ADOQUIN TIPO LIVIANO <b>-Renglón:</b>  331  <b>-Características</b> VER BASES DE LA COTIZACION	237.98	Metro Cuadrado
----	---	--------	----------------

	<b>-Requerimiento</b> Obra		
3	<b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> CONFORMACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE <b>-Renglón:</b> 331 <b>-Características</b> VER BASES DE LA COTIZACION <b>-Requerimiento</b> Obra	263.72	Metro Cuadrado
7	<b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> LLAVES DE CONFINAMIENTO DE CONCRETO REFORZADO <b>-Renglón:</b> 331 <b>-Características</b> VER BASES DE LA COTIZACION <b>-Requerimiento</b> Obra	43.45	Metro

6 **- Nombre del Tipo de Producto:**  
LIMPIEZA FINAL 1.00 Unidad  
**-Renglón:**  
331  
**-Características**  
VER BASES DE LA COTIZACION

-Requerimiento Obra		
------------------------	--	--

## Proceso de Adjudicación

### Integrantes de la Junta de Calificación

NIT O País	Nombre o razón social	Nombre de entidad que representa
55494935	GARCIA,CHICOJ,,SADIA,AZUCENA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
41265394	SITAMUL,CHIQUITO,,ALBER,VINICIO	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
80179479	ALVARADO,,,MARIA,DEL ROSARIO	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
101141815	AXPUAC,VELÁSQUEZ,,YANIRA,ELIZABETH	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
112673236	PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ

### Listado de Oferentes

NIT O País	Nombre o razón social	Monto total ofertado
6605729	GARCIA,ARGUETA,,DELIO,EDVIN	212599.99
63583305	BARILLAS,REYES,,HAROLDO,ANDRÉS	210000

### Proceso de Adjudicación: Listado de Proveedores Adjudicados

NIT o país	Nombre o razón socia	Contrato	Monto (Q.)
63583305	BARILLAS,REYES,,HAROLDO,ANDRÉS	08-2023	210,000.00

## Suscripción de contrato

### Fase de Ejecución

#### Ordenes de trabajo extra

20063318@ORDEN DE TRABAJO EXTRA ADOQUINADO SECTOR LOS JUAREZ\_compressed.pdf

## Informes de Supervisión

20063318@INFORMES DE SUPERVISION SECTOR LOS JUAREZ.pdf

20063318@INFORME FINAL ADOQUINADO LOS JUAREZ.pdf

20063318@INFORME DE SUPERVISION NO 3 SECTOR LOS JUAREZ\_compressed.pdf

## Liquidación

### Informes de Supervisión

20063318@INFORME FINAL ADOQUINADO LOS JUAREZ\_1.pdf

## Fase de contratación

### Contrato o nombramiento de Supervisor

20063318@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ.pdf

### Programa preliminar de inversión y ejecución de trabajo

20063318@PROGRAMA INVERSION DE ANTICIPO.pdf

### Cuadro de cantidades de trabajo

20063318@PROGRAMA DE EJECUCION FISICO Y FINANCIERO\_1.pdf

### Acuerdo de Financiamiento

20063318@APROBACION PLANIFICACION LOS JUAREZ.pdf

## Requisitos Fundamentales

**Requisitos fundamentales del sistema:** Son un conjunto de requisitos obligatorios que el proveedor debe de cumplir

### Formulario Electrónico

- Formulario Electrónico

**Requisitos fundamentales del usuario:** Son un conjunto de requisitos obligatorios que le proveedor debe de cumplir

### CARTA DE ACEPTACION

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

### CERTIFICACIÓN BANCARIA QUE ACREDITE LA TITULARIDAD DE LAS CUENTAS

- INGRESAR FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

### CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO DEL SUPERVISOR

- INGRESAR EL NUMERO DE COLEGIADO (VER BASES)

### CONSTANCIA DE INSCRIPCION AL RGAE

- INGRESE ESPECIALIDAD 4. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO
- INGRESE CAPACIDAD FINANCIERA.
- INGRESE ESPECIALIDAD 1. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 2. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 3. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.

### CONSTANCIA DE INSCRIPCION Y MODIFICACION AL RTU

- INGRESE LA FECHA DE INSCRIPCION AL RTU

### CONSTANCIA DE LA VISITA AL AREA DE EJECUCION DEL PROYECTO

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

### CURRICULUM DE LA EMPRESA

- INGRESAR EL NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA VER BASES

### CURRICULUM DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE LA EMPRESA

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

### DECLARACION JURADA DE INEXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES ENTRE OFERENTE Y EL BANCO

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

### DECLARACION JURADA DEL ARTICULO 26 Y 80 LCE

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

### DECLARACIÓN JURADA QUE EL OFERENTE NO ES DEUDOR MOROSO DEL ESTADO

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

### DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACION

- INGRESE CUI
- INGRESE NACIONALIDAD
- DPI DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE LA EMPRESA**
- INGRESE CUI
- INGRESE NACIONALIDAD
- ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS.**
- INGRESE FECHA DEL PRIMER ESTADO FINANCIERO
- INGRESE FECHA DEL SEGUNDO ESTADO FINANCIERO
- INGRESE FECHA DEL TERCER ESTADO FINANCIERO
- FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA POR EL 1%**
- INGRESE EL NUMERO DE LA POLIZA O SEGURO
- INGRESE EL MONTO DE LA POLIZA O SEGURO
- FOTOCOPIA LEGALIZADA DE INSCRIPCION AL IGSS**
- INGRESE FECHA DE INSCRIPCION AL IGSS
- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO
- FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL PAGO DEL ULTIMO PERIODO VENCIDO DEL ISR**
- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO
- FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL ULTIMO PAGO DEL IVA**
- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO
- NOMBRAMIENTO DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE LA EMPRESA.**
- INGRESAR FECHA DEL NOMBRAMIENTO
- PATENTE DE COMERCIO DE LA EMPRESA Y SOCIEDAD**
- Numero de registro de patente de comercio de empresa
- Numero de folio de patente de comercio de empresa
- Numero de libro de patente de comercio de empresa
- Numero de registro de patente de comercio de sociedad
- Numero de folio de patente de comercio de sociedad
- Numero de libro de patente de comercio de sociedad
- PERSONERIA JURIDICA DEL REPRESENTANTE LEGAL.**
- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO
- PROGRAMA DE INVERSION Y EJECUCION DEL ANTICIPO**
- INGRESE EL MONTO TOTAL DEL PROGRAMA
- INGRESE EL TIEMPO DE EJECUCION SEGÚN PROGRAMA
- PROGRAMA DE INVERSION Y EJECUCION DEL PROYECTO**
- INGRESE EL MONTO TOTAL DEL PROGRAMA
- INGRESE EL TIEMPO DE EJECUCION SEGÚN PROGRAMA
- TESTIMONIO DE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD**
- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

## Historial

No	Acción	Descripción
1	CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema Las bases deben incluir la forma de evaluación Apertura de ofertas debe ser pública	El proyecto de bases con NOG '20063318' fue publicado exitosamente. La creación con origen desde bases fue exitosa. Se agregaron 2 documento(s) como anexos de las bases.  Proyecto de bases - 20063318@PREBASES.pdf (667KB)Proyecto de Especificaciones Técnicas - 20063318@PREBASES_1.pdf (667KB) <b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEL 23.mayo.2023 20:17:27

2	<p>ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertas Los precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguiente La adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días</p>	<p>Estatus anterior: Vigente(se aceptan observaciones)  . Estatus actual: Finalizado (sin observaciones)  .</p> <p><b>Por:</b> Sistema GUATECOMPRAS 29.mayo.2023 08:30:21</p>
3	<p>CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema</p>	<p>El concurso público con NOG '20063318' fue publicado exitosamente despues de haber finalizado el tiempo del proyecto de base. La creación con origen desde Proyecto de bases fue exitosa. Se crearon 10 productos Se agregaron 14 documentos como anexos de las bases.  Dictamen de aprobación de estudio de factibilidad - 20063318@DICTAMEN FAVORABLE .pdf (402KB)Estudio de Factibilidad - 20063318@PERFIL DEL PROYECTO.pdf (3174KB)Estudio de impacto ambiental - 20063318@ESTUDIO AMBIENTAL _compressed_1.pdf (2381KB)Dictamen de aprobación de impacto ambiental - 20063318@IMPACTO AMBIENTAL EAI.pdf (230KB)Boleta de SNIP - 20063318@BOLETA SNIP.pdf (31KB)Diseño del Proyecto - 20063318@DISENO.pdf (1274KB)Bases, especificaciones generales o términos de referencia - 20063318@BASES FINALES_1.pdf (847KB)Dictamen técnico - 20063318@dictamen tecnico.pdf (321KB)Anuncio, convocatoria o invitación - 20063318@OFICIO DE INVITACION.pdf (197KB)Modelo de oferta (formulario) - 20063318@MODELO DE OFERTA.pdf (134KB)Proyecto de contrato - 20063318@MODELO CONTRATO.pdf (161KB)Resolución de aprobación de bases - 20063318@APROBACION BASES .pdf (539KB)Opinión Jurídica o dictamen jurídico - 20063318@OPINION JURIDICA.pdf (851KB)Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro - 20063318@SOLICITUD.jpg (922KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEL 04.julio.2023 19:27:35</p>
4	<p>ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertas Los precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguiente La adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días</p>	<p>Estatus anterior: Vigente  . Estatus actual: En evaluación</p> <p><b>Por:</b> Sistema GUATECOMPRAS 17.julio.2023 10:30:06</p>

5	Se publicó el acta de apertura	<p>Se publicó el acta de apertura del NOG 20063318 listado de integrantes de la junta: - (55494935)  GARCIA,CHICOJ,,SADIA,AZUCENA. - (41265394)  SITAMUL,CHIQUITO,,ALBER,VINICIO. - (80179479)  ALVARADO,,MARIA,DEL ROSARIO. - (101141815)  AXPUAC,VELÁSQUEZ,,YANIRA,ELIZABETH. - (112673236) PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ.  20063318@ACTA DE RECEPCION.pdf (2115KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 19.julio.2023 16:46:17</p>
6	Se publicó listado de evaluación de requisitos fundamentales	<p>Se publico la evaluación de requisitos fundamentales, de 2 ofertas electrónicas</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 25.julio.2023 07:59:56</p>
7	Se publicó listado de evaluación de requisitos fundamentales	<p>Se publico la evaluación de requisitos fundamentales, de 2 ofertas electrónicas</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 25.julio.2023 09:37:35</p>
8	FINALIZACIÓN: se publicó la finalización del concurso	<p>LA JUNTA DE COTIZACION PROCEDE A ADJUDICAR EL PRESENTE EVENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA NUMERO 06-2023 DEL LIBRO DE ACTAS DE CALIFICACION Y ADJUDICACION DE OFERTAS, EL CUAL SE LLEVA EN ESTA MUNICIPALIDAD.Estatus anterior: Evaluación  . Estatus actual: Adjudicado  . Proveedores adjudicados: 1) (NIT: 63583305)  BARILLAS,REYES,,HAROLDO,ANDRÉS - Q.210000  20063318@ACTA DE ADJUDICION.pdf (1648KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 25.julio.2023 17:43:01</p>
9	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	<p>Comentario: SE PROCEDE A PUBLICAR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRA 06-2023, SUS FIANZAS Y LA APROBACION DEL RESPECTIVO CONTRATO.. Se agregó un documento. al NOG 20063318  20063318@CONTRATO FIANZA Y APROBACION_compressed.pdf (3928KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 08.septiembre.2023 16:42:34</p>
10	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: -  20063318@APROBACION PLANIFICACION LOS JUAREZ.pdf</p>

		<p>Acuerdo de Financiamiento - 20063318@APROBACION PLANIFICACION LOS JUAREZ.pdf (1177KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 19.septiembre.2023 15:45:55</p>
11	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20063318@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ.pdf</p> <p>Contrato o nombramiento de Supervisor - 20063318@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ.pdf (1857KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 19.septiembre.2023 15:53:05</p>
12	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20063318@PROGRAMA DE EJECUCION FISICO Y FINANCIERO_1.pdf</p> <p>Cuadro de cantidades de trabajo - 20063318@PROGRAMA DE EJECUCION FISICO Y FINANCIERO_1.pdf (753KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 21.septiembre.2023 08:33:18</p>
13	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20063318@PROGRAMA INVERSION DE ANTICIPO.pdf</p> <p>Programa preliminar de inversión y ejecución de trabajo - 20063318@PROGRAMA INVERSION DE ANTICIPO.pdf (417KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 21.septiembre.2023 08:34:21</p>
14	Anexos Bases	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20063318@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ_1.pdf Se agregó exitosamente el responsable: - (31690408) CASPROWITZ,ARIAS,,LUIS,ALBERTO</p> <p>Selección de supervisor de la obra Cost - 20063318@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ_1.pdf (1857KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 10.octubre.2023 15:39:41</p>
15	CONTRATO: se publicó el contrato del concurso	<p>Se realizarón las siguientes modificaciones: - Se publicó en el Sistema Guatecompras el contrato 08-2023 asociado al proveedor BARILLAS,REYES,,HAROLDO,ANDRÉS - No de contrato: 08-2023</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fecha Inicio Plazo Contractual: 21.septiembre.2023</li> <li>- Fecha Fin Plazo Contractual: 15.noviembre.2023</li> <li>- Monto: 210,000.00</li> </ul> <p>20063318@CONTRATO 08-2023 SECTOR LOS JUAREZ_compressed.pdf (4069KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 10.octubre.2023 16:06:15</p>

16	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20063318@INFORMES DE SUPERVISION SECTOR LOS JUAREZ.pdf</p> <p>Informes de Supervisión - 20063318@INFORMES DE SUPERVISION SECTOR LOS JUAREZ.pdf (2772KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 27.octubre.2023 16:26:44</p>
17	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20063318@ORDEN DE TRABAJO EXTRA ADOQUINADO SECTOR LOS JUAREZ_compressed.pdf</p> <p>Ordenes de trabajo extra - 20063318@ORDEN DE TRABAJO EXTRA ADOQUINADO SECTOR LOS JUAREZ_compressed.pdf (2800KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 27.octubre.2023 16:46:25</p>
18	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20063318@INFORME DE SUPERVISION NO 3 SECTOR LOS JUAREZ_compressed.pdf</p> <p>Informes de Supervisión - 20063318@INFORME DE SUPERVISION NO 3 SECTOR LOS JUAREZ_compressed.pdf (988KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 02.noviembre.2023 14:34:15</p>
19	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Ejecución.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20063318@INFORME FINAL ADOQUINADO LOS JUAREZ.pdf</p> <p>Informes de Supervisión - 20063318@INFORME FINAL ADOQUINADO LOS JUAREZ.pdf (2510KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 13.noviembre.2023 16:01:53</p>
20	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Liquidación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20063318@INFORME FINAL ADOQUINADO LOS JUAREZ_1.pdf</p> <p>Informes de Supervisión Parciales Final - 20063318@INFORME FINAL ADOQUINADO LOS JUAREZ_1.pdf (2510KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 13.noviembre.2023 16:03:18</p>

## FICHA DE CONCURSO

**Código de Verificación:** 67174  
**Fecha de Generación:** 15/11/2023 3:16:26 p. m.  
**Usuario de Descarga:** ESDRASM

### Datos Generales

**NOG:** 20509863

**Descripción:** CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE LA 9A CALLE HASTA LA 7A CALLE DE LA ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

**Modalidad:** Cotización (Art. 38 LCE)

**Categoría:** - Construcción y materiales afines

**Tipo de concurso:** Público

**Entidad:** MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ

**Tipo de Entidad:** Gobiernos Locales (Municipalidades, Mancomunidades, etc.)

**Unidad compradora:** DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION

**Tipo de recepción de ofertas:** Sólo electrónicas.  
El Proveedor debe enviar y presentar su oferta través del formulario electrónico que el sistema Guatecompras habilita y presentarlo de acuerdo a lo establecido en las bases del proceso.

**Fecha de publicación:** 07.septiembre.2023 06:52:56 p.m.

**Fecha de presentación de ofertas:** 21.septiembre.2023 10:00:00 a.m.

**Fecha de cierre de recepción de ofertas:** 21.septiembre.2023 10:30:00 a.m.

**Tipo Proceso:** Adquisición Competitiva

**Porcentaje de Fianza de sostenimiento:** 1

**Porcentaje de Fianza de cumplimiento:** 10

**Fecha de última adjudicación:** 28.septiembre.2023 03:55:07 p.m.

**Fecha del último cambio de estatus:** 28.septiembre.2023 03:55:07 p.m.

**Estatus:** Adjudicado

**Requiere SNIP:** SI

**Ofertas Presentadas:** Ver Ofertas Presentadas(3)

### Tipos de Anexos

#### Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro

20509863@SOLICITUD PROYECTO.pdf

#### Anuncio, convocatoria o invitación

20509863@OFICIO DE INVITACION.pdf

## Bases, especificaciones generales o términos de referencia

20509863@BASES FINALES.pdf

## Dictamen técnico

20509863@DICTAMEN TECNICO LA JOYA.pdf

### Responsables

(7517076) MARIN,QUAN,,RONALD,ARTURO

## Resolución de aprobación de bases

20509863@APROBACION BASES.pdf

## Modelo de oferta (formulario)

20509863@FORMULARIO ELECTRONICO.pdf

## Proyecto de contrato

20509863@MODELO CONTRATO.pdf

## Proyecto de bases

20509863@PREBASES.pdf

## Criterio de calificación

### Listado de Criterios de Calificación:

Nombre	Puntuación
PRECIO	30.00%
EXPERIENCIA	25.00%
TIEMPO DE ENTREGA	25.00%
EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE OBRAS DE LA EMPRESA	20.00%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>

## Proyecto de Especificaciones Técnicas

20509863@PREBASES\_1.pdf

## Tipo(s) de Producto(s)

No.	Tipo de Producto	Cantidad	Unidad de Medida
1	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b></p> <p>CONSTRUCCION DE CONEXION PREDIAL SANITARIA+ACCESORIOS</p> <p><b>-Renglón:</b></p> <p>331</p> <p><b>-Características</b></p> <p>Ver bases de la cotización</p> <p><b>-Requerimiento</b></p> <p>Obra</p>	14.00	Unidad

3	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> EXCAVACION DE ZANJA</p> <p><b>-Renglón:</b> 331</p> <p><b>-Características</b> Ver bases de la cotización</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>	234.14	Metro Cúbico
8	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 8" NORMA F949</p> <p><b>-Renglón:</b> 331</p> <p><b>-Características</b> Ver bases de la cotización</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>	224.00	Metro
4	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> LIMPIEZA FINAL</p> <p><b>-Renglón:</b> 331</p> <p><b>-Características</b> Ver bases de la cotización</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>	1.00	Unidad

5 **- Nombre del Tipo de Producto:**  
RELLENO COMPACTADO DE ZANJA

253.20

Metro Cúbico

	<p><b>-Renglón:</b></p> <p>331</p> <p><b>-Características</b> Ver bases de la cotización</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>		
6	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> REPLANTEO TOPOGRAFICO</p> <p><b>-Renglón:</b> 331</p> <p><b>-Características</b> Ver bases de la cotización</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>	281.45	Metro
7	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 6" NORMA F949</p> <p><b>-Renglón:</b> 331</p> <p><b>-Características</b> Ver bases de la cotización</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>	52.00	Metro

2 - **Nombre del Tipo de Producto:**  
CONSTRUCCION POZO DE VISITA CON TUBO DE CONCRETO DE 36" + BROCAL Y TAPADERA

**-Renglón:**  
331

13.50 Metro

<p><b>-Características</b> Ver bases de la cotización</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>		
---	--	--

## Proceso de Adjudicación

### Integrantes de la Junta de Calificación

NIT O País	Nombre o razón social	Nombre de entidad que representa
112673236	PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
16165454	CHACAJ,SUBUYUC,,FREDY,GONZALO	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
85169110	MEJIA,RAMIREZ,,ANIBAL,FRANCISCO	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
7043090	DE LEON,DE LEON,,ENRIQUES,	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
48534234	DE PAZ,CUJCUY,,HECTOR,DAVID	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ

### Listado de Oferentes

NIT O País	Nombre o razón social	Monto total ofertado
71785884	QUILL,APÉN,,JAIME,ISRAEL	435350
63583305	BARILLAS,REYES,,HAROLDO,ANDRÉS	420000
6605729	GARCIA,ARGUETA,,DELIO,EDVIN	403592

### Proceso de Adjudicación: Listado de Proveedores Adjudicados

NIT o país	Nombre o razón socia	Contrato	Monto (Q.)
71785884	QUILL,APÉN,,JAIME,ISRAEL	11-2023	435,350.00

# Suscripción de contrato

## Fase de contratación

### Contrato o nombramiento de Supervisor

20509863@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ.pdf

### Programa preliminar de inversión y ejecución de trabajo

20509863@PROGRAMA DE INVERSION DEL ANTICIPO ALCANTARILLADO DE LA 9A HASTA LA 7A CALLE.pdf

### Cuadro de cantidades de trabajo

20509863@PRESUPUESTO ALCANTARILLADO SANITARIO 9A HASTA LA 7A.pdf

### Acuerdo de Financiamiento

20509863@APROBACION PLANIFICACION ALCANTARILLADO DE LA 9A HASTA LA 7A.pdf

## Requisitos Fundamentales

**Requisitos fundamentales del sistema:** Son un conjunto de requisitos obligatorios que el proveedor debe de cumplir

### Formulario Electrónico

- Formulario Electrónico

**Requisitos fundamentales del usuario:** Son un conjunto de requisitos obligatorios que le proveedor debe de cumplir

### CARTA DE ACEPTACION

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

### CERTIFICACIÓN BANCARIA QUE ACREDITE LA TITULARIDAD DE LAS CUENTAS

- INGRESAR FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

### CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO DEL SUPERVISOR

- INGRESAR EL NUMERO DE COLEGIADO (VER BASES)

### CONSTANCIA DE INSCRIPCION AL RGAE

- INGRESE ESPECIALIDAD 3. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO
- INGRESE CAPACIDAD FINANCIERA.
- INGRESE ESPECIALIDAD 1. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 2. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.

### CONSTANCIA DE INSCRIPCION Y MODIFICACION AL RTU

- INGRESE LA FECHA DE INSCRIPCION AL RTU

### CONSTANCIA DE LA VISITA AL AREA DE EJECUCION DEL PROYECTO

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

### CURRICULUM DE LA EMPRESA

- INGRESO NOMBRE O RAZON SOCIAL

### CURRICULUM DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE LA EMPRESA

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

### DECLARACION JURADA DE INEXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES ENTRE OFERENTE Y EL BANCO

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

### DECLARACION JURADA DEL ARTICULO 26 Y 80 LCE

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

### DECLARACIÓN JURADA QUE EL OFERENTE NO ES DEUDOR MOROSO DEL ESTADO

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

### DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACION

- INGRESE CUI
- INGRESE NACIONALIDAD

### DPI DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE LA EMPRESA

- INGRESE CUI
- INGRESE NACIONALIDAD

**ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS.**

- INGRESE LA FECHA DEL PRIMER ESTADO FINANCIERO
- INGRESE LA FECHA DEL SEGUNDO ESTADO FINANCIERO
- INGRESE LA FECHA DEL TERCER ESTADO FINANCIERO

**FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA POR EL 1%**

- INGRESE EL NUMERO DE LA POLIZA O SEGURO
- INGRESE EL MONTO DE LA POLIZA O SEGURO

**FOTOCOPIA LEGALIZADA DE INSCRIPCION AL IGSS**

- INGRESE FECHA DE INSCRIPCION AL IGSS
- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

**FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL PAGO DEL ULTIMO PERIODO VENCIDO DEL ISR**

- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

**FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL ULTIMO PAGO DEL IVA**

- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

**NOMBRAMIENTO DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE LA EMPRESA.**

- INGRESAR FECHA DEL NOMBRAMIENTO

**PATENTE DE COMERCIO DE LA EMPRESA Y SOCIEDAD**

- Numero de registro de patente de comercio de empresa
- Numero de folio de patente de comercio de empresa
- Numero de libro de patente de comercio de empresa
- Numero de registro de patente de comercio de sociedad
- Numero de folio de patente de comercio de sociedad
- Numero de libro de patente de comercio de sociedad

**PERSONERIA JURIDICA DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

**PROGRAMA DE INVERSION Y EJECUCION DEL ANTICIPO**

- INGRESE EL MONTO TOTAL DEL PROGRAMA
- INGRESE EL TIEMPO DE EJECUCION SEGÚN PROGRAMA

**PROGRAMA DE INVERSION Y EJECUCION DEL PROYECTO**

- INGRESE EL MONTO TOTAL DEL PROGRAMA
- INGRESE EL TIEMPO DE EJECUCION SEGÚN PROGRAMA

**TESTIMONIO DE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

## Historial

No	Acción	Descripción
1	CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema Las bases deben incluir la forma de evaluación Apertura de ofertas debe ser pública	El proyecto de bases con NOG '20509863' fue publicado exitosamente. La creación con origen desde bases fue exitosa. Se agregaron 2 documento(s) como anexos de las bases.  Proyecto de bases - 20509863@PREBASES.pdf (668KB)Proyecto de Especificaciones Técnicas - 20509863@PREBASES_1.pdf (668KB) <b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 27.junio.2023 20:24:38
2	ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertasLos precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguienteLa adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días	Estatus anterior: Vigente(se aceptan observaciones) . Estatus actual: Finalizado (sin observaciones) .

		<b>Por:</b> Sistema GUATECOMPRAS 04.julio.2023 08:31:08
3	CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema	<p>El concurso público con NOG '20509863' fue publicado exitosamente despues de haber finalizado el tiempo del proyecto de base. La creación con origen desde Proyecto de bases fue exitosa. Se crearon 8 productos Se agregaron 13 documentos como anexos de las bases.</p> <p>Dictamen de aprobación de estudio de factibilidad - 20509863@DICTAMEN LA JOYA.pdf (492KB)Estudio de Factibilidad - 20509863@PERFIL ALCANTARILLADO JOYA.pdf (887KB)Boleta de SNIP - 20509863@SNIP LA JOYA.pdf (34KB)Diseño del Proyecto - 20509863@PLANOS TIMBRADOS.pdf (1073KB)Estudio de impacto ambiental - 20509863@ESTUDIO AMBIENTAL.pdf (3978KB)Dictamen de aprobación de impacto ambiental - 20509863@EAI 9A A 7A CALLE.pdf (2986KB)Anuncio, convocatoria o invitación - 20509863@OFICIO DE INVITACION.pdf (197KB)Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro - 20509863@SOLICITUD PROYECTO.pdf (377KB)Dictamen técnico - 20509863@DICTAMEN TECNICO LA JOYA.pdf (492KB)Bases, especificaciones generales o términos de referencia - 20509863@BASES FINALES.pdf (821KB)Proyecto de contrato - 20509863@MODELO CONTRATO.pdf (161KB)Modelo de oferta (formulario) - 20509863@FORMULARIO ELECTRONICO.pdf (131KB)Resolución de aprobación de bases - 20509863@APROBACION BASES.pdf (566KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 07.septiembre.2023 18:52:56</p>
4	ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertasLos precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguienteLa adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días	<p>Estatus anterior: Vigente . Estatus actual: En evaluación</p> <p><b>Por:</b> Sistema GUATECOMPRAS 21.septiembre.2023 10:31:11</p>
5	Se publicó el acta de apertura	<p>Se publicó el acta de apertura del NOG 20509863 listado de integrantes de la junta: - (112673236) PÁEZ,ORELLANA,,ROBERTO,JOSÉ. - (16165454) CHACAJ,SUBUYUC,,FREDY,GONZALO. - (85169110) MEJIA,RAMIREZ,,ANIBAL,FRANCISCO. - (7043090) DE LEON,DE LEON,,ENRIQUES,. - (48534234) DE PAZ,CUJCUY,,HECTOR,DAVID.</p> <p>20509863@Acta de recepcion de ofertas alcantarillado 9a. calle hasta la 7a. calle de la zona 2..pdf (1668KB)</p>

		<p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEL 26.septiembre.2023 14:11:29</p>
6	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20509863@APROBACION PLANIFICACION ALCANTARILLADO DE LA 9A HASTA LA 7A.pdf Acuerdo de Financiamiento - 20509863@APROBACION PLANIFICACION ALCANTARILLADO DE LA 9A HASTA LA 7A.pdf (1117KB) <b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEL 26.septiembre.2023 14:21:14</p>
7	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20509863@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ.pdf Contrato o nombramiento de Supervisor - 20509863@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ.pdf (1857KB) <b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEL 26.septiembre.2023 14:23:28</p>
8	Se publicó listado de evaluación de requisitos fundamentales	<p>Se publico la evaluación de requisitos fundamentales, de 3 ofertas electrónicas  <b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEL 28.septiembre.2023 15:48:00</p>
9	FINALIZACIÓN: se publicó la finalización del concurso	<p>LA JUNTA DE COTIZACION PROCEDE A ADJUDICAR EL PRESENTE EVENTO DE COTIZACION DE CONFORMIDAD CON EL ACTA NUMERO 07-2023 DEL LIBRO DE ACTAS DE CALIFICACION Y ADJUDICACION DE OFERTAS QUE SE LLEVA EN ESTA MUNICIPALIDADEstatus anterior: Evaluación . Estatus actual: Adjudicado . Proveedores adjudicados: 1) (NIT: 71785884) QUILL,APÉN,,JAIME,ISRAEL - Q.435350 20509863@Acta de Calificacion y Adjudicacion de Oferta No.07-2023.pdf (1283KB) <b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEL 28.septiembre.2023 15:55:07</p>
10	Anexos Bases	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20509863@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ_2.pdf Se agregó exitosamente el responsable: (31690408) CASPROWITZ,ARIAS,,LUIS,ALBERTO Selección de supervisor de la obra Cost - 20509863@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ_2.pdf (1857KB) <b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEL 16.octubre.2023 12:26:38</p>

11	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	<p>Comentario: SE PROCEDE A PUBLICAR LA APROBACION DE LA ADJUDICACION.. Se agregó un documento. al NOG 20509863 20509863@APROBACION ADJUDICACION JOYA.pdf (526KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 16.octubre.2023 18:22:05</p>
12	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20509863@PRESUPUESTO ALCANTARILLADO SANITARIO 9A HASTA LA 7A.pdf Cuadro de cantidades de trabajo - 20509863@PRESUPUESTO ALCANTARILLADO SANITARIO 9A HASTA LA 7A.pdf (1847KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 09.noviembre.2023 08:28:07</p>
13	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20509863@PROGRAMA DE INVERSION DEL ANTICIPO ALCANTARILLADO DE LA 9A HASTA LA 7A CALLE.pdf Programa preliminar de inversión y ejecución de trabajo - 20509863@PROGRAMA DE INVERSION DEL ANTICIPO ALCANTARILLADO DE LA 9A HASTA LA 7A CALLE.pdf (1058KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 09.noviembre.2023 08:29:23</p>
14	CONTRATO: se publicó el contrato del concurso	<p>Se realizarón las siguientes modificaciones: - Se publicó en el Sistema Guatecompras el contrato 11-2023 asociado al proveedor QUILL,APÉN,,JAIME,ISRAEL - No de contrato: 11-2023</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fecha Inicio Plazo Contractual: 07.noviembre.2023</li> <li>- Fecha Fin Plazo Contractual: 02.diciembre.2023</li> <li>- Monto: 435,350.00</li> </ul> <p>20509863@CONTRATO 11-2023 ALCANTARILLADO LA JOYA ZONA 2_compressed.pdf (1869KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 09.noviembre.2023 15:16:49</p>

## FICHA DE CONCURSO

**Código de Verificación:** 67505  
**Fecha de Generación:** 15/11/2023 3:17:33 p. m.  
**Usuario de Descarga:** ESDRASM

### Datos Generales

**NOG:** 20734794  
**Descripción:** MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 9A AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.  
**Modalidad:** Cotización (Art. 38 LCE)  
**Categoría:** - Construcción y materiales afines  
**Tipo de concurso:** Público  
**Entidad:** MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ  
**Tipo de Entidad:** Gobiernos Locales (Municipalidades, Mancomunidades, etc.)  
**Unidad compradora:** DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION  
**Tipo de recepción de ofertas:** Sólo electrónicas.  
El Proveedor debe enviar y presentar su oferta través del formulario electrónico que el sistema Guatecompras habilita y presentarlo de acuerdo a lo establecido en las bases del proceso.  
**Fecha de publicación:** 19.septiembre.2023 06:00:13 p.m.  
**Fecha de presentación de ofertas:** 02.octubre.2023 09:00:00 a.m.  
**Fecha de cierre de recepción de ofertas:** 02.octubre.2023 09:30:00 a.m.  
**Tipo Proceso:** Adquisición Competitiva  
**Porcentaje de Fianza de sostenimiento:** 1  
**Porcentaje de Fianza de cumplimiento:** 10  
**Fecha de última adjudicación:** 09.octubre.2023 03:11:00 p.m.  
**Fecha del último cambio de estatus:** 09.octubre.2023 03:11:00 p.m.  
**Estatus:** Adjudicado  
**Requiere SNIP:** SI  
**Ofertas Presentadas:** Ver Ofertas Presentadas(2)

### Tipos de Anexos

#### Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro

20734794@SOLICITUD.pdf

#### Anuncio, convocatoria o invitación

20734794@OFICIO DE INVITACION.pdf

## Bases, especificaciones generales o términos de referencia

20734794@BASES FINALES\_1.pdf

## Dictamen técnico

20734794@DICTAMEN TECNICO 9A AVE ZONA 1.pdf

### Responsables

(7517076) MARIN,QUAN,,RONALD,ARTURO

## Resolución de aprobación de bases

20734794@APROBACION BASES ADOQUINADO 9A AVE ZONA 1.pdf

## Modelo de oferta (formulario)

20734794@MODELO DE OFERTA.pdf

## Proyecto de contrato

20734794@MODELO CONTRATO 1.pdf

## Proyecto de bases

20734794@PREBASES.pdf

## Criterio de calificación

### Listado de Criterios de Calificación:

Nombre	Puntuación
PRECIO	30.00%
EXPERIENCIA	25.00%
TIEMPO DE ENTREGA	25.00%
EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE OBRAS DE LA EMPRESA	20.00%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>

## Proyecto de Especificaciones Técnicas

20734794@PREBASES\_1.pdf

## Tipo(s) de Producto(s)

No.	Tipo de Producto	Cantidad	Unidad de Medida
3	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b></p> <p>CONFORMACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE</p> <p><b>-Renglón:</b></p> <p>331</p> <p><b>-Características</b></p> <p>Ver bases de la cotización</p> <p><b>-Requerimiento</b></p> <p>Obra</p>	844.73	Metro Cuadrado

2	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> CARGA Y ACARREO DE MATERIAL CORTADO</p> <p><b>-Renglón:</b> 331</p> <p><b>-Características</b> Ver bases de la cotización</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>	290.38	Metro Cúbico
8	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> LLAVES DE CONFINAMIENTO DE CONCRETO REFORZADO</p> <p><b>-Renglón:</b> 331</p> <p><b>-Características</b> Ver bases de la cotización</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>	141.20	Metro
6	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> CORTE DE CAJUELA</p> <p><b>-Renglón:</b> 331</p> <p><b>-Características</b> Ver bases de la cotización</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>	232.30	Metro Cúbico

7 **- Nombre del Tipo de Producto:**  
LIMPIEZA FINAL 1.00 Unidad

	<p><b>-Renglón:</b></p> <p>331</p> <p><b>-Características</b> Ver bases de la cotización</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>		
9	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> REPLANTEO TOPOGRAFICO</p> <p><b>-Renglón:</b> 331</p> <p><b>-Características</b> Ver bases de la cotización</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>	844.73	Metro Cuadrado
5	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> CONSTRUCCION DE POZO DE ABSORCION</p> <p><b>-Renglón:</b> 331</p> <p><b>-Características</b> Ver bases de la cotización</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>	2.00	Unidad

10	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACION MATERIAL DE BASE</p> <p><b>-Renglón:</b> 331</p>	778.60	Metro Cuadrado
----	--	--------	----------------

	<p><b>-Características</b> Ver bases de la cotización</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>		
11	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> SUMINISTRO Y COLOCACION DE ADOQUIN TIPO LIVIANO</p> <p><b>-Renglón:</b> 331</p> <p><b>-Características</b> Ver bases de la cotización</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>	778.60	Metro Cuadrado
1	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> BORDILLOS DE CONCRETO DE 0.10x0.30 m</p> <p><b>-Renglón:</b> 331</p> <p><b>-Características</b> Ver bases de la cotización</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>	362.10	Metro

4 **- Nombre del Tipo de Producto:**  
CONSTRUCCION DE CAJA + REJILLA METALICA 2.00 Unidad

**-Renglón:**  
331

**-Características**  
Ver bases de la cotización

	-Requerimiento Obra		
--	------------------------	--	--

## Proceso de Adjudicación

### Integrantes de la Junta de Calificación

NIT O País	Nombre o razón social	Nombre de entidad que representa
55494935	GARCIA,CHICOJ,,SADIA,AZUCENA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
99509938	GÓMEZ,PABLO,,KRISTEL,YUBITZA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
85169110	MEJIA,RAMIREZ,,ANIBAL,FRANCISCO	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
101153031	AXPUAC,DE PAZ,,SANDY,VANESSA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
38978997	CASTILLO,TOLEDO,,LESBIA,MARITZA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ

### Listado de Oferentes

NIT O País	Nombre o razón social	Monto total ofertado
15065901	MAZARIEGOS,BRAVO,,ARMANDO,OSBELÍ	665500
63583305	BARILLAS,REYES,,HAROLDO,ANDRÉS	655000

### Proceso de Adjudicación: Listado de Proveedores Adjudicados

NIT o país	Nombre o razón socia	Contrato	Monto (Q.)
63583305	BARILLAS,REYES,,HAROLDO,ANDRÉS		655,000.00

## Suscripción de contrato

### Fase de contratación

**Contrato o nombramiento de Supervisor**

20734794@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ.pdf

**Programa preliminar de inversión y ejecución de trabajo**

20734794@PROGRAMA PRELIMINAR DE ANTICIPO ADOQUINADO 9A AVE ZONA 1.pdf

**Cuadro de cantidades de trabajo**

20734794@CUADRO DE CANTIDADES DE TRABAJO ADOQUINADO EN 9A AVENIDA ZONA1.pdf

**Acuerdo de Financiamiento**

20734794@APROBACION DE PLANIFICACION Y FINANCIAMIENTO.pdf

## Requisitos Fundamentales

**Requisitos fundamentales del sistema:** Son un conjunto de requisitos obligatorios que el proveedor debe de cumplir

**Formulario Electrónico**

- Formulario Electrónico

**Requisitos fundamentales del usuario:** Son un conjunto de requisitos obligatorios que le proveedor debe de cumplir

**CARTA DE ACEPTACION**

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

**CERTIFICACIÓN BANCARIA QUE ACREDITE LA TITULARIDAD DE LAS CUENTAS**

- INGRESAR FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

**CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO DEL SUPERVISOR**

- INGRESAR EL NUMERO DE COLEGIADO (VER BASES)

**CONSTANCIA DE INSCRIPCION AL RGAE**

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO
- INGRESE CAPACIDAD FINANCIERA.
- INGRESE ESPECIALIDAD 1. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 2. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 3. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.

**CONSTANCIA DE INSCRIPCION Y MODIFICACION AL RTU**

- INGRESE LA FECHA DE INSCRIPCION AL RTU

**CONSTANCIA DE LA VISITA AL AREA DE EJECUCION DEL PROYECTO**

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

**CURRICULUM DE LA EMPRESA**

- INGRESAR EL NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (VER BASES)

**CURRICULUM DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE LA EMPRESA**

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

**DECLARACION JURADA DE INEXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES ENTRE OFERENTE Y EL BANCO**

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

**DECLARACION JURADA DEL ARTICULO 26 Y 80 LCE**

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

**DECLARACIÓN JURADA QUE EL OFERENTE NO ES DEUDOR MOROSO DEL ESTADO**

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

**DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACION**

- INGRESE CUI
- INGRESE NACIONALIDAD

**DPI DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE LA EMPRESA**

- INGRESE CUI
- INGRESE NACIONALIDAD

**ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS.**

- INGRESE FECHA DEL PRIMER ESTADO FINANCIERO
- INGRESE FECHA DEL SEGUNDO ESTADO FINANCIERO
- INGRESE FECHA DEL TERCER ESTADO FINANCIERO

**FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA POR EL 1%**

- INGRESE EL NUMERO DE LA POLIZA O SEGURO



3	CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema	<p>El concurso público con NOG '20734794' fue publicado exitosamente despues de haber finalizado el tiempo del proyecto de base. La creación con origen desde Proyecto de bases fue exitosa. Se crearon 11 productos Se agregaron 13 documentos como anexos de las bases.</p> <p>Dictamen de aprobación de impacto ambiental - 20734794@EAI - 9A AVE ZONA 1.pdf (2865KB)Estudio de impacto ambiental - 20734794@ESTUDIO DE IMPARCTO AMBIENTAL_compressed.pdf (2606KB)Boleta de SNIP - 20734794@ADOQUINADO 9A AVE ZONA 1.pdf (33KB)Diseño del Proyecto - 20734794@JUEGO PLANOS 9A AVE ZONA 1.pdf (1707KB)Dictamen de aprobación de estudio de factibilidad - 20734794@DICTAMEN FACTIBILIDAD.pdf (353KB)Estudio de Factibilidad - 20734794@PERFIL.pdf (3375KB)Proyecto de contrato - 20734794@MODELO CONTRATO 1.pdf (163KB)Bases, especificaciones generales o términos de referencia - 20734794@BASES FINALES_1.pdf (674KB)Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro - 20734794@SOLICITUD.pdf (178KB)Modelo de oferta (formulario) - 20734794@MODELO DE OFERTA.pdf (134KB)Resolución de aprobación de bases - 20734794@APROBACION BASES ADOQUINADO 9A AVE ZONA 1.pdf (609KB)Dictamen técnico - 20734794@DICTAMEN TECNICO 9A AVE ZONA 1.pdf (494KB)Anuncio, convocatoria o invitación - 20734794@OFICIO DE INVITACION.pdf (197KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 19.septiembre.2023 18:00:13</p>
4	ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertasLos precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguienteLa adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días	<p>Estatus anterior: Vigente . Estatus actual: En evaluación</p> <p><b>Por:</b> Sistema GUATECOMPRAS 02.octubre.2023 09:31:06</p>
5	Se publicó el acta de apertura	<p>Se publicó el acta de apertura del NOG 20734794 listado de integrantes de la junta: - (55494935) GARCIA,CHICOJ,,SADIA,AZUCENA. - (99509938) GÓMEZ,PABLO,,KRISTEL,YUBITZA. - (85169110) MEJIA,RAMIREZ,,ANIBAL,FRANCISCO. - (101153031) AXPUAC,DE PAZ,,SANDY,VANESSA. - (38978997) CASTILLO,TOLEDO,,LESBIA,MARITZA. 20734794@ESCANER100.pdf (2187KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 04.octubre.2023 13:50:52</p>
6	Se publicó listado de evaluación de requisitos fundamentales	Se publico la evaluación de requisitos fundamentales, de 2 ofertas electrónicas

		<p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEL 09.octubre.2023 14:59:16</p>
7	FINALIZACIÓN: se publicó la finalización del concurso	<p>LA JUNTA DE COTIZACION NUMERO 08-2023 PROCEDE A ADJUDICAR EL PRESENTE EVENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA NUMERO 09-2023 DEL LIBRO DE ACTAS DE CALIFICACION Y ADJUDICACION DE OFERTAS.Estatus anterior: Evaluación . Estatus actual: Adjudicado . Proveedores adjudicados: 1) (NIT: 63583305) BARILLAS,REYES,,HAROLDO,ANDRÉS - Q.655000 20734794@Acta de Adjudicacion No 09 2023.pdf (1249KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEL 09.octubre.2023 15:11:00</p>
8	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20734794@APROBACION DE PLANIFICACION Y FINANCIAMIENTO.pdf Acuerdo de Financiamiento - 20734794@APROBACION DE PLANIFICACION Y FINANCIAMIENTO.pdf (2164KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEL 16.octubre.2023 08:34:00</p>
9	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20734794@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ.pdf Contrato o nombramiento de Supervisor - 20734794@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ.pdf (1857KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEL 16.octubre.2023 08:35:17</p>
10	Anexos Bases	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20734794@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ_1.pdf Se agregó exitosamente el responsable: (31690408) CASPROWITZ,ARIAS,,LUIS,ALBERTO Selección de supervisor de la obra Cost - 20734794@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ_1.pdf (1857KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEL 16.octubre.2023 12:25:21</p>
11	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	<p>Comentario: SE PROCEDE A PUBLICAR LA APROBACION DE LA AUTORIDAD COMPETENTE RESPECTO A LA ADJUDICACION DEL PRESENTE EVENTO.. Se agregó un documento. al NOG 20734794 20734794@ESCANER112.pdf (549KB)</p>

		<p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 24.octubre.2023 08:45:44</p>
12	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20734794@CUADRO DE CANTIDADES DE TRABAJO ADOQUINADO EN 9A AVENIDA ZONA1.pdf Cuadro de cantidades de trabajo - 20734794@CUADRO DE CANTIDADES DE TRABAJO ADOQUINADO EN 9A AVENIDA ZONA1.pdf (1993KB) <b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 09.noviembre.2023 08:38:01</p>
13	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20734794@PROGRAMA PRELIMINAR DE ANTICIPO ADOQUINADO 9A AVE ZONA 1.pdf Programa preliminar de inversión y ejecución de trabajo - 20734794@PROGRAMA PRELIMINAR DE ANTICIPO ADOQUINADO 9A AVE ZONA 1.pdf (1090KB) <b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 09.noviembre.2023 08:41:15</p>

## FICHA DE CONCURSO

**Código de Verificación:** 67266  
**Fecha de Generación:** 15/11/2023 3:18:09 p. m.  
**Usuario de Descarga:** ESDRASM

### Datos Generales

**NOG:** 20751818

**Descripción:** MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 9A AVENIDA, SECTOR EL CHIJULIN ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

**Modalidad:** Cotización (Art. 38 LCE)

**Categoría:** - Construcción y materiales afines

**Tipo de concurso:** Público

**Entidad:** MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ

**Tipo de Entidad:** Gobiernos Locales (Municipalidades, Mancomunidades, etc.)

**Unidad compradora:** DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION

**Tipo de recepción de ofertas:** Sólo electrónicas.  
El Proveedor debe enviar y presentar su oferta través del formulario electrónico que el sistema Guatecompras habilita y presentarlo de acuerdo a lo establecido en las bases del proceso.

**Fecha de publicación:** 18.septiembre.2023 05:35:22 p.m.

**Fecha de presentación de ofertas:** 11.octubre.2023 09:00:00 a.m.

**Fecha de cierre de recepción de ofertas:** 11.octubre.2023 09:30:00 a.m.

**Tipo Proceso:** Adquisición Competitiva

**Porcentaje de Fianza de sostenimiento:** 1

**Porcentaje de Fianza de cumplimiento:** 10

**Fecha de última adjudicación:** 18.octubre.2023 04:26:58 p.m.

**Fecha del último cambio de estatus:** 18.octubre.2023 04:26:59 p.m.

**Estatus:** Adjudicado

**Requiere SNIP:** SI

**Ofertas Presentadas:** Ver Ofertas Presentadas(3)

### Tipos de Anexos

#### Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro

20751818@SOLICITUD.pdf

#### Anuncio, convocatoria o invitación

20751818@OFICIO DE INVITACION\_1.pdf

## Bases, especificaciones generales o términos de referencia

20751818@BASES FINALES.pdf

## Dictamen técnico

20751818@DICTAMEN TECNICO.pdf

### Responsables

(7517076) MARIN,QUAN,,RONALD,ARTURO

## Resolución de aprobación de bases

20751818@APROBACION BASES CHIJULIN.pdf

## Modelo de oferta (formulario)

20751818@FORMULARIO ELECTRONICO.pdf

## Proyecto de contrato

20751818@MODELO CONTRATO 1.pdf

## Proyecto de bases

20751818@PROYECTO DE BASES.pdf

## Criterio de calificación

### Listado de Criterios de Calificación:

Nombre	Puntuación
PRECIO	30.00%
EXPERIENCIA	25.00%
TIEMPO DE ENTREGA	25.00%
EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE OBRAS DE LA EMPRESA	20.00%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>

## Proyecto de Especificaciones Técnicas

20751818@PROYECTO DE BASES\_1.pdf

## Tipo(s) de Producto(s)

No.	Tipo de Producto	Cantidad	Unidad de Medida
1	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b></p> <p>COLOCACION DE MATERIAL DE BASE + COMPACTACION, ESPESOR DE 0.15 MTS</p> <p><b>-Renglón:</b></p> <p>331</p> <p><b>-Características</b></p> <p>Ver bases de la cotización</p> <p><b>-Requerimiento</b></p> <p>Obra</p>	461.00	Metro Cuadrado

6	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> LIMPIEZA FINAL</p> <p><b>-Renglón:</b> 331</p> <p><b>-Características</b> Ver bases de la cotización</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>	1.00	Unidad
7	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> REPLANTEO TOPOGRAFICO</p> <p><b>-Renglón:</b> 331</p> <p><b>-Características</b> Ver bases de la cotización</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>	506.00	Metro Cuadrado
8	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> SUMINISTRO E INSTALACION DE ADOQUIN TIPO CRUZ TRAFICO LIVIANO DE 210 KG/CM2</p> <p><b>-Renglón:</b> 331</p> <p><b>-Características</b> Ver bases de la cotización</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>	461.00	Metro Cuadrado

3	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> CORTE DE CAJUELA, CONFORMACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE</p>	151.80	Metro Cúbico
---	--	--------	--------------

	<p><b>-Renglón:</b></p> <p>331</p> <p><b>-Características</b> Ver bases de la cotización</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>		
5	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b></p> <p>FUNDICION DE LLAVES DE CONCRETO @ 6.00 MTS</p> <p><b>-Renglón:</b></p> <p>331</p> <p><b>-Características</b> Ver bases de la cotización</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>	77.00	Metro
4	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b></p> <p>FUNDICION DE BORDILLOS DE CONCRETO DE 0.15X0.40 MTS</p> <p><b>-Renglón:</b></p> <p>331</p> <p><b>-Características</b> Ver bases de la cotización</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>	358.00	Metro

2	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b></p> <p>CONSTRUCCION DE POZO DE ABSORCION + CAJA DESARENADORA + CAJA CON REJILLA METALICA</p> <p><b>-Renglón:</b></p> <p>331</p>	3.00	Unidad
---	--	------	--------

	<b>-Características</b> Ver bases de la cotización	
	<b>-Requerimiento</b> Obra	

## Proceso de Adjudicación

### Integrantes de la Junta de Calificación

NIT O País	Nombre o razón social	Nombre de entidad que representa
10436987	CULAJAY,AGUILAR,,KAREN,IRLANDA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
8581754	MONTUFAR,GODOY,MORALES,CLAUDIA,GABRIELA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
41265394	SITAMUL,CHIQUITO,,ALBER,VINICIO	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
94645582	JUAREZ,SILVA,,JAYLINNE,OTILIA GUISSELLE	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
105175382	CALACHI,J,XICAY,,BRYAN,OMAR	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ

### Listado de Oferentes

NIT O País	Nombre o razón social	Monto total ofertado
6605729	GARCIA,ARGUETA,,DELIO,EDVIN	528775
6909418	MELGAR,MURCIA,,SERGIO,AUGUSTO	520389.04
26497883	CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., SOCIEDAD ANONIMA	495000

### Proceso de Adjudicación: Listado de Proveedores Adjudicados

NIT o país	Nombre o razón socia	Contrato	Monto (Q.)
26497883	CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., SOCIEDAD ANONIMA	10-2023	495,000.00

# Suscripción de contrato

## Fase de contratación

### Contrato o nombramiento de Supervisor

20751818@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ.pdf

### Programa preliminar de inversión y ejecución de trabajo

20751818@PROGRAMA PRELIMINAR DE ANTICIPO ADOQUINADO EL CHIJULIN.pdf

### Cuadro de cantidades de trabajo

20751818@CUADRO DE CANTIDADES DE TRABAJO ADOQUINADO EL CHIJULIN.pdf

### Acuerdo de Financiamiento

20751818@CONVENIO CHIJULIN.pdf

## Requisitos Fundamentales

**Requisitos fundamentales del sistema:** Son un conjunto de requisitos obligatorios que el proveedor debe de cumplir

### Formulario Electrónico

- Formulario Electrónico

**Requisitos fundamentales del usuario:** Son un conjunto de requisitos obligatorios que le proveedor debe de cumplir

### CARTA DE ACEPTACION

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

### CERTIFICACIÓN BANCARIA QUE ACREDITE LA TITULARIDAD DE LAS CUENTAS

- INGRESAR FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

### CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO DEL SUPERVISOR

- INGRESAR EL NUMERO DE COLEGIADO (VER BASES)

### CONSTANCIA DE INSCRIPCION AL RGAE

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO
- INGRESE CAPACIDAD FINANCIERA.
- INGRESE ESPECIALIDAD 1. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 2. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 3. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 4. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 5. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.

### CONSTANCIA DE INSCRIPCION Y MODIFICACION AL RTU

- INGRESE LA FECHA DE INSCRIPCION AL RTU

### CONSTANCIA DE LA VISITA AL AREA DE EJECUCION DEL PROYECTO

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

### CURRICULUM DE LA EMPRESA

- INGRESAR EL NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (VER BASES)

### CURRICULUM DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE LA EMPRESA

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

### DECLARACION JURADA DE INEXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES ENTRE OFERENTE Y EL BANCO

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

### DECLARACION JURADA DEL ARTICULO 26 Y 80 LCE

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

### DECLARACIÓN JURADA QUE EL OFERENTE NO ES DEUDOR MOROSO DEL ESTADO

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

### DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACION

- INGRESE CUI
- INGRESE NACIONALIDAD

**DPI DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE LA EMPRESA**

- INGRESE CUI
- INGRESE NACIONALIDAD

**ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS.**

- INGRESE FECHA DEL PRIMER ESTADO FINANCIERO
- INGRESE FECHA DEL SEGUNDO ESTADO FINANCIERO
- INGRESE FECHA DEL TERCER ESTADO FINANCIERO

**FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA POR EL 1%**

- INGRESE EL NUMERO DE LA POLIZA O SEGURO
- INGRESE EL MONTO DE LA POLIZA O SEGURO

**FOTOCOPIA LEGALIZADA DE INSCRIPCION AL IGSS**

- INGRESE FECHA DE INSCRIPCION AL IGSS
- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

**FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL PAGO DEL ULTIMO PERIODO VENCIDO DEL ISR**

- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

**FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL ULTIMO PAGO DEL IVA**

- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

**NOMBRAMIENTO DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE LA EMPRESA.**

- INGRESAR FECHA DEL NOMBRAMIENTO

**PATENTE DE COMERCIO DE LA EMPRESA Y SOCIEDAD**

- Numero de registro de patente de comercio de empresa
- Numero de folio de patente de comercio de empresa
- Numero de libro de patente de comercio de empresa
- Numero de registro de patente de comercio de sociedad
- Numero de folio de patente de comercio de sociedad
- Numero de libro de patente de comercio de sociedad

**PERSONERIA JURIDICA DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

**PROGRAMA DE INVERSION Y EJECUCION DEL ANTICIPO**

- INGRESE EL MONTO TOTAL DEL PROGRAMA
- INGRESE EL TIEMPO DE EJECUCION SEGÚN PROGRAMA

**PROGRAMA DE INVERSION Y EJECUCION DEL PROYECTO**

- INGRESE EL MONTO TOTAL DEL PROGRAMA
- INGRESE EL TIEMPO DE EJECUCION SEGÚN PROGRAMA

**TESTIMONIO DE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

## Historial

No	Acción	Descripción
1	CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema Las bases deben incluir la forma de evaluación Apertura de ofertas debe ser pública	El proyecto de bases con NOG '20751818' fue publicado exitosamente. La creación con origen desde bases fue exitosa. Se agregaron 2 documento(s) como anexos de las bases.  Proyecto de bases - 20751818@PROYECTO DE BASES.pdf (724KB)Proyecto de Especificaciones Técnicas - 20751818@PROYECTO DE BASES_1.pdf (724KB)  <b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 31.julio.2023 19:16:56

2	<p>ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertas Los precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguiente La adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días</p>	<p>Estatus anterior: Vigente(se aceptan observaciones)  . Estatus actual: Finalizado (sin observaciones)  .</p> <p><b>Por:</b> Sistema GUATECOMPRAS 04.agosto.2023 08:30:13</p>
3	<p>CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema</p>	<p>El concurso público con NOG '20751818' fue publicado exitosamente despues de haber finalizado el tiempo del proyecto de base. La creación con origen desde Proyecto de bases fue exitosa. Se crearon 8 productos Se agregaron 13 documentos como anexos de las bases.</p> <p>Boleta de SNIP - 20751818@BOLETA SNIP.pdf (877KB)Estudio de impacto ambiental - 20751818@ESTUDIO AMBIENTAL _compressed.pdf (2464KB)Estudio de Factibilidad - 20751818@perfil.pdf (3086KB)Diseño del Proyecto - 20751818@DISENO DEL PROYECTO.pdf (318KB)Dictamen de aprobación de estudio de factibilidad - 20751818@DICTAMEN FAVORABLE_1.pdf (360KB)Dictamen de aprobación de impacto ambiental - 20751818@EAI AMBIENTAL.pdf (1946KB)Resolución de aprobación de bases - 20751818@APROBACION BASES CHIJULIN.pdf (478KB)Proyecto de contrato - 20751818@MODELO CONTRATO 1.pdf (163KB)Bases, especificaciones generales o términos de referencia - 20751818@BASES FINALES.pdf (733KB)Modelo de oferta (formulario) - 20751818@FORMULARIO ELECTRONICO.pdf (134KB)Anuncio, convocatoria o invitación - 20751818@OFICIO DE INVITACION_1.pdf (197KB)Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro - 20751818@SOLICITUD.pdf (798KB)Dictamen técnico - 20751818@DICTAMEN TECNICO.pdf (371KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL  18.septiembre.2023 17:35:22</p>
4	<p>MODIFICACIÓN: se modificó manualmente el concurso</p>	<p>Modificación del concurso según documento de respaldo "309-2023" y fecha "28.septiembre.2023". Anterior fecha límite para ofertar: 29.SEP..2023 10:00 A.M.. Actual fecha límite para ofertar: 11.OCT..2023 9:00 A.M.. Anterior fecha de recepción de ofertas: 29.sep..2023 10:30 a.m.. Actual fecha de recepción de ofertas: 11.oct..2023 9:30 a.m.</p> <p>Descripción de los documentos: SE PUBLICAN LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LA MODIFICACION NÚMERO 1 A LAS BASES DE COTIZACION NUMERO 09-2023.</p> <p>Aviso, resolución o acuerdo de modificación - 20751818@APROBACION A MODIFICACION 1.pdf (644KB)Modificación de cronograma - 20751818@MODIFICACION No 1.pdf (254KB)Bases, especificaciones generales o términos de referencia - 20751818@BASES CON MODIFICACION 1.pdf (735KB)</p>

		<p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 28.septiembre.2023 17:44:20</p>
5	Creación manual de tipo de producto en bases.	<p>Se modificó el tipo de producto 'CORTE DE CAJUELA, CONFORMACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE' Datos del tipo de producto Campo Valor anterior Valor nuevo Cantidad de consumo: 151151.80en bases del NOG 20751818</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 28.septiembre.2023 17:45:49</p>
6	ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertasLos precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguienteLa adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días	<p>Estatus anterior: Vigente . Estatus actual: En evaluación</p> <p><b>Por:</b> Sistema GUATECOMPRAS 11.octubre.2023 09:30:07</p>
7	Se publicó el acta de apertura	<p>Se publicó el acta de apertura del NOG 20751818 listado de integrantes de la junta: - (10436987) CULAJAY,AGUILAR,,KAREN,IRLANDA. - (8581754) MONTUFAR,GODOY,MORALES,CLAUDIA,GABRIELA. - (41265394) SITAMUL,CHIQUITO,,ALBER,VINICIO. - (94645582) JUAREZ,SILVA,,JAYLINNE,OTILIA GUISELLE. - (105175382) CALACHIJ,XICAY,,BRYAN,OMAR. 20751818@ACTA APERTURA OFERTAS.pdf (2036KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 11.octubre.2023 17:34:40</p>
8	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	<p>Comentario: SE PROCEDE A PUBLICAR EL ACTA DE RECTIFICACION Y ACLARACION ELABORADA POR AL JUNTA DE COTIZACION NUMERO 09-2023, DEL ACTA DE APERTURA DE PLICAS NUMERO 13-2023 DEL LIBRO DE ACTAS DE RECEPCION DE OFERTAS QUE SE LLEVA EN ESTA MUNICIPALIDAD.. Se agregó un documento. al NOG 20751818 20751818@ACTA DE RECTIFICACION.pdf (1974KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAE 13.octubre.2023 14:35:36</p>
9	Se publicó listado de evaluación de requisitos fundamentales	<p>Se publico la evaluación de requisitos fundamentales, de 3 ofertas electrónicas</p>

		<p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEI 18.octubre.2023 16:23:53</p>
10	FINALIZACIÓN: se publicó la finalización del concurso	<p>LA JUNTA DE COTIZACION PROCEDE A ADJUDICAR EL PRESENTE EVENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA NUMERO 10-2023 DEL LIBRO DE ACTAS DE CALIFICACION Y ADJUDICACION DE OFERTAS QUE SE LLEVA EN ESTA MUNICIPALIDAD.Estatus anterior: Evaluación . Estatus actual: Adjudicado . Proveedores adjudicados: 1) (NIT: 26497883) CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., SOCIEDAD ANONIMA - Q.495000 20751818@ESCANER111.pdf (2160KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEI 18.octubre.2023 16:26:58</p>
11	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20751818@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ.pdf Contrato o nombramiento de Supervisor - 20751818@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ.pdf (1857KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEI 25.octubre.2023 16:02:39</p>
12	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20751818@CONVENIO CHIJULIN.pdf Acuerdo de Financiamiento - 20751818@CONVENIO CHIJULIN.pdf (3774KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEI 25.octubre.2023 16:09:40</p>
13	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	<p>Comentario: SE PROCEDE A PUBLICAR LA APROBACION DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, RESPECTO A LA ADJUDICACION DEL PRESENTE EVENTO.. Se agregó un documento. al NOG 20751818 20751818@APROVACION ADJUDICACION ADOQUINADO CHIJULIN_1.pdf (3813KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEI 31.octubre.2023 11:52:16</p>
14	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20751818@CUADRO DE CANTIDADES DE TRABAJO ADOQUINADO EL CHIJULIN.pdf Cuadro de cantidades de trabajo - 20751818@CUADRO DE CANTIDADES DE TRABAJO ADOQUINADO EL CHIJULIN.pdf (2428KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEI 09.noviembre.2023 08:47:39</p>

15	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: -  20751818@PROGRAMA PRELIMINAR DE ANTICIPO ADOQUINADO EL CHIJULIN.pdf</p> <p>Programa preliminar de inversión y ejecución de trabajo  - 20751818@PROGRAMA PRELIMINAR DE ANTICIPO ADOQUINADO EL CHIJULIN.pdf (1482KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL  09.noviembre.2023 08:50:29</p>
16	Anexos Bases	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: -  20751818@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ_1.pdf Se agregó exitosamente el responsable: (31690408)  CASPROWITZ,ARIAS,,LUIS,ALBERTO</p> <p>Selección de supervisor de la obra Cost -  20751818@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ_1.pdf (1857KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL  09.noviembre.2023 08:51:34</p>
17	CONTRATO: se publicó el contrato del concurso	<p>Se realizarón las siguientes modificaciones: - Se publicó en el Sistema Guatecompras el contrato 10-2023 asociado al proveedor CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES J.P., SOCIEDAD ANONIMA - No de contrato: 10-2023</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fecha Inicio Plazo Contractual: 02.noviembre.2023</li> <li>- Fecha Fin Plazo Contractual: 22.noviembre.2023</li> <li>- Monto: 495,000.00</li> </ul> <p>20751818@CONTRATO 10-2023 ADOQ. CHIJULIN_compressed_2.pdf (1923KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL  10.noviembre.2023 08:25:50</p>

## FICHA DE CONCURSO

**Código de Verificación:** 68037  
**Fecha de Generación:** 15/11/2023 3:18:32 p. m.  
**Usuario de Descarga:** ESDRASM

### Datos Generales

**NOG:** 20856369

**Descripción:** MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 3A. AV. PROLONGACION Y 3A. CALLE B, SECTOR EL PLAN ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

**Modalidad:** Cotización (Art. 38 LCE)

**Categoría:** - Construcción y materiales afines

**Tipo de concurso:** Público

**Entidad:** MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

**Tipo de Entidad:** Gobiernos Locales (Municipalidades, Mancomunidades, etc.)

**Unidad compradora:** DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION

**Tipo de recepción de ofertas:** Sólo electrónicas.  
El Proveedor debe enviar y presentar su oferta través del formulario electrónico que el sistema Guatecompras habilita y presentarlo de acuerdo a lo establecido en las bases del proceso.

**Fecha de publicación:** 12.septiembre.2023 06:49:36 p.m.

**Fecha de presentación de ofertas:** 26.septiembre.2023 10:00:00 a.m.

**Fecha de cierre de recepción de ofertas:** 26.septiembre.2023 10:30:00 a.m.

**Tipo Proceso:** Adquisición Competitiva

**Porcentaje de Fianza de sostenimiento:** 1

**Porcentaje de Fianza de cumplimiento:** 10

**Fecha de última adjudicación:** 04.octubre.2023 06:05:05 p.m.

**Fecha del último cambio de estatus:** 04.octubre.2023 06:05:05 p.m.

**Estatus:** Adjudicado

**Requiere SNIP:** SI

**Ofertas Presentadas:** Ver Ofertas Presentadas(3)

### Tipos de Anexos

#### Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro

20856369@SOLICITUD.pdf

#### Anuncio, convocatoria o invitación

20856369@OFICIO DE INVITACION.pdf

## Bases, especificaciones generales o términos de referencia

20856369@BASES FINALES.pdf

## Dictamen técnico

20856369@DICTAMEN TECNICO 9A AVE ZONA 1.pdf

### Responsables

(7517076) MARIN,QUAN,,RONALD,ARTURO

## Resolución de aprobación de bases

20856369@AROBACION BASES EL PLAN.pdf

## Modelo de oferta (formulario)

20856369@FORMULARIO ELECTRONICO.pdf

## Proyecto de contrato

20856369@MODELO CONTRATO.pdf

## Proyecto de bases

20856369@PROYECTO DE BASES.pdf

## Criterio de calificación

### Listado de Criterios de Calificación:

Nombre	Puntuación
PRECIO	30.00%
EXPERIENCIA	25.00%
TIEMPO DE ENTREGA	25.00%
EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE OBRAS DE LA EMPRESA	20.00%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>

## Proyecto de Especificaciones Técnicas

20856369@PROYECTO DE BASES\_1.pdf

## Tipo(s) de Producto(s)

No.	Tipo de Producto	Cantidad	Unidad de Medida
7	<b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC NORMA F949 DE 8" <b>-Renglón:</b> 331 <b>-Características</b> Ver bases de la cotización <b>-Requerimiento</b> Obra	297.00	Metro

8	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> TRAZO Y REPLANTEO TOPOGRAFICO</p> <p><b>-Renglón:</b> 331</p> <p><b>-Características</b> Ver bases de la cotización</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>	309.00	Metro
6	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> RELLENO DE ZANJAS</p> <p><b>-Renglón:</b> 331</p> <p><b>-Características</b> Ver bases de la cotización</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>	273.00	Metro
3	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> LIMPIEZA</p> <p><b>-Renglón:</b> 331</p> <p><b>-Características</b> Ver bases de la cotización</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>	1.00	Unidad

5 **- Nombre del Tipo de Producto:**  
QUITAR Y REINSTALAR ADOQUIN EN CALLE  
EXISTENTE

58.00 Metro

	<p><b>-Renglón:</b></p> <p>331</p> <p><b>-Características</b> Ver bases de la cotización</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>		
2	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> EXCAVACION DE ZANJA</p> <p><b>-Renglón:</b> 331</p> <p><b>-Características</b> Ver bases de la cotización</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>	309.00	Metro
4	<p><b>- Nombre del Tipo de Producto:</b> POZOS DE VISITA DE TUBO DE CONCRETO DE 36" DIAMETRO EXTERNO</p> <p><b>-Renglón:</b> 331</p> <p><b>-Características</b> Ver bases de la cotización</p> <p><b>-Requerimiento</b> Obra</p>	8.00	Unidad

1 **- Nombre del Tipo de Producto:**  
CANDELAS DOMICILIARES T.C 12" INCLUYE CONEXION PVC 4" NORMA F949

**-Renglón:**  
331

24.00 Unidad

	<b>-Características</b> Ver bases de la cotización	
	<b>-Requerimiento</b> Obra	

## Proceso de Adjudicación

### Integrantes de la Junta de Calificación

NIT O País	Nombre o razón social	Nombre de entidad que representa
51947056	MARROQUIN,LOPEZ,,DELMY,LORENA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
8580790	AXPUAC,VELASQUEZ,,JOSUE,ISRAEL	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
51440180	DIONICIO,VELASQUEZ,,INGRID,ROSARIO	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
8581754	MONTUFAR,GODOY,MORALES,CLAUDIA,GABRIELA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
88442640	DIAZ,VELASQUEZ,,CATHERINE,VIVIANA	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ

### Listado de Oferentes

NIT O País	Nombre o razón social	Monto total ofertado
6909418	MELGAR,MURCIA,,SERGIO,AUGUSTO	391526
63583305	BARILLAS,REYES,,HAROLDO,ANDRÉS	389000
6605729	GARCIA,ARGUETA,,DELIO,EDVIN	367400

### Proceso de Adjudicación: Listado de Proveedores Adjudicados

NIT o país	Nombre o razón socia	Contrato	Monto (Q.)
6605729	GARCIA,ARGUETA,,DELIO,EDVIN	09-2023	367,400.00

# Suscripción de contrato

## Fase de contratación

### Contrato o nombramiento de Supervisor

20856369@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ.pdf

### Programa preliminar de inversión y ejecución de trabajo

20856369@PROGRAMA PRELIMINAR DE INVERSION ALCANTARILLADO EL PLAN ZONA 4.pdf

### Cuadro de cantidades de trabajo

20856369@CUADRO DE CANTIDADES DE TRABAJO ALCANTARILLADO EL PLAN ZONA 4.pdf

### Acuerdo de Financiamiento

20856369@APROBACION DEL FINANCIAMIENTO.pdf

## Requisitos Fundamentales

**Requisitos fundamentales del sistema:** Son un conjunto de requisitos obligatorios que el proveedor debe de cumplir

### Formulario Electrónico

- Formulario Electrónico

**Requisitos fundamentales del usuario:** Son un conjunto de requisitos obligatorios que le proveedor debe de cumplir

### CARTA DE ACEPTACION

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

### CERTIFICACIÓN BANCARIA QUE ACREDITE LA TITULARIDAD DE LAS CUENTAS

- INGRESAR FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

### CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO DEL SUPERVISOR

- INGRESAR EL NUMERO DE COLEGIADO (VER BASES)

### CONSTANCIA DE INSCRIPCION AL RGAE

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO
- INGRESE CAPACIDAD FINANCIERA.
- INGRESE ESPECIALIDAD 1. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 2. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11.
- INGRESE ESPECIALIDAD 3. PUNTO 1.3.1. INCISO C NÚMERO 11

### CONSTANCIA DE INSCRIPCION Y MODIFICACION AL RTU

- INGRESE LA FECHA DE INSCRIPCION AL RTU

### CONSTANCIA DE LA VISITA AL AREA DE EJECUCION DEL PROYECTO

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

### CURRICULUM DE LA EMPRESA

- INGRESAR EL NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (VER BASES)

### CURRICULUM DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE LA EMPRESA

- INGRESE FECHA DE EMISION DEL DOCUMENTO

### DECLARACION JURADA DE INEXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES ENTRE OFERENTE Y EL BANCO

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

### DECLARACION JURADA DEL ARTICULO 26 Y 80 LCE

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

### DECLARACIÓN JURADA QUE EL OFERENTE NO ES DEUDOR MOROSO DEL ESTADO

- INGRESE FECHA DEL DOCUMENTO

### DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACION

- INGRESE CUI
- INGRESE NACIONALIDAD

### DPI DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE LA EMPRESA

- INGRESE CUI
- INGRESE NACIONALIDAD

**ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS.**

- INGRESE FECHA DEL PRIMER ESTADO FINANCIERO
- INGRESE FECHA DEL SEGUNDO ESTADO FINANCIERO
- INGRESE FECHA DEL TERCER ESTADO FINANCIERO

**FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA POR EL 1%**

- INGRESE EL NUMERO DE LA POLIZA O SEGURO
- INGRESE EL MONTO DE LA POLIZA O SEGURO

**FOTOCOPIA LEGALIZADA DE INSCRIPCION AL IGSS**

- INGRESE FECHA DE INSCRIPCION AL IGSS
- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

**FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL PAGO DEL ULTIMO PERIODO VENCIDO DEL ISR**

- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

**FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL ULTIMO PAGO DEL IVA**

- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

**NOMBRAMIENTO DEL PROFESIONAL SUPERVISOR DE LA EMPRESA.**

- INGRESAR FECHA DEL NOMBRAMIENTO

**PATENTE DE COMERCIO DE LA EMPRESA Y SOCIEDAD**

- Numero de registro de patente de comercio de empresa
- Numero de folio de patente de comercio de empresa
- Numero de libro de patente de comercio de empresa
- Numero de registro de patente de comercio de sociedad
- Numero de folio de patente de comercio de sociedad
- Numero de libro de patente de comercio de sociedad

**PERSONERIA JURIDICA DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

**PROGRAMA DE INVERSION Y EJECUCION DEL ANTICIPO**

- INGRESE EL MONTO TOTAL DEL PROGRAMA
- INGRESE EL TIEMPO DE EJECUCION SEGÚN PROGRAMA

**PROGRAMA DE INVERSION Y EJECUCION DEL PROYECTO**

- INGRESE EL MONTO TOTAL DEL PROGRAMA
- INGRESE EL TIEMPO DE EJECUCION SEGÚN PROGRAMA

**TESTIMONIO DE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

- INGRESE FECHA DE LEGALIZACION DEL DOCUMENTO

## Historial

No	Acción	Descripción
1	CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema Las bases deben incluir la forma de evaluación Apertura de ofertas debe ser pública	El proyecto de bases con NOG '20856369' fue publicado exitosamente. La creación con origen desde bases fue exitosa. Se agregaron 2 documento(s) como anexos de las bases.  Proyecto de bases - 20856369@PROYECTO DE BASES.pdf (703KB)Proyecto de Especificaciones Técnicas - 20856369@PROYECTO DE BASES_1.pdf (703KB) <b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 16.agosto.2023 16:55:06
2	ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertasLos precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguienteLa adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días	Estatus anterior: Vigente(se aceptan observaciones) . Estatus actual: Finalizado (sin observaciones) .

		<b>Por:</b> Sistema GUATECOMPRAS 22.agosto.2023 08:31:22
3	CREACIÓN: se creó el concurso en el sistema	<p>El concurso público con NOG '20856369' fue publicado exitosamente despues de haber finalizado el tiempo del proyecto de base. La creación con origen desde Proyecto de bases fue exitosa. Se crearon 8 productos Se agregaron 13 documentos como anexos de las bases.</p> <p>Boleta de SNIP - 20856369@SNIP EL PLAN.pdf (47KB)Dictamen de aprobación de estudio de factibilidad - 20856369@DICTAMEN FACTIBILIDAD.pdf (373KB)Dictamen de aprobación de impacto ambiental - 20856369@EAI 6044 2022 ALCANTARILLADO EL PLAN.pdf (2932KB)Estudio de impacto ambiental - 20856369@ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL_compressed.pdf (2509KB)Diseño del Proyecto - 20856369@Plano Topografico E5 PV8.pdf (166KB)Estudio de Factibilidad - 20856369@PERFIL.pdf (3551KB)Solicitud o requerimiento de bien, servicio o suministro - 20856369@SOLICITUD.pdf (177KB)Resolución de aprobación de bases - 20856369@AROBACION BASES EL PLAN.pdf (546KB)Dictamen técnico - 20856369@DICTAMEN TECNICO 9A AVE ZONA 1.pdf (494KB)Proyecto de contrato - 20856369@MODELO CONTRATO.pdf (161KB)Bases, especificaciones generales o términos de referencia - 20856369@BASES FINALES.pdf (704KB)Anuncio, convocatoria o invitación - 20856369@OFICIO DE INVITACION.pdf (197KB)Modelo de oferta (formulario) - 20856369@FORMULARIO ELECTRONICO.pdf (131KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 12.septiembre.2023 18:49:36</p>
4	ESTATUS (AUTOMÁTICO): hubo un cambio automático del estatus del concurso porque se alcanzó la fecha máxima para presentar ofertasLos precios ofertados deben publicarse a más tardar al día siguienteLa adjudicación debe efectuarse dentro de los 5 días	<p>Estatus anterior: Vigente . Estatus actual: En evaluación</p> <p><b>Por:</b> Sistema GUATECOMPRAS 26.septiembre.2023 10:31:08</p>
5	Se publicó el acta de apertura	<p>Se publicó el acta de apertura del NOG 20856369 listado de integrantes de la junta: - (51947056) MARROQUIN,LOPEZ,,DELMY,LORENA. - (8580790) AXPUAC,VELASQUEZ,,JOSUE,ISRAEL. - (51440180) DIONICIO,VELASQUEZ,,INGRID,ROSARIO. - (8581754) MONTUFAR,GODOY,MORALES,CLAUDIA,GABRIELA. - (88442640) DIAZ,VELASQUEZ,,CATHERINE,VIVIANA. 20856369@ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.pdf (2015KB)</p>

		<p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 28.septiembre.2023 17:18:18</p>
6	Se publicó listado de evaluación de requisitos fundamentales	<p>Se publico la evaluación de requisitos fundamentales, de 3 ofertas electrónicas</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 04.octubre.2023 18:00:23</p>
7	FINALIZACIÓN: se publicó la finalización del concurso	<p>LA JUNTA DE COTIZACION PROCEDE A ADJUDICAR EL PRESENTE EVENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA NÚMERO 08-2023, DEL LIBRO DE ACTAS DE CALIFICACION Y ADJUDICACION DE OFERTAS.Estatus anterior: Evaluación . Estatus actual: Adjudicado . Proveedores adjudicados: 1) (NIT: 6605729) GARCIA,ARGUETA,,DELIO,EDVIN - Q.367400 20856369@ACTA DE ADJUDICACION 08 2023 SECTOR EL PLAN ZONA 4.pdf (1545KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 04.octubre.2023 18:05:05</p>
8	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20856369@APROBACION DEL FINANCIAMIENTO.pdf Acuerdo de Financiamiento - 20856369@APROBACION DEL FINANCIAMIENTO.pdf (3121KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 16.octubre.2023 16:18:28</p>
9	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20856369@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ.pdf Contrato o nombramiento de Supervisor - 20856369@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ.pdf (1857KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 16.octubre.2023 16:19:31</p>
10	Anexos Bases	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20856369@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ_1.pdf Se agregó exitosamente el responsable: - (31690408) CASPROWITZ,ARIAS,,LUIS,ALBERTO Selección de supervisor de la obra Cost - 20856369@CONTRATO INGENIERO LUIS CASPROWITZ_1.pdf (1857KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 16.octubre.2023 16:32:06</p>
11	DOCUMENTOS: se publicaron documentos sobre el concurso	<p>Comentario: SE PROCEDE A PUBLICAR LA APROBACION DE LA ADJUDICACION.. Se agregó un documento. al NOG 20856369</p>

		<p>20856369@ESCANER106.pdf (531KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 16.octubre.2023 18:18:19</p>
12	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20856369@CUADRO DE CANTIDADES DE TRABAJO ALCANTARILLADO EL PLAN ZONA 4.pdf Cuadro de cantidades de trabajo - 20856369@CUADRO DE CANTIDADES DE TRABAJO ALCANTARILLADO EL PLAN ZONA 4.pdf (1519KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 09.noviembre.2023 08:59:53</p>
13	DOCUMENTOS: Se publicaron documentos al concurso en la Fase de Contratación.	<p>Se agregaron exitosamente los Anexos: - 20856369@PROGRAMA PRELIMINAR DE INVERSION ALCANTARILLADO EL PLAN ZONA 4.pdf Programa preliminar de inversión y ejecución de trabajo - 20856369@PROGRAMA PRELIMINAR DE INVERSION ALCANTARILLADO EL PLAN ZONA 4.pdf (909KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 09.noviembre.2023 09:03:02</p>
14	CONTRATO: se publicó el contrato del concurso	<p>Se realizarón las siguientes modificaciones: - Se publicó en el Sistema Guatecompras el contrato 09-2023 asociado al proveedor GARCIA,ARGUETA,,DELIO,EDVIN - No de contrato: 09-2023</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fecha Inicio Plazo Contractual: 02.noviembre.2023</li> <li>- Fecha Fin Plazo Contractual: 17.diciembre.2023</li> <li>- Monto: 367,400.00</li> </ul> <p>20856369@CONTRATO 09-2023 ALCANTARILLADO EL PLAN_compressed_1.pdf (1806KB)</p> <p><b>Por:</b> MARTINEZ,RODAS,,ESDRAS,MISAEEL 10.noviembre.2023 08:40:58</p>